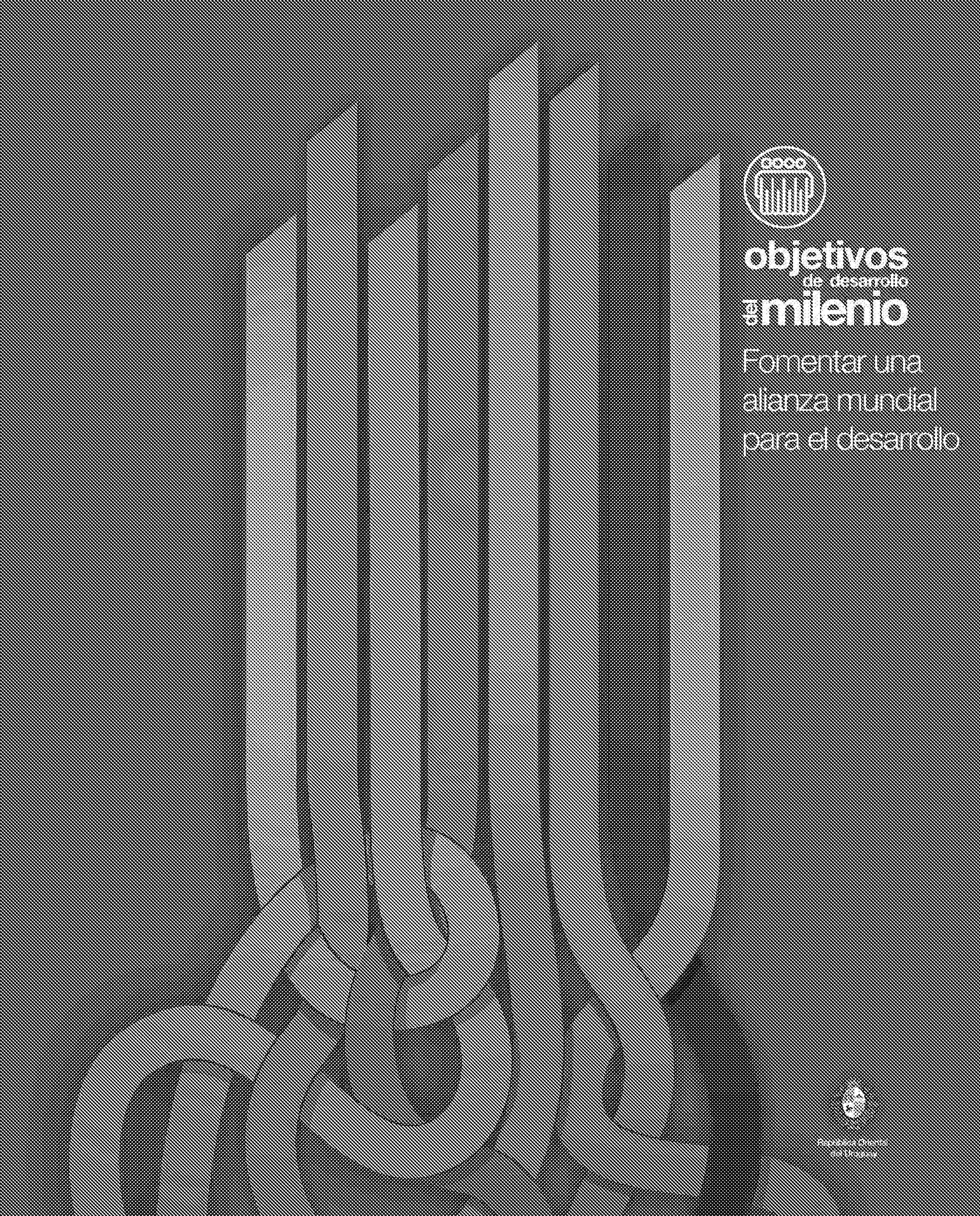
IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - Nº 29.301 Montevideo, viernes 25 de setiembre de 2015 - ISSN 1510-3749

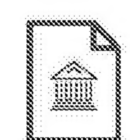


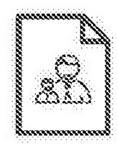
objetivos de desarrollo del **milenio**

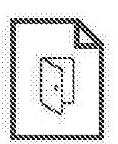
Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

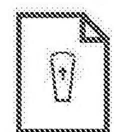
República Oriental del Uruguay

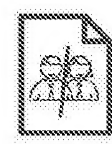
Oficialmente gratuito & online

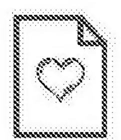

Leyes, decretos, resoluciones, etc.

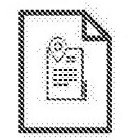

Sucesiones

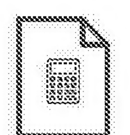

Convocatorias

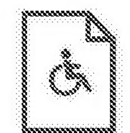

Dirección de necrópolis

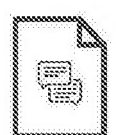

Divorcios

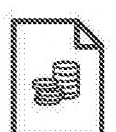

Edictos matrimoniales

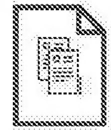

Emplazamientos

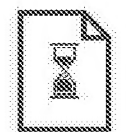

Expropiaciones

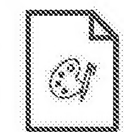

Incapacidades

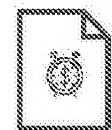

Información de vida y costumbres

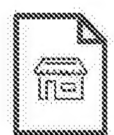

Pago de dividendos

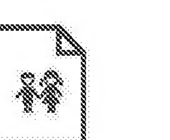

Segundas copias

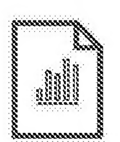

Prescripciones

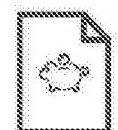

Propiedad literaria y artística

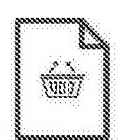

Procesos concursales

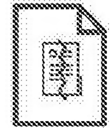

Venta de comercios

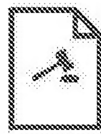

Niñez y adolescencia

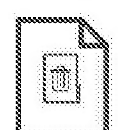

Sociedades anónimas y balances

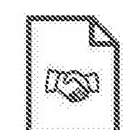

Llamado a acreedores

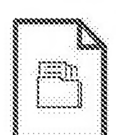

Licitaciones

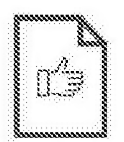

Disoluciones de sociedades


Remates


Rectificaciones de partidas


Sociedades de responsabilidad limitada


Varios


y mucho más



Desde el 1° de agosto de 2015,
podés acceder al Diario Oficial
de forma libre, gratuita & online,
a través de impo.com.uy/diariooficial

IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CXI- Nº 29.301 - Montevideo, viernes 25 de septiembre de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

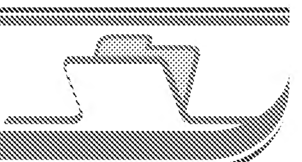
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 23 de septiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 251/015

Modifícase el Decreto 17/012, que regula aspectos relativos al procedimiento de implementación y ejecución de contratos de Participación Público Privada.

(1.676*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 de Setiembre de 2015

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 17/012 de 26 de enero de 2012 y su modificativo, Decreto Nº 280/012 de 24 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO: **I)** que las citadas normas son reglamentarias de la Ley Nº 18.786 de 19 de julio de 2011 y regulan aspectos relativos al procedimiento de implementación y ejecución de contratos de Participación Público Privada.

II) que conforme a la experiencia recogida, es conveniente efectuar ajustes a la normativa vigente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
Actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Agrégase al artículo 6º del Decreto Nº 17/012 de 26 de enero de 2012 el siguiente literal:

"n) relacionarse con el sector financiero, nacional y/o internacional con el objeto de facilitar la estructuración financiera de los proyectos de Participación Público Privada y realizar la coordinación interinstitucional con las administraciones públicas contratantes."

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el artículo 13 del Decreto Nº 17/012 de 26 de enero de 2012, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 280/012 de 24 de agosto de 2012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 13º.- Estudios de evaluación previa

Los estudios de evaluación previa a que refiere el artículo 16 de la Ley Nº 18.786 de 19 de julio de 2011, serán realizados por la Administración Pública contratante ajustándose a lo exigido en las Guías de Mejores Prácticas Recomendadas.

Dichos estudios comprenderán las siguientes etapas:

a) Elegibilidad, cuya evaluación estará a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.
b) Prefactibilidad o Factibilidad, según corresponda, cuya evaluación estará a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
c) Documento de evaluación, cuya evaluación estará a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Estos estudios deberán ser presentados simultáneamente ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas para su seguimiento, sin perjuicio de las competencias específicas de cada organismo."

ARTÍCULO 3º.- Sustitúyense los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 31, 32, 33, 34, 68, 71, 72, 73, 76 y 81 del Decreto Nº 17/012 de 26 de enero de 2012, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 15º.- Iniciativa pública

Cuando la Administración Pública contratante pretenda instrumentar una iniciativa pública bajo la modalidad de contratos de Participación Público-Privada, deberá comunicarlo al Ministerio de Economía y Finanzas indicando el objeto de la iniciativa e identificando al responsable que oficiará de interlocutor de la misma.
Dicha comunicación será publicada en el sitio web del Ministerio de Economía y Finanzas y se inscribirá en el Registro de Proyectos, conforme a lo previsto por el artículo 9 del presente Decreto.
La Administración Pública contratante tendrá un plazo de ciento ochenta días corridos para presentar los estudios relativos a la elegibilidad y prefactibilidad o factibilidad, contados a partir de la presentación de la comunicación referida."

"ARTÍCULO 16º.- Elegibilidad del proyecto

Dentro del plazo de ciento ochenta días corridos de efectuada la comunicación a que refiere el artículo precedente, la Administración Pública contratante deberá presentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas los estudios relativos a la Elegibilidad del proyecto.
Dichos estudios deberán ajustarse a lo exigido en la Guía de Mejores Prácticas Recomendadas de Elegibilidad, aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas.
El Ministerio de Economía y Finanzas podrá prescindir de esta evaluación en forma fundada, de oficio o a petición de la Administración Pública contratante.
El Ministerio de Economía y Finanzas contará con un plazo de treinta días corridos para expedirse."

"ARTÍCULO 17º.- Estudios de prefactibilidad y factibilidad

Dentro del plazo de ciento ochenta días de efectuada la comunicación a que refiere el artículo 15 del presente decreto, la Administración Pública contratante deberá presentar los estudios de prefactibilidad o factibilidad ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a los efectos de obtener su asesoramiento y conformidad técnica.
Dichos estudios deberán ajustarse a los requerimientos establecidos en las Guías y Pautas Metodológicas aprobadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 13 del presente decreto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto contará con un plazo de noventa días corridos para prestar su conformidad, que deberá ser puesto en conocimiento tanto de la Administración Pública contratante como del Ministerio de Economía y Finanzas.
La Administración Pública contratante informará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto todas las modificaciones y/o ampliaciones posteriores a los estudios de prefactibilidad o factibilidad."

"ARTÍCULO 18º.- Documento de evaluación

Una vez obtenido el informe favorable a la elegibilidad del proyecto o, en su defecto, el informe emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas donde se prescinda de dicha evaluación, y el informe emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a que refiere en el artículo anterior, la Administración Pública contratante deberá presentar un documento de evaluación que incluirá:

a) Modelación financiera desde la perspectiva privada con determinación de la remuneración estimada al contratista.
b) Un análisis cuantitativo que muestre que el modelo de contratación propuesto es el que permite al Estado obtener el mayor "Valor por Dinero". Dicho análisis deberá ajustarse a lo exigido por la Guía de Mejores Prácticas Recomendadas de Valor por Dinero previamente aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas.
c) Consistencia de los desembolsos futuros vinculados al Contrato con sus previsiones presupuestales.

La presentación deberá realizarse ante el Ministerio de Economía y Finanzas dentro de un plazo máximo de noventa días corridos, contados a partir de la conformidad a que refiere el artículo 17 del presente decreto, que podrá ser prorrogado de oficio o a petición de parte mediante resolución fundada de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
El documento de evaluación podrá contener un análisis cualitativo que justifique la asignación de riesgos propuesta y que la adopción de esta forma de contratación es la más conveniente para la satisfacción de las finalidades públicas. Asimismo, en caso de no incluirse, el Ministerio de Economía y Finanzas podrá solicitarlo.
El Ministerio de Economía y Finanzas contará para expedirse con el plazo de sesenta días corridos contados a partir de su recepción."

"ARTÍCULO 19º.- Bases generales de contratación

La Administración Pública contratante elaborará las bases generales de contratación y el proyecto del contrato.
Las bases de contratación deberán contener los siguientes requisitos:

a) Procedimiento competitivo a emplear.
b) Descripción del objeto de la contratación y delimitación del alcance de las actividades a desarrollarse.
c) Condiciones especiales o técnicas y requisitos de solvencia económica exigidos a los postulantes.
d) Indicación de los principales factores que se considerarán para evaluar las ofertas, con especificación de los criterios de calificación y de adjudicación.
e) Condiciones y mecanismos de reparto de riesgos entre el contratante y el contratista.
f) Causas y procedimientos para determinar las variaciones de la remuneración durante el período de ejecución del contrato y criterios aplicables respecto del mantenimiento del equilibrio de la ecuación económico financiera del contrato.
g) Destino de las obras y equipamientos.
h) Garantías de mantenimiento de oferta y cumplimiento de contrato.
i) Todos aquellos otros aspectos que puedan determinarse en esta instancia y que permitan contribuir a asegurar un mayor entendimiento de los aspectos esenciales de la contratación.
j) Procedencia y condiciones en materia de modificación contractual, conforme lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley Nº 18.786 de 19 de julio 2011.
k) Definición del concepto de valores anormales o desproporcionados de las ofertas en caso que el procedimiento competitivo así lo requiera.
l) Definición del concepto de apartamientos sustanciales de las ofertas a que refiere el artículo 29 del presente decreto reglamentario.
m) Alternativas de sistemas de control por parte de la Administración Pública contratante y sus costos.
n) Condiciones aplicables para gastos del procedimiento competitivo, en caso de proyectos de alta complejidad que así lo requieran.
ñ) Cláusulas de terminación anticipada.
o) El otorgamiento de los beneficios fiscales previstos en la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, si correspondiere.

Las bases de contratación y el proyecto del contrato serán presentados al Ministerio de Economía y Finanzas para su consideración y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la emisión del dictamen técnico correspondiente, los que contarán con un plazo común de noventa días corridos.
Dicha presentación podrá realizarse en forma simultánea a la presentación del Documento de Evaluación a que refiere el artículo 18 o dentro de un plazo máximo de ciento veinte días corridos contados a partir de aprobado dicho documento de evaluación.
En el caso en que las bases de contratación sean presentadas en forma previa a la emisión del informe del Ministerio de Economía y Finanzas que refiere al documento de evaluación, el plazo de noventa días será contado a partir de la fecha de emisión de este informe.
Cualquier modificación ulterior a la aprobación de las bases de contratación y/o al proyecto del contrato deberá contar con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas. Tanto la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como el Ministerio de Economía y Finanzas, contarán con un plazo común de cuarenta y cinco días corridos para expedirse.
El Poder Ejecutivo no dará trámite ni adjudicará ningún contrato de Participación Público Privada que no cuente con la consideración e informe -en todas sus etapas- del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto."

"ARTÍCULO 21º.- Publicaciones

El llamado público a presentación de ofertas será publicado en el sitio web de contrataciones estatales sin perjuicio de otros medios que se consideren convenientes para asegurar la publicidad del acto. La publicación deberá hacerse con no menos de noventa días corridos de anticipación a la fecha en que deberán presentarse las ofertas."

"ARTÍCULO 23º.- Presentación de las ofertas

La presentación de las ofertas se realizará en el día y hora previamente fijados y en el formato que exijan las bases de contratación.
Las ofertas deberán incluir todos los elementos requeridos y necesarios para la realización del proyecto, conforme lo exigido en las bases de contratación, pudiendo agregar cualquier otra información complementaria pero sin omitir ninguna de las exigencias requeridas.
Los oferentes deberán constituir garantía de mantenimiento de oferta y presentar carta de compromiso de que, de resultar adjudicatarios, constituirán una sociedad de objeto exclusivo.
En caso de resultar adjudicatario provisional, deberá presentar los estatutos sociales para su aprobación por la Administración Pública contratante en el plazo de treinta días hábiles de notificada la adjudicación provisional preceptuada por el artículo 23 de la Ley Nº 18.786 de 19 de julio de 2011.

En lo que refiere a la individualización del oferente, deberá surgir con claridad todos los datos que identifiquen a la persona física o jurídica de que se trate.
Asimismo, deberá constituirse domicilio electrónico, a todos los efectos del procedimiento de contratación."

"ARTÍCULO 31º.- Informe de la Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada

La Administración Pública contratante, habiendo analizado el informe de la Comisión Técnica, comunicará a la Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada el resultado del examen de las ofertas, quien deberá producir el informe requerido en el artículo 23 de la Ley Nº 18.786 de 19 de julio de 2011. A efectos de la elaboración del informe, la Unidad de Proyectos de Participación Público Privada, revisará la concordancia con los estudios previos y constatará la obtención de Valor por Dinero. La Unidad de Proyectos de Participación Público Privada contará con cuarenta y cinco días corridos para emitir el informe requerido.
Habiéndose pronunciado la Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada, la Administración Pública contratante otorgará vista de las actuaciones a los oferentes por un plazo de quince días hábiles. En caso de que la Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada formulara observaciones al informe de la Comisión Técnica, la vista a los oferentes se otorgará una vez que la Administración Pública contratante se haya pronunciado sobre dichas observaciones.
En el plazo de la evacuación de la vista, los oferentes podrán formular por escrito las consideraciones que les merezcan acerca del proceso cumplido hasta el momento y el informe de la Comisión Técnica.
No será necesario esperar el transcurso del plazo, si los oferentes manifiestan que no tienen consideraciones que formular."

"ARTÍCULO 32º.- Adjudicación provisional de ofertas

La Administración Pública contratante realizará la adjudicación provisional o el rechazo de las ofertas presentadas.
La adjudicación se hará a la oferta más conveniente a los intereses de la Administración Pública contratante y las necesidades del servicio, dejando expresa constancia de los fundamentos por los cuales se adopta una resolución.
En dicha resolución se fijarán los aspectos esenciales de la contratación y se dejará constancia del orden de prelación de las ofertas que hubieran resultado adjudicables en defecto de la adjudicada provisional.
Dicho acto administrativo deberá notificarse a todos los oferentes."

"ARTÍCULO 33º.- Intervención del Tribunal de Cuentas

El Tribunal de Cuentas de la República intervendrá en forma previa las adjudicaciones provisionales y definitiva del gasto, requiriéndose en ésta última el informe favorable de la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay."

"ARTÍCULO 34º.- Adjudicación definitiva de ofertas

La Administración Pública contratante otorgará un plazo no inferior a ciento veinte días corridos a quien hubiere resultado calificado en primer lugar en la adjudicación provisional, a efectos de que proporcione toda la documentación cuya presentación se hubiera diferido para esta etapa, así como para constituir la garantía de cumplimiento de contrato y acreditar los términos de la estructuración financiera.

A los efectos de acreditar los términos de la estructuración financiera, el adjudicatario provisional deberá presentar en forma previa a la adjudicación definitiva:

a) Plan Económico Financiero en los términos definidos en las Bases de Contratación.
b) En caso de optar por financiación a través del mercado de capitales:
   -Informe preliminar de calificación emitida por al menos una calificadora de riesgo. En dicho informe la calificadora deberá asignar una Nota preliminar de calificación al proyecto, la que estará condicionada a los contenidos incluidos en el proyecto de prospecto del instrumento financiero propuesto y el proyecto de contrato de Participación Público-Privada.
   -Nota emitida por al menos un fondo previsional público o privado, compañía de seguros, agencia multilateral, fondo de inversión u otro de similares características, explicitando su interés por el instrumento financiero propuesto y su conformidad con el proyecto del prospecto del instrumento financiero correspondiente y el proyecto del contrato de Participación Público- Privada.
   -Registro del emisor en el Banco Central del Uruguay.
   -Prospecto de bono a emitir;
c) En caso de optar por financiación bancaria local, internacional, multilateral u otra:
   -Proyecto de contrato de financiamiento con las instituciones involucradas.
   -Nota emitida por la institución involucrada de la que surja su disposición a suscribir dicho contrato.

En cualquiera de los dos casos, el contratista deberá identificar los eventuales acreedores prendarios y financieros, así como los eventuales cesionarios del contrato conforme a lo dispuesto en el Capítulo Décimo del presente decreto.
Fuera de los casos previstos, la Administración Pública contratante será la que defina los requerimientos necesarios para acreditar los términos de la estructuración financiera.
En todos los casos la aprobación de los términos de la estructuración financiera requerirá previo pronunciamiento del Ministerio Economía y Finanzas.
Cualquier alteración, aun cuando se produjera luego de la adjudicación definitiva, deberá requerir autorización de la Administración Pública contratante, previo informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.
La Administración Pública contratante así como el Ministerio de Economía y Finanzas podrán requerir información adicional.
La adjudicación definitiva será notificada a cada uno de los oferentes y al Tribunal de Cuentas de la República."

"ARTÍCULO 68º.- Intervención de la Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada

En el marco de lo dispuesto por los incisos primero y segundo del artículo 39 de la Ley Nº 18.786 de 19 de julio de 2011, la Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada podrá:

a) Solicitar toda información o documentación relativa al cumplimiento de los contratos.
b) Solicitar instancias de monitoreo y seguimiento con la Administración Pública contratante, con la Corporación Nacional para el Desarrollo o con terceros contratados para el control y seguimiento del contrato (artículo 85 del presente decreto), según correspondiere.
c) Recomendar, mediante informe fundado, a la Administración Pública contratante la contratación de auditorías externas específicas que contribuyan a garantizar el correcto seguimiento de los contratos indicándose, en cada caso, alcance y objetivos de la auditoría a realizarse."

"ARTÍCULO 71º.- Modificación del contrato por la Administración Pública

El Contrato de Participación Público-Privada podrá reconocer la potestad de la Administración Pública contratante de modificar el contrato, estipulándose los aspectos concretos del contrato susceptible de tal modificación, las contraprestaciones que en su caso correspondan, así como el monto máximo de la inversión adicional que las modificaciones podrán requerir y el plazo dentro del cual la potestad podrá ser ejercida.

Habiéndose estipulado la potestad reseñada, la Administración Pública contratante elaborará un informe técnico en el cual se establecerán los motivos y demás aspectos que justifican la modificación del contrato, especificando el alcance y contenido de la modificación. Dicho informe será enviado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Tribunal de Cuentas debiendo expedirse, cada uno de los mencionados, en el plazo de cuarenta y cinco días corridos contados desde la recepción del informe técnico.
La modificación del contrato no podrá realizarse sin el pronunciamiento previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas. En todo caso, el monto máximo de las nuevas inversiones o gastos del servicio, requeridos por las modificaciones dispuestas conforme al inciso anterior, se establecerá en cada pliego y no podrá en ningún caso exceder del 20% (veinte por ciento) del presupuesto de la obra o del gasto en operación acordado en el contrato original."

"ARTÍCULO 72º.- Modificación bilateral del contrato

El Contrato de Participación Público-Privada podrá establecer condiciones, cumplidas las cuales las partes podrán, de común acuerdo, acordar su revisión. Si dicha posibilidad no estuviere prevista en el contrato, las partes no podrán modificar el mismo, salvo la opción de renegociación a que refiere el artículo 49 de la Ley Nº 18.786 de 19 de julio de 2011.
Pactada que fuera la posibilidad de modificar el contrato podrán, asimismo, estipularse los aspectos del contrato que podrán ser objeto de modificación e, incluso, las soluciones entre las cuales podrán optar las partes al modificar el contrato, el monto máximo de la inversión adicional que las modificaciones podrán requerir y el plazo dentro del cual la revisión podrá acordarse.
En todo caso, el monto máximo de estas nuevas inversiones no podrá exceder del 50% (cincuenta por ciento) del presupuesto de la obra o del gasto en operación conforme al contrato original, y en la etapa de construcción dicho porcentaje no podrá exceder del 30% (treinta por ciento).
La modificación del contrato no podrá realizarse sin el pronunciamiento previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas."

"ARTÍCULO 73º.- Renegociación de los contratos

Cualquiera de los co-contratantes podrá solicitar a la contraparte la renegociación del Contrato de Participación Público-Privada, cuando ocurra alguna de las hipótesis previstas en el artículo 49 de la Ley Nº 18.786 de 19 de julio de 2011.
La parte que solicite renegociar el contrato deberá notificarlo a la contraparte indicando las cláusulas objeto de renegociación, las causales que la justifican, así como las soluciones sugeridas en tal sentido.
En lo que refiere a lo expresado en la hipótesis prevista en el literal B) del artículo 49 de la Ley Nº 18.786 de 19 de julio de 2011, solo podrán considerarse como causas de fuerza mayor, a los efectos de la renegociación, las que afecten las variables del proyecto que sean enumeradas en forma taxativa en cada Contrato de Participación Pública-Privada.
La renegociación del contrato no podrá realizarse sin el pronunciamiento previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas."

"ARTÍCULO 76º.- Cesión del contrato

El contratista deberá solicitar a la Administración Pública contratante autorización previa y expresa para ceder total o parcialmente el contrato de Participación Público-Privada.
La solicitud se dirigirá a la Administración Pública contratante e incluirá, entre otros aspectos: los plazos y condiciones en que se procederá a la cesión del contrato; delimitación precisa del alcance de la cesión y objeto sobre el cual recae; un informe que avale las cualidades técnicas, económicas y financieras del cesionario para la debida ejecución del contrato.
En el plazo de sesenta días corridos contados desde la presentación de la solicitud de cesión, la Administración Pública contratante deberá verificar si el cesionario propuesto reúne todos los requisitos y condiciones necesarios para el correcto cumplimiento del contrato pudiendo solicitar las ampliaciones o aclaraciones que considere pertinentes en tal sentido.
Habiendo transcurrido el plazo reseñado, sin que la Administración resolviera sobre la solicitud de cesión, se entenderá que la misma es rechazada. Sin perjuicio de ello, la Administración Pública contratante podrá resolver, en cualquier momento, en forma expresa sobre la solicitud de la cesión, sea aceptándola, aceptándola con modificaciones o rechazándola total o parcialmente.
La cesión del contrato no podrá ser aceptada sin el pronunciamiento previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas, los que contarán con un plazo común de cuarenta y cinco días corridos para expedirse.
La decisión expresa de la Administración Pública contratante, será notificada personalmente al contratista.
En la resolución por la cual se autorice la cesión del contrato, se indicará expresamente el alcance y contenido de la cesión; los plazos dentro de los cuales la cesión deberá instrumentarse así como la constitución de la garantía correspondiente.
Hasta tanto no se cumplan todas las formalidades relativas a la cesión y constitución de garantías, el contratista cedente mantendrá todas sus obligaciones frente a la Administración."

"ARTÍCULO 81º.- Derecho de contralor

Cuando el valor del Contrato de Participación Público Privada prendado sufriera grave deterioro por causas imputables al contratista, el acreedor prendario podrá solicitar a la Administración Pública contratante pronunciamiento sobre la existencia efectiva de dicho deterioro.
Si el daño se confirmara, el acreedor prendario podrá, asimismo, solicitar de la Administración Pública contratante que ordene a éste hacer o no hacer lo que proceda para evitar o remediar el daño, bajo apercibimiento de resolución del contrato.
Si el contratista no remediare el daño causado y procediera la resolución del contrato por incumplimiento de alguna de las obligaciones del contratista, la Administración, antes de resolver, deberá notificar al acreedor prendario de la decisión de resolver el contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley Nº 18.786 de 19 de julio de 2011, intimándole a que éste manifieste su pretensión de ejecutar la prenda o de continuar con el cumplimiento del contrato mediante la cesión a un tercero, conforme lo dispuesto en el artículo anterior."

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; BENJAMÍN LIBEROFF; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

2

Resolución 3.815/015

Inclúyense los bienes que se especifican, en la nómina de bienes exonerados del IVA, establecido en el nral. 1º de la Resolución 305/979 de la DGI.

(1.674*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 22 de Setiembre de 2015

VISTO: El numeral 1º) de la Resolución de esta Dirección General Impositiva Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979.

RESULTANDO: **I)** Que el literal D) del numeral 1º) y el literal B) del numeral 3º) del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996 exoneran las enajenaciones e importaciones de máquinas agrícolas y sus accesorios, cuando sean otorgadas por el Poder Ejecutivo.

II) Que el artículo 38 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, establece que la referida exoneración comprenderá los bienes que determine la Dirección General Impositiva.

CONSIDERANDO: Que corresponde incluir determinados bienes en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución referida en el VISTO.

ATENTO: A lo expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Incluyese en la nómina de bienes exonerados del IVA que establece el numeral 1º) de la Resolución de esta Dirección General Impositiva Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979 a los siguientes:

* *"Carro para el transporte no carretero de plataformas para cosechadoras"*

* *"Carro de tiro para montar fertilizadora de acople a tres puntos, con mecanismo de conexión al tractor"*

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y página web. Notifíquese y cumplido, archívese. El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CAICARA S.A., para la búsqueda de hierro, oro, plata y otros, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Florida.

(1.675)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2015

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología solicita, se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a CAICARA S.A. por Resolución de fecha 13 de abril de 2011, por el plazo de 24 meses a partir del 5 de mayo de 2011, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Florida.

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa, que se ha configurado la causal de caducidad prevista en el Código de Minería, articulo 21, numeral I, literal a), del título minero Permiso de Prospección otorgado a CAICARA S.A.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que, el artículo 21 del Código de Minería enumera las causales de caducidad de los títulos mineros en general, encontrándose prevista en el numeral I, literal a), "Por vencimiento del plazo de validez del título";

II) que asimismo, el citado artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad previstas, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar al acto declarativo de la caducidad a los efectos de su registro;

III) que por las razones expuestas, la Asesoría Jurídica entiende pertinente declarar la caducidad del referido título de Permiso de Prospección otorgado a CAICARA S.A.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

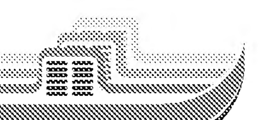
LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CAICARA S.A. por Resolución de fecha 13 de abril de 2011, por el plazo de 24 meses, a partir del 5 de mayo de 2011, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando un área total de 327 hás. 0292 m2, en los padrones Nº 1894, 1895, 5673, 7574 (p), 9132, 9177 (p), 12334(p), 12696, 15950(p) y 18704, de la 3ª Sección catastral del Departamento de Florida.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA MERCEDES RIVAS RIUS (EXPEDIENTE IUE 0002-35388/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27335 Set 25- Oct 08

ENRIQUE SOMOZA LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-35107/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27290 Set 25- Oct 08

MARÍA SARA BERACOCHEA TOURNE, JUAN LUIS BERACOCHEA TOURNE, DOLORES BENITA BERACOCHEA TOURNE y MARÍA ESTHER BERACOCHEA TOURNE o MARÍA ESTHER BERACOCHEA DE GORTARI (EXPEDIENTE IUE 0002-35875/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27252 Set 25- Oct 08

ELISABETA MATILDE, ELIZABETH, ELIZABET o ELISABET MATILDE PRADA BALDASARRI (EXPEDIENTE IUE 0002-20847/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27251 Set 25- Oct 08

VIOLETA BLANCO CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-36579/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27176 Set 24- Oct 07

DILSIA IRMA ENNIS BENITEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-31890/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27031 Set 23- Oct 06

HUMBERTO RENE CAFASSO CAUBET (EXPEDIENTE IUE 0002-32061/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26936 Set 23- Oct 06

GRACIELA BEATRIZ FERNÁNDEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024385/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26869 Set 22- Oct 05

EMILIA SANCO ALFONZO ALFONSO (EXPEDIENTE IUE 0002-028070/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26808 Set 22- Oct 05

NÉSTOR PEDRO APOLONIO ó NÉSTOR APOLONIO BONAZOLA o BONAZZOLA e IVONNE VALENTINA JUANA PIAGGIO o IVONNE PIAGGIO POUSA (EXPEDIENTE IUE 0002-014656/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26331 Set 17- Set 30

IRMA MARTINEZ VIERA (EXPEDIENTE IUE 0002-017741/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26122 Set 16- Set 29

ISMAEL ROMÁN HERRERA CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-031558/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26120 Set 16- Set 29

CELSA SERAFINA LOPEZ DURO (EXPEDIENTE IUE 0002-028609/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25901 Set 15- Set 28

MIGUEL DOMINGO FLORIO LOPEZ y ELSA ALBA REY VECCHIO (EXPEDIENTE IUE 0002-31314/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25732 Set 14- Set 25

SERGIO GALANTE LIATTI (EXPEDIENTE IUE 0002-030575/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25708 Set 14- Set 25

MANUEL del RIO PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-33175/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25656 Set 14- Set 25

SEGUNDO TURNO

MARGARITA EDELVINA MONTERO SAPRIZA (FICHA 2-22812/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27200 Set 24- Oct 07

WASHINGTON RAFFO (FICHA 2-30995/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27037 Set 23- Oct 06

LIONILDA MANUELA CLAVIJO HERNANDEZ (FICHA 2-33485/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27012 Set 23- Oct 06

GRACIELA RAQUEL RONCERO CASTAÑO e INOCENTE ETRO COLMAN (FICHA 2-36402/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26993 Set 23- Oct 06

MARIA MARTHA PUIG BERINDUAGUE (FICHA 2-32318/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26991 Set 23- Oct 06

JOSE MARIA ALVEZ PEREIRA (FICHA 2-15847/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26870 Set 22- Oct 05

ALFREDO SANTOS MONTERO (FICHA 2-34257/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.

MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26844 Set 22- Oct 05

TERESA RODRIGUEZ PEREIRA EIZMENDI (FICHA 2-22246/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26820 Set 22- Oct 05

HECTOR WENCESLAO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29335/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26698 Set 21- Oct 02

JOSE ZALYNAS KAZLAUSKAITE (FICHA 2-12588/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26654 Set 21- Oct 02

MARIANA TERESA BIANCHI VARO y TERESA VARO ORQUERA (FICHA 2-25316/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26512 Set 18- Oct 01

AMILCAR FRANCISCO TIRIBOCCHI MINEAU (FICHA 2-2706/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26456 Set 18- Oct 01

FRANCISCO MARTINEZ RAMOS (FICHA 2-34892/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26325 Set 17- Set 30

LUIS ALBERTO GOMEZ (FICHA 2-32651/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26257 Set 17- Set 30

SELVA MARFICIA MARTINEZ MEDEIROS (FICHA 2-30171/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26256 Set 17- Set 30

LUIS ALBERTO ABETE PIOTTI (FICHA 2-17290/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26031 Set 16- Set 29

MARCEL VAN OOSTEROM (FICHA 2-34119/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26002 Set 16- Set 29

ELIZABETH HALO MONTEMAR (FICHA 2-32539/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25966 Set 16- Set 29

AMERICO MANUEL ZAGARZAZU (FICHA 2-33282/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25729 Set 14- Set 25

HECTOR CESAR ALDECOSEA TEDESCO (FICHA 2-34717/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25710 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

HECTOR HIGINIO DINI RODRIGUEZ (IUE 2-1528/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27328 Set 25- Oct 08

FRANCISCO BARROS DE BLASE (IUE 2-37908/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 27123 Set 24- Oct 07

EDIOGENES o EDIOGEN DE DIOS PEREIRA o PEREYRA SUAREZ, LILA o LILA BLANCA IZQUIERDO BERRUETA, FELIPE ADRIAN PEREIRA o PEREYRA IZQUIERDO y MIRTA RENE PEREYRA o PEREIRA IZQUIERDO (IUE 2-31372/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 27015 Set 23- Oct 06

MANUEL o MANUEL MARIA DOS SANTOS MACHADO (IUE 2-18774/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26938 Set 23- Oct 06

NELSON RICARDO DURÁN HOSPITALACHE y VERÓNICA RODRÍGUEZ (IUE 2-28756/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26937 Set 23- Oct 06

JORGE ALEXANDER OLIVERA MELIAN y CRISPIN JORGE OLIVERA LOPEZ (IUE 2-20839/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26670 Set 21- Oct 02

MARIA DORINDA VEIGA PEREIRA o PEREYRA (IUE FICHA 2-37033/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26428 Set 18- Oct 01

PLINATO LUIZ RIVEIRO BARBOZA (IUE 2-35602/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26329 Set 17- Set 30

DARWIN ARNALDO TORNESI PIÑEYRO (IUE 2-32257/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26319 Set 17- Set 30

MARÍA ANGÉLICA GRZETIC POME (IUE 2-30489/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26128 Set 16- Set 29

BLANCA NIEVE DE LEON SANTOS y FERNANDO ANTONIO LOPEZ LOPEZ (IUE 2-10758/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25905 Set 15- Set 28

MARÍA ESTRELLA LAMIGUEIRO ARADAS (IUE 2-34142/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25727 Set 14- Set 25

ADALBERTO SILVERA LIMA SILVERA LIMA (IUE 2-19686/2015).
Montevideo, 9 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25693 Set 14- Set 25

JUAN ROJAS FALERO (IUE 0002-31690/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25691 Set 14- Set 25

ADRIANA NAHIR IZQUIERDO del RIO (IUE 2-55705/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25335 Set 14- Set 25

MARIA ANGELICA FABEIRO DE HELRIGHEL o FABEIRO ARCE (IUE 2-8785/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 10/p 25325 Set 14- Set 25

CUARTO TURNO

MARTINEZ ACUÑA, JORGE WALTER (IUE 0002-032736/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27351 Set 25- Oct 08

PETRONA ESTER COSTA COLOMBO (IUE 2-5072/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27253 Set 25- Oct 08

HUGO ROGELIO VARELA GIMENEZ (IUE 2-27145/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27205 Set 24- Oct 07

JUAN CORSO RICCIARDELLI (IUE 2-34376/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27147 Set 24- Oct 07

PERAZA PELUFFO, BLANCA LILA (IUE 0002-034919/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27030 Set 23- Oct 06

RUBEN ROMAN GONZALEZ (IUE 2-26119/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27014 Set 23- Oct 06

TERESA VIOLETA SCHIAPPACASSE o SCHIAPPACASE LEITES (IUE 2-34692/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27009 Set 23- Oct 06

MARÍA o MANÓN SQUARZA ó SGUARZA RIVELLA (IUE 2-29518/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26685 Set 21- Oct 02

CELIA OLGA LUSTO FILIPPINI (IUE 2-26941/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26637 Set 21- Oct 02

JOSÉ MARÍA SERVETTI PEREYRA (IUE 2-32492/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26629 Set 21- Oct 02

JUAN CARLOS MODERNEL (IUE 2-35637/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26597 Set 21- Oct 02

MARIA OFELIA CEDRES SANTOS (IUE 2-35563/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26380 Set 18- Oct 01

CARRERA ROLDÁN, JUAN (IUE 2-029945/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26244 Set 17- Set 30

PEDRO RUBEN ACOSTA SILVA (IUE 2-25742/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26239 Set 17- Set 30

SEIJO COLLAZO HERMINIO (IUE 2-028715/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26048 Set 16- Set 29

MARIA CONCEPCIÓN FREIRE MARTOS (IUE 0002-034249/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25673 Set 14- Set 25

CALACE RUIZ, CARLOS (IUE 0002-030510/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25671 Set 14- Set 25

ARTURO RAUL NAVILIAT ANDREOLI (IUE 2-31966/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25605 Set 15- Set 28

SANTINA PERAZA BAEZ (IUE 2-294782015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25604 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

RENEE JOSEFA SAULEDA GIACHINO (IUE 50/403/1998).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 27165 Set 24- Oct 07

EUGENIO ANTONIO LABRUNA BALETA (IUE 0002-039104/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 27146 Set 24- Oct 07

GREGORIO NAVARRO o GREGORIO NAVARRO CRISTINO o CRISTIN y WALTER NAVARRO DÍAZ (IUE 2-32496/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 27145 Set 24- Oct 07

DELIA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-028787/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26837 Set 22- Oct 05

CARLOS GOFFI ROSSETTI (IUE 2-31872/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26766 Set 22- Oct 05

MARINA MARTINEZ VAZQUEZ (IUE 0002-008813/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26630 Set 21- Oct 02

ANTONIO DARÍO FACHELLI o FACHELI CASTRO (IUE 2-29583/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26615 Set 21- Oct 02

ROHR BARDIER, ERNESTO JORGE (IUE 2-29999/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26591 Set 21- Oct 02

MARGARITA LASALLE CUBURU e IGNACIO WALTER DELGADO LASALLE (IUE 0002-38780/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 3960 10/p 26507 Set 18- Oct 01

LAURA LOURDES REBOLEDO CARRASCO (IUE 2-38.079/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26326 Set 17- Set 30

ISABELINO ALFREDO LOPEZ ALVAREZ (IUE 2-27545/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26240 Set 17- Set 30

MARIA JUANA BONOME TURNES y EDUARDO REGUEIRO COLLAZO (IUE 2-32626/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26138 Set 16- Set 29

SANTIAGO FABIAN CASTRO (IUE 2-036214/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26124 Set 16- Set 29

ISMAEL GARCIA RODRIGUEZ y ELVIRA ANDRADE CRUZ (IUE 2-38410/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26113 Set 16- Set 29

RUBEN FRANCISCO TUTOR y ANDRA MARÍA FRANCISCO POLLERO (IUE 0002_033456/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25935 Set 15- Set 28

ADELA PASSOS LAROSA (IUE 2/015335/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25928 Set 15- Set 28

NILS MAYNARD LLAMBIAS (IUE 2-26823/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25880 Set 15- Set 28

MARIA OLGA CASANOVA (IUE 2-34702/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25879 Set 15- Set 28

CLARA MARIA DEL ROSARIO FILLOL ORUETA (IUE 2-36758/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25725 Set 14- Set 25

EDUARDO ISMAEL GRAHAM BELL (IUE 0002-032765/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25690 Set 14- Set 25

NICOLAS ERNESTO HERRERA ZORRILLA DE SAN MARTIN o NICOLAS ERNESTO HERRERA ZORRILLA (IUE 2-31342/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25672 Set 14- Set 25

SEXTO TURNO

MABEL GARCÍA TABORA (IUE 2-38770/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27294 Set 25- Oct 08

MARÍA VILLALBA GUILLEMENT y WASHINGTON HEBER RIVAS PERRONE (FICHA 2-016501/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27170 Set 24- Oct 07

NELLY GRACIELA ALDECOA DURAN (FICHA 0002-037595/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27035 Set 23- Oct 06

MARÍA NELICA MARTÍNEZ BASINE (IUE 2-47487/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26987 Set 23- Oct 06

MARÍA ERCILIA LÓPEZ NODA (IUE 2-36973/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26622 Set 21- Oct 02

EDUARDO NELSON VÁZQUEZ ARRILLAGA (FICHA 2-31838/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26388 Set 18- Oct 01

ROBERTO CRISTOBAL DE VERA (FICHA 2-33614/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26109 Set 16- Set 29

EMILIA ESTER FABIO CAIRUS (FICHA 2-035355/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26057 Set 17- Set 30

VICTOR MODESTO PAIZ MEDEROS y BLANCA ROSA CATALUÑA GARCIA (FICHA 0002-028815/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25908 Set 15- Set 28

OLGA GLADYS CORREA MADRUGA (FICHA 2-032230/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25734 Set 14- Set 25

SÉPTIMO TURNO

MAIRA BELEN MASSINI NUÑEZ (FICHA 2-27620/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27287 Set 25- Oct 08

JULIO CESAR LAVIE ADI (FICHA 2-52512/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26872 Set 22- Oct 05

LETICIA MIRTHA ABELLA FONTES (FICHA 2-35496/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26836 Set 22- Oct 05

IRMA LATEULADE LABOURDETTE (FICHA 2-19302/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26821 Set 22- Oct 05

ARTURO LUNA PEREIRA NUÑEZ (FICHA 2-25896/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26671 Set 21- Oct 02

ANTONIO VICENTE o VINCENZO PERRONE DE MARCO (FICHA 2-36890/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26614 Set 21- Oct 02

LUIS CARLOS NEIROTTI LEVRATTO (FICHA 2-37547/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26501 Set 18- Oct 01

MARIA RAMONA RODRIGUEZ LEAL y FEDERICO SILVA y FERRER o FEDERICO JOAQUIN SILVA y FERRER PEREIRA MACHADO (FICHA 2-38532/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26258 Set 17- Set 30

MARTA SANDRA VELAZQUEZ MONTES DE OCA (FICHA 2-16629/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26134 Set 16- Set 29

TERESA TABOADA GONZALEZ (FICHA 2-37871/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26047 Set 16- Set 29

BLANCA FERNANDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ DE ABALDE (FICHA 2-18478/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26034 Set 16- Set 29

BEATRIZ ANDREA ANTELO BESSIO (FICHA 2-36272/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25967 Set 16- Set 29

ALMA ROSARIO AGUIAR FRADE (FICHA 2-36860/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25926 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

MATILDE MARGARITA ALFAYA TROMBOTTI y EDISON MISTRAL CONDINS (EXPEDIENTE IUE 0002-028168/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27362 Set 25- Oct 08

DIVER FELICIA FERNANDEZ LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33183/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26508 Set 18- Oct 01

JUAN PRACERES MASDEU (EXPEDIENTE IUE 2-33839/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26429 Set 18- Oct 01

ARMANDO CLEMENTE BORREANI BORREANI (EXPEDIENTE IUE 2-32884/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26139 Set 16- Set 29

JORGELINA DORILA VERA de LEÓN (EXPEDIENTE IUE 0002-031561/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26118 Set 16- Set 29

OFELIA MAGDALENA MENÉNDEZ RIGOLI (EXPEDIENTE IUE 0002-029852/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26112 Set 16- Set 29

JOSÉ ARMANDO CABRERA REMEDIOS (EXPEDIENTE IUE 2-32547/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25968 Set 16- Set 29

MARIO ARTIGAS DELGADO MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-031791/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25904 Set 15- Set 28

ARGELIA GIOVINAZZO FULCO (EXPEDIENTE IUE 2-32850/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25900 Set 15- Set 28

MARÍA ESTHER FERNANDEZ VARELA (EXPEDIENTE IUE 2-34524/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25889 Set 15- Set 28

IRIS MARIA TABEIRA o IRIS MARIA VITAL TABEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-32244/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25875 Set 15- Set 28

MABEL TERESITA SOLARES HARREGUY (EXPEDIENTE IUE 0002-026760/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25874 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

JOSE ANSELMO VERDIER DE LEON (FICHA 2-30367/2015).
Montevideo, 10 de de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27355 Set 25- Oct 08

JAIME ESTANISLAO PALACIOS GÜIMIL (FICHA 2-30039/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27337 Set 25- Oct 08

JUAN ANGEL CARNALES y TERESA NELY CARNALES CARNALES (FICHA 2-26533/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27254 Set 25- Oct 08

NICANOR SANGUINO MATEOS (FICHA 2-32401/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27152 Set 24- Oct 07

CRISTINA TERESA AQUINO BLANCO (FICHA 2-32648/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27148 Set 24- Oct 07

MARIA ISABEL ACOSTA (FICHA 2-35971/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27122 Set 24- Oct 07

TERESA MARILU CHAVEZ ACOSTA y JORGE WASHINGTON BERROA MARTINEZ (FICHA 2-35819/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27121 Set 24- Oct 07

MARIA ALVAREZ o MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-32964/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26939 Set 23- Oct 06

JULIO RAFAEL GIULIANO GAUDIELLO (FICHA 2-29240/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26848 Set 22- Oct 05

MORIS MARGOUNATO HAZAN (FICHA 2-38155/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26822 Set 22- Oct 05

HECTOR JULIO MUNIZ NUTTES (FICHA 2-27465/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26765 Set 22- Oct 05

MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES DORA CORGO PORTEIRO (FICHA 2-30667/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26653 Set 21- Oct 02

WALTER TROPIANO RODRIGUEZ (FICHA 2-23649/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26263 Set 17- Set 30

BRAULIA SILVA ESTEVEZ (FICHA 2-29413/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26218 Set 17- Set 30

RAMON CLIMACO CORREA (FICHA 2-32241/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26004 Set 16- Set 29

KLEVER MACHADO ALVAREZ y ELINA ERAUSQUIN ERAUSQUIN (FICHA 2-26160/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26003 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO PARODI BONILLA (FICHA 2-12712/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25918 Set 15- Set 28

LILA JACINTA PARODI OLIVIERI (FICHA 2-19142/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25916 Set 15- Set 28

ELBA CATALINA CUBA MARTINEZ (FICHA 2-26829/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25881 Set 15- Set 28

DÉCIMO TURNO

EDUARDO WALDEMAR DIAZ MAURI (IUE 2-37844/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27010 Set 23- Oct 06

NICADEMUS HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-030303/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26840 Set 22- Oct 05

CURBELO GARRIDO, MARÍA del CARMEN (IUE 2-24824/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26803 Set 22- Oct 05

VIDUEIRO SANTARCIERI, NELY (IUE 2-011377/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26764 Set 22- Oct 05

GABINA ALVAREZ RODRIGUEZ y JOSÉ MIGUELEZ ALVAREZ (IUE 2-031733/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26674 Set 21- Oct 02

HELDA o ELDA MARGARITA CASTELLANOS CURBELO (IUE 2-031168/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26430 Set 18- Oct 01

PABLO ELBIO o ELBIO SPINELLI PANDO (IUE 2-33020/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26132 Set 16- Set 29

JORGE OBDULIO ORIGUELA u ORIGÜELA NOVA (IUE 2-31419/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25969 Set 16- Set 29

LUIS EDUARDO ANCHETA ANCHETA (IUE 2-31983/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25877 Set 15- Set 28

MARIA CELESTE REFFINO PEREYRA (IUE 2-029461/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25697 Set 14- Set 25

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN ROSARIO CASTRO PELLEGRINI (IUE 2-22502/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27361 Set 25- Oct 08

NYDIA ESTHER CARDOSO RODRIGUEZ (FICHA 2-19362/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27332 Set 25- Oct 08

TOMAS ANTONIO GIMENEZ (IUE 2-5076/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27262 Set 25- Oct 08

AIDA RADZINSKI BECHLER (IUE 2-30916/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26940 Set 23- Oct 06

LIRACENA DORNELLES y RUBEN DOKTOROVITCH (FICHA 2-7729/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26855 Set 22- Oct 05

ARTIGAS AMERICO GONZALEZ PORTO (FICHA 2-27731/2010).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26804 Set 22- Oct 05

ADELFA ACEVEDO LARROSA (FICHA 2-23903/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26656 Set 21- Oct 02

CESAR HUMBERTO BIDEGARAY ECHEVERRIA (IUE 2-23328/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26499 Set 18- Oct 01

SYLVIA ELENA MATILDE DALY COPELLO (FICHA 2-31799/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26405 Set 18- Oct 01

PABLO LAZARO BISIO GUTIERREZ (FICHA 2-30426/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26379 Set 18- Oct 01

MIRTHA GLORIA PINO RODRIGUEZ (FICHA 2-32845/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26261 Set 17- Set 30

WILMAN JACQUES CAZZULI (IUE 2-35077/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26015 Set 16- Set 29

ELENA LUISA CORREA DUTRUEL (IUE 2-34669/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26005 Set 16- Set 29

ANASTASIO TORIBIO FRACHIA TEJERA, MARÍA ESTER o ESTHER ALVAREZ CORREA y MARÍA del CARMEN FRACHIA ALVAREZ (IUE 2-028781/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25899 Set 15- Set 28

HUGO ADOLFO RODRIGUEZ DI PASCUALE (FICHA 2-25580/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25660 Set 14- Set 25

EDUARDO DALBERTO MORALES ARANAGA (IUE 2-23439/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25377 Set 14- Set 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUCIA DEL DUCCA GIMENEZ (IUE 2-37066/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27333 Set 25- Oct 08

ROSALIA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-032840/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27263 Set 25- Oct 08

ALBERTO o ALBERT JOSE GRAMONT VAZQUEZ (IUE 2-38883/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26984 Set 23- Oct 06

MALANGA CARUSO, LORENZO (IUE 2-17802/1015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26862 Set 22- Oct 05

ISABEL JUANA CLAVEAUX LUNGO (IUE 2-11429/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26696 Set 21- Oct 02

AMADOR PEREZ LOUREIRO (IUE 2-36132/2015)
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26623 Set 21- Oct 02

ERSILIA o ERCILIA MARIA BORREANI BORMIDA o BORNIDA (IUE 2-031993/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26618 Set 21- Oct 02

TERESITA PERLAS GOPAR (IUE 2-8095/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26536 Set 21- Oct 02

PETRONA DOMINGA CLAVIJO ABREU (IUE 0002-036160/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26431 Set 18- Oct 01

ADAN o ADAMO MAZZITELLI PORCELLI (IUE 2-35111/2015).

Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26235 Set 17- Set 30

ELVIRA BARREIRO PEREZ (IUE 2-25315/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26232 Set 17- Set 30

MARCHELLO HÉCTOR FRANCO DELL'ISOLA (IUE 2-35530/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26125 Set 16- Set 29

ALEJANDRO EDINSON PIFFARETTI TOLEDO (IUE 2-26149/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26107 Set 16- Set 29

DOMINGO ALCIDES PEREZ CERISOLA (IUE 2-026951/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26103 Set 16- Set 29

SEINE BEITLER PREIL (IUE 0002-031874/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26049 Set 16- Set 29

ELICHIRY RIOS HAROLDO MIGUEL (IUE 2-029737/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25903 Set 15- Set 28

MARÍA DOLORES SILVEIRA (IUE 2/030263/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25882 Set 15- Set 28

ROQUE ALCIDES MARTINEZ SOSA (IUE 2-31683/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25878 Set 15- Set 28

MABEL RENEE D'OLIVO MERGLEN (IUE 2-020316/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25558 Set 14- Set 25

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA OSIMANI DE FUENTES (FICHA 2-35928/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27153 Set 24- Oct 07

LUCIA REVUCKAS KUCINSKAS (FICHA 2-46081/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27074 Set 24- Oct 07

RAFAEL OLIVERA ALDUNATE (FICHA 2-31234/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26593 Set 21- Oct 02

MARTIN FRAGA SANSBERRO (FICHA 2-28621/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26592 Set 21- Oct 02

DANIEL VILELA DÍAZ o VIDELA DÍAZ ó VIDELLA DÍAZ, JUANA PRISCAL ÁLVAREZ y JULIO CÉSAR VILELA PRISCAL ó VIDELA PRISCAL ó VIDELLA PRISCAL (FICHA 2-61554/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26241 Set 17- Set 30

JUAN HIERO TRZECIAK y MARIA ANTONIA SOCA de HIERO o SOCA FOURQUET (IUE 0002-031567/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26106 Set 16- Set 29

ANDREA PERROTA BELLOMO (FICHA 2-30543/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25686 Set 14- Set 25

VIOLETA MIERES (FICHA 2-27454/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25680 Set 14- Set 25

VICENTE ANEIROS LAGE (FICHA 2 035469/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25677 Set 14- Set 25

DECIMOCUARTO TURNO

ALFREDO CASTRO NAVARRO (FICHA 2-38952/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27175 Set 24- Oct 07

AURELIO DIMPERIO CORREA y ALAIDES MEDINA ESPINOLA (FICHA 2-32317/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26847 Set 22- Oct 05

CONO DAGOBERTO FERREIRA o FERREYRA (FICHA 2-25700/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26692 Set 21- Oct 02

OLGA KOFMAN RATUSCHNY o RATUSHNY o RATUSNY (FICHA 2-31032/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26689 Set 21- Oct 02

LIRIA ANSUBERRO LOPEZ (FICHA 2-35488/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26677 Set 21- Oct 02

ALBA ROSA o ALBA ROSA TERESA MASTRANGELO PAIS (FICHA 2-34121/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26461 Set 18- Oct 01

CARLOS MARIO MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-37640/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26262 Set 17- Set 30

NELSON FEDERICO RODRIGUEZ LIMA (FICHA 2-29899/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25913 Set 15- Set 28

PAULINA MICELI GALLO (FICHA 2-27588/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25883 Set 15- Set 28

NUBIA BERRUTTI BACCINO y ANTONIO RAMON SOTO FACAL (FICHA 2-34379/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25661 Set 14- Set 25

DECIMOQUINTO TURNO

AQUILINO SÁNCHEZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-29344/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27352 Set 25- Oct 08

ANTONIO DOMINGUEZ GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-35105/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27286 Set 25- Oct 08

ELVIRA MONCHIETTI BARNECHE (EXPEDIENTE IUE 2-27297/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27264 Set 25- Oct 08

SALTA LADANI MICHEL o MIGUEL y SALTA MARIÑO SONIA NURY (IUE 2-31507/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 27159 Set 24- Oct 07

FLOR DE LIS MASI ALLIOT (IUE 2-033425/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26871 Set 22- Oct 05

CARLOS SUZHOWLSKI o SUCHOWOLSKI o SUCHOWLSKI IBRABES (EXPEDIENTE 2-35491/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26835 Set 22- Oct 05

CARMEN LILI OLIVERA CARDOSO (EXPEDIENTE 2-38726/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26809 Set 22- Oct 05

PASCUAL o PASQUALE CARBONE CERULLI o CERULLO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-37219/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26432 Set 18- Oct 01

JUANA CECILIA DIAZ (EXPEDIENTE 2-32806/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26328 Set 17- Set 30

MAURICIA VARELA MARTINEL (EXPEDIENTE IUE 2-18449/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26246 Set 17- Set 30

YOLANDA LAZARIMOS CHAVES (EXPEDIENTE IUE 2-25016/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26111 Set 16- Set 29

PURIFICACION VAZQUEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-23985/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 26108 Set 16- Set 29

JOSE ALCANTARA ERGUIZ ERGUIZ y ADELAIDA YOLANDA DELBONO MOLINI (EXPEDIENTE IUE 2-26721/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26006 Set 16- Set 29

DALIA ARACELIS MELGAR GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-030340/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25970 Set 16- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA ECILDA VASQUE INTHAMOUSSU (EXPEDIENTE 2-33720/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27339 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO CABALLERO FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-34550/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27265 Set 25- Oct 08

ANTONIO PAPALEO GALLI y RAQUEL IRMA CAPULLA SOSA (EXPEDIENTE 2-021197/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26845 Set 22- Oct 05

BLANCA NELIS GONZALEZ SOSA (EXPEDIENTE 2-50728/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26810 Set 22- Oct 05

BRENDA NUMA SIERRA CORTES (EXPEDIENTE 0002-034736/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26672 Set 21- Oct 02

NELSON IBARBURU SAMACOITZ (IUE 2-015443/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26631 Set 21- Oct 02

ARAUJO ARAUJO IRMA VIRGINIA o ARAUJO IRMA VIRGINIA (FICHA IUE 2-28646/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26506 Set 18- Oct 01

ADALBERTO MIHALIK NIEDERKIRCHNER (EXPEDIENTE 2-028794/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26434 Set 18- Oct 01

SOFIA FAGUAGA MOSEGUI (IUE 2-27580/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26433 Set 18- Oct 01

NELIDA RAMOS HERNANDEZ (IUE 2-26597/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26315 Set 17- Set 30

FRANCISCO o FRANCESCO DI CRISTOFARO GIANFAGNA (EXPEDIENTE IUE 0002-035956/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 26119 Set 16- Set 29

WILFREDO JUAN COSENTINO AGUIAR (EXPEDIENTE 2-032272/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 26001 Set 17- Set 30

JULIO CÉSAR OUTEDA SÁNCHEZ (EXPEDIENTE 2-25228/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 25927 Set 15- Set 28

JUAN RAMON GOYEN (FICHA 2-45763/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25831 Set 16- Set 29

BLANCA AURORA BONAVITA CURBELO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-25767/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25715 Set 14- Set 25

AMANDO JOSE RAVETTA LIPPO (EXPEDIENTE 2-31422/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25711 Set 14- Set 25

FELICIA AFONZO o ALFONSO ROSAS (EXPEDIENTE 2-58250/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25709 Set 14- Set 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ESTEBAN ALFREDO MAC GARRELL (IUE 2-37530/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27364 Set 25- Oct 08

MARIA ROSA FERNANDEZ SEGREDO (IUE 2-35974/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27336 Set 25- Oct 08

CARLOS NORBERTO LOPEZ DE LEON (IUE 2-34280/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27266 Set 25- Oct 08

DOLORES BASILIA RIAL COSTAS (IUE 2-8361/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27029 Set 23- Oct 06

ELSA LEMA SANCHEZ (IUE 2-34663/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26994 Set 23- Oct 06

ALCIDES HOMERO GARCIA DI BELLO (IUE 2-46246/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26941 Set 23- Oct 06

GLADYS MARTA BORGES y CARLOS MARIA VEGA (IUE 2-33752/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26649 Set 22- Oct 05

MARIA LUISA PEÑA BOO (IUE 2-32104/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26435 Set 18- Oct 01

MARTA ORFILIA XIMENEZ BORGES (IUE 2-36484/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26121 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

ILDIZ o HILDIZ ZOA HAPPEL FUENTES (IUE 2-36128/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27198 Set 24- Oct 07

AMERICO ANIBAL o ANIBAL AMERICO LASSERRA ZAPATA y MARIA ANGELICA RUBERE o RUBER PATIÑO (IUE 2-33161/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26943 Set 23- Oct 06

MARIA MERCEDES SUAREZ (IUE 2-36411/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26942 Set 23- Oct 06

MAFALDA D´ALESSANDRO DECUNDO (IUE 2-35515/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26812 Set 22- Oct 05

RUTH HAYDEE GARCIA SELEGUIN (IUE 2-34589/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26811 Set 22- Oct 05

AMELIA SOSA o SOSA CORBO (IUE 2-20286/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26767 Set 22- Oct 05

ELSA GLADYS FERREIRA (IUE 2-29691/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26505 Set 18- Oct 01

NELSON GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-36743/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26101 Set 16- Set 29

FATIMA REYES TRADE (IUE 2-26633/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26033 Set 16- Set 29

JOSE ANTONIO TORTEROLO GUTIERREZ (IUE 2-33730/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25971 Set 16- Set 29

GLADYS PERDOMO PRISCAL (IUE 2-31772/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25692 Set 14- Set 25

ARIEL LUIS VILLARREAL GONZALEZ (IUE 2-36115/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25662 Set 14- Set 25

DECIMONOVENO TURNO

JOSE VARELA RODRIGUEZ (FICHA 2-38120/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27353 Set 25- Oct 08

FELIPE ANGEL LEOPARDI LA PORTA (FICHA 2-35964/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27161 Set 24- Oct 07

RICARDO OSCAR MOLINA PAREDEZ y MARTA ANICHINI PECHETTO (FICHA 2-53116/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 27125 Set 24- Oct 07

ELISABETH HAYTER (FICHA 2-38513/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 27011 Set 23- Oct 06

ALIPIO SINFOROSO LEDESMA ARRASCAETA (FICHA 2-9821/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26856 Set 22- Oct 05

WALTER EDMUNDO CHANES CERRO y MARIA RAQUEL GOMEZ BERLANGIERI (FICHA 2-35322/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 26813 Set 22- Oct 05

ELENA SUSANA BOSSI JUANCHE (FICHA 2-36868/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 26621 Set 21- Oct 02

FRANCISCO PAZOS IGLESIAS (FICHA 2-36202/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 26424 Set 18- Oct 01

ELISA CELEDONIA ALZUGARAY CAVIGLIA (FICHA 2-35428/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 26265 Set 17- Set 30

CARLOS ALBERTO MAGGI CLEFFI (FICHA 2-34223/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 26264 Set 17- Set 30

NELLI MINETTI PANIZZA y DELFO PERRUCCIO LEONE (FICHA 2-30190/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25977 Set 16- Set 29

RODOLFO LORENZO CENTURION (FICHA 2-37036/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25898 Set 15- Set 28

JAVIER HORACIO DE LOS SANTOS MONDRAGON (FICHA 2-32048/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25890 Set 15- Set 28

MARIA ANGELICA COLMAN GIMENEZ y CECILIO LUGARDO PASTOR ALVAREZ (FICHA 2-32759/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25663 Set 14- Set 25

VIGÉSIMO TURNO

LUIS SANTIAGO RESTA (FICHA 2-40895/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27268 Set 25- Oct 08

HECTOR MARIO MATTOS FIGUEIRA (FICHA 2-33578/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27267 Set 25- Oct 08

BELGICA LUCIANA DAGUIRRE PAOLILLO ó PAULILLO (FICHA 2-21919/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27174 Set 24- Oct 07

ELDA VAZQUEZ (FICHA 2-35644/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26875 Set 22- Oct 05

MARIA ANGELICA TRINIDAD RODRIGUEZ (FICHA 2-22504/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26843 Set 22- Oct 05

OSCAR ALBERTO ALONSO CHIESA (FICHA 2-38106/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26834 Set 22- Oct 05

BALBINA CRISTINO GRELA y WALTER PETITO CRISTINO (FICHA 2-32584/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 26814 Set 22- Oct 05

LUISA YOLANDA SILVA ROMANIELLO (FICHA 2-34569/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26683 Set 21- Oct 02

RIVERA WINSTON PONS MARTIN y ADELA PONS BEVILACQUA (FICHA 2-37529/2015).

Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26624 Set 21- Oct 02

RUBEN ANTONIO CASURIAGA BENTANCOR (FICHA 2-8086/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26538 Set 21- Oct 02

SILVIA NELIDA PARRILLA AGUIAR (FICHA 2-35194/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 26454 Set 18- Oct 01

OBDULIA RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-19328/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26395 Set 21- Oct 02

ZULMA GLADYS GAUNA DIAZ (FICHA 61-296/1998).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 26382 Set 18- Oct 01

LETICIA EVA SCARONE SAVIO (FICHA 2-36759/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26312 Set 17- Set 30

MARIA CLARA BLANCO PIÑEYRUA (FICHA 2-38074/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26308 Set 17- Set 30

MARIA CELIA MARTINEZ HERMIDA (FICHA 2-23051/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26267 Set 17- Set 30

JOSE ROBERTO SARAVIA ANTUNEZ (FICHA 2-36018/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26266 Set 17- Set 30

ANTONIO MARTIN BENZZONE AGUILAR o BRUZZONE AGUILAR (FICHA 2-8703/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26114 Set 16- Set 29

JOSE MARTIN FONTAIÑA SCHWARZBART (FICHA 2-35509/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26110 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS LANGONI (FICHA 2-36273/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25972 Set 16- Set 29

SILVIA CRISTINA GONZALEZ MOREIRA (FICHA 2-31988/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 25907 Set 15- Set 28

MARIA DEL CARMEN BALCARCEL (FICHA 2-35791/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25665 Set 14- Set 25

MAURICIO KOSUKE IIHARA OHINUMA (FICHA 2-29251/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25664 Set 14- Set 25

MAGDALENA SOFIA BRUSCO PAYSSE (FICHA 2-31137/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24324 Set 25- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTA ELENA ALVAREZ RAMOS (IUE 2-12380/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26690 Set 21- Oct 02

LAFFITTE LARRONDE, SUSANA (IUE 2-35.673/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26684 Set 21- Oct 02

NAIR VIOLETA VARELA SILVERA y RUBEN JORGE FALUOTICO VARELA (IUE 2-29243/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26327 Set 17- Set 30

GUALDEMAR MENDEZ MONTES DE OCA (IUE 2-29006/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26268 Set 17- Set 30

JAIME PEREZ LOREDO (IUE 0002-031082/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26233 Set 17- Set 30

TERESA BEATRIZ SISURQUI PEIRANO (IUE 2-032919/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26117 Set 16- Set 29

SERAFÍN ALONSO MOREIRA y ROSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-8512/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26050 Set 16- Set 29

MARGARE LILIANA FERREIRA PIÑEIRO (IUE 2-30555/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26007 Set 16- Set 29

MARÍA ANGÉLICA o MARÍA ANGÉLICA ELENA LUZARDO GUTIÉRREZ (IUE 2-31509/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25973 Set 16- Set 29

ROSA ANAIR MORALES ALEGRE (IUE 2-5097/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25961 Set 16- Set 29

ORFILIA BERTOLINI (IUE 2-30.394/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25932 Set 15- Set 28

HÉCTOR RICCI SUAREZ (IUE 030634/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25906 Set 15- Set 28

SETRAK BOGHOSSIAN DJHIZIAN (IUE 0002-31221/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25896 Set 15- Set 28

OSCAR RAMA BAAMONDE (IUE 2-026838/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25891 Set 15- Set 28

CRISPIN BONIFACIO TABARES o TABAREZ PEREZ (IUE 2-20136/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25876 Set 15- Set 28

FRANCISCO DÍAS GONÇALVEZ (IUE 2-31964/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25803 Set 15- Set 28

MARIA LUISA SIGNORINO BARABINO (IUE 2-30919/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25757 Set 16- Set 29

MARIA GREGORIA o MARIA GOYA RODRIGUEZ MUÑOA (IUE 2-6957/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25682 Set 14- Set 25

JORGE FERNANDEZ REY (IUE 2-25537/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25675 Set 14- Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADEMAR MIGUEL BRASESCO MERCADO (IUE 2-27507/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27363 Set 25- Oct 08

JULIANA IRIZ HERRERA ISASTI (IUE 2-25490/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27327 Set 25- Oct 08

PEDRO PAULO ó PABLO RUGGIERO BASSIGNANA (IUE 0002-034636/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27289 Set 25- Oct 08

FRANCISCO BONFIGLIO SEARA (IUE 2-24247/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27270 Set 25- Oct 08

BETTY ROSA CABRERA GARANDAN y ALFREDO ENRIQUE ROCA PEREZ (IUE 2-31858/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27269 Set 25- Oct 08

LUIS ALTERIO DI GRAZIA (IUE 2-28714/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27204 Set 24- Oct 07

DARWIN HEBER JOSE PETRINI GIACUSSA (IUE 2-023165/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26990 Set 23- Oct 06

LOPEZ PARDO JOSÉ ANTONIO (IUE 2-032486/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26988 Set 23- Oct 06

ZULMA MIRTA MONTERO GUZMAN (IUE 2-51052/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26436 Set 18- Oct 01

CLARA KRAWCZYK SANDAL (IUE 2-24553/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26269 Set 17- Set 30

MIGUEL JUAN FREUNDLICH y ANNA HIPFL HAUER o ANA HIPFL HAUER (IUE 2-26680/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26245 Set 17- Set 30

JUAN ANTONIO BAFUNDO CURBELO (IUE 2-026892/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26067 Set 17- Set 30

MARIA REINA CARBONE FARIAS (IUE 2-029738/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25962 Set 16- Set 29

EDUARDO MAURICIO GULARTE MARTIARENA (IUE 2-21199/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25731 Set 14- Set 25

RAÚL HIGINIO BENTANCOR FERRARO o FERRERO (IUE 2-029067/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25676 Set 14- Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLITOS TOMAS ESPINEL GONZALEZ (FICHA 2-30735/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27295 Set 25- Oct 08

NAHIR AURELIO MOURA SENDOYA (FICHA 2-38195/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27271 Set 25- Oct 08

ALDEVAR SANTIAGO LANZA GOMEZ (FICHA 2-35193/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27172 Set 24- Oct 07

CARLOS AVILA (FICHA 2-36794/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27171 Set 24- Oct 07

ULISES EMILIO TOBLER GUARISCO (FICHA 2-35497/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27164 Set 24- Oct 07

DAVID JUAN CARLOS DURA TRONCONI (FICHA 2-23136/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27160 Set 24- Oct 07

LUCAS MARINO CRUZ (FICHA 2-33212/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26868 Set 22- Oct 05

DULCE VALENTINA LIBEDINSKY HECHE (FICHA 2-22053/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26860 Set 22- Oct 05

QUINTILIO POLITI BIASINI, EMILIA AMATO PALOMBO, VICENTE EMILIO POLITI AMATO, MARIO ALFONSO POLITI AMATO y GIUSEPPE ALFREDO POLITI MASTROLORENZO (FICHA 2-26344/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26675 Set 21- Oct 02

ADELINA CARBALLO CARBALLO (FICHA 2-29831/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26547 Set 22- Oct 05

IVON KAMAID BOCHDID ó BUCHDID ó BUCHIDID (FICHA 2-21758/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26455 Set 18- Oct 01

LEONEL OLINTO VEGA FERNANDEZ (FICHA 2-4190/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26324 Set 17- Set 30

JUANA ELSA DE MARCO ó DEMARCO (FICHA 2-29159/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26309 Set 17- Set 30

MARIA LUISA CRISPINO CABRERA (FICHA 2-19565/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26126 Set 16- Set 29

DONATA BENTANCOR ó BENTANCUR BENTANCUR DE LUZARDO (FICHA 2-31426/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25712 Set 14- Set 25

GRACIELA CODEVILA VAZQUEZ (FICHA 2-33104/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25685 Set 14- Set 25

RAQUEL VILA RAMOS (FICHA 2-50652/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25678 Set 14- Set 25

GLORIA JOSEFINA PEREIRA LALLERA (FICHA 2-31782/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25666 Set 14- Set 25

MIGUEL ISABELINO DICANCRO INNELLA (FICHA 2-32771/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 24435 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO MACHADO MACEDO (FICHA 2-16737/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27334 Set 25- Oct 08

JESUS MANUEL MARTINEZ FAJO (FICHA 2-38419/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27169 Set 24- Oct 07

EULOGIO LEONIDES CHAVES SENCION; MILTON EDUARDO CHAVES MARTIRENA y GLADYS PAULINA MARTIRENA (FICHA 2-23463/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27025 Set 23- Oct 06

ISAAC ó ISAC NAUM ó NAHUM BERGSTEIN SCHUTZ ó SCKUTZ (FICHA 2-31504/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26537 Set 21- Oct 02

HECTOR ROSSINI CANAVERO (FICHA 2-19733/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26437 Set 18- Oct 01

IVANHOE ANIBAL MARTINEZ MACCHITELLI (FICHA 2-30297/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26271 Set 17- Set 30

MIRTA SANDRA URRUTIA DIAZ (FICHA 2-35669/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26270 Set 17- Set 30

HELIDA VENTURA HUERTAS OLMOS (FICHA 2-31676/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26259 Set 17- Set 30

ADRIAN CLAUDIO ELENA ESPOSITO (FICHA 2-7801/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26135 Set 16- Set 29

HUGO DANTE SEGREDO REBOLLO (FICHA 2-34242/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25718 Set 14- Set 25

MARIA ELIDA PERALTA GIL (FICHA 2-36488/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25703 Set 14- Set 25

NILDA MELGAR PEÑA (FICHA 2-33579/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25667 Set 14- Set 25

HILARIO HECTOR MELGAR VELASCO ó VELAZCO (FICHA 2-28480/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25540 Set 14- Set 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

HIDELGART RANCAÑO GARCIA (FICHA 2-34795/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27347 Set 25- Oct 08

JOSE BENITO ANTONIO GOMEZ (FICHA 2-39272/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27149 Set 24- Oct 07

MARTA BEATRIZ PERASSA BIANCHIMANO (FICHA 2-38836/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27124 Set 24- Oct 07

JOSEFINA ARES y FERNANDO OSCAR BRAIDA ALIBERTI (FICHA 2-54752/2012).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27120 Set 24- Oct 07

CARLOS HECTOR DOMINIONI RONCORONI (FICHA 2-37712/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27034 Set 23- Oct 06

VALERIO ALVES, MARIA DELIA (FICHA 2-4105/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26857 Set 22- Oct 05

LUCIA FLORENTINA MENDEZ PEREIRA (FICHA 2-39045/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26676 Set 21- Oct 02

ALCIDES MARIA VITA MAULELLA (FICHA 2-7424/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26633 Set 21- Oct 02

JULIO CESAR CHAPE CHAPE (FICHA 2-35610/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26632 Set 21- Oct 02

MARIA CRISTINA GUTIERREZ GRIEGO (FICHA 2-32758/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26503 Set 18- Oct 01

LUCIANA LADISLADA PRIORE MASTOPIERRO o MASTROPIERRO (FICHA 2-38066/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26500 Set 18- Oct 01

FRANCISCO JOSE HELGUERA DE LOS SANTOS (FICHA 2-30926/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26253 Set 17- Set 30

HAYDEE DOLLY PEREZ GARCIA (FICHA 2-36478/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26227 Set 17- Set 30

ASUNCION o ASSUNTA VADOLATI PALETTA (FICHA 2-35960/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26105 Set 16- Set 29

LIBERTAD AMADA DIAZ ALVAREZ (FICHA 2-36340/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25930 Set 15- Set 28

ALEJANDRO SENA PALOMBO (FICHA 2-33263/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25805 Set 15- Set 28

MARIA YOLANDA MACHADO BUELA (FICHA 2-27475/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25792 Set 15- Set 28

AMERICA DEL SUR BORGES DOMINGUEZ (FICHA 2-36825/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25684 Set 14- Set 25

MILKA RENÉE MACELLI ALDAO (FICHA 2-25755/2015).
Montevideo, 13 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25355 Set 14- Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO COLLAZO MOREIRA (FICHA 2-27576/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27256 Set 25- Oct 08

ELIDA MOREIRA ALVAREZ (FICHA 2-51869/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27255 Set 25- Oct 08

MARIA DEL PILAR GENTILE BERBERICH (FICHA 2-38404/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27207 Set 24- Oct 07

MARIA JORGELINA VIERA CANELA (FICHA 2-58274/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27105 Set 25- Oct 08

NELLY ERMESINDA CABRERA FERNANDEZ (FICHA 2-34926/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27040 Set 23- Oct 06

WALTER MANDL WILFING (FICHA 2-34403/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27022 Set 23- Oct 06

HEBE MARIA LOPEZ ROLFO (FICHA 2-36201/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26935 Set 23- Oct 06

LUIGI MACELLARO VERDECANNA y VICENTA INDACO FUMIANO (FICHA 2-38793/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26691 Set 21- Oct 02

JUANA GLADYS o JUANA GLADIS CERECETTO PIZZORNO (FICHA 2-32107/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26634 Set 21- Oct 02

GLADYS ALVEZ o ALBES (FICHA 2-7133/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26254 Set 17- Set 30

CHARNA GOFERMAN NEJAMKES (IUE 2-27144/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25902 Set 15- Set 28

MARIO DANIEL CELLA CARBALLO (FICHA 2-35210/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25895 Set 15- Set 28

AMELIA SUSANA PASSADA RIAL (FICHA 2 36475/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25681 Set 14- Set 25

JORGE BARUFFALDI TANTARDINI (FICHA 2 14302/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25674 Set 14- Set 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JORGE ARIEL COLACCE PINNA o COLACE PINNA (IUE 2-37682/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27354 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO PONZONI MARTINEZ (IUE 2-37281/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27206 Set 24- Oct 07

JORGE DANIEL MARQUEZ SOSA (IUE 2-31623/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27007 Set 23- Oct 06

DANY GABRIEL SALINA MENCHACA (IUE 2-37523/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26815 Set 22- Oct 05

AUDEMAR PEREZ CEDREZ o CEDRES y MARIA ROSSEL o ROSEL LERETE LINGUA (IUE 2-27918/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26635 Set 21- Oct 02

EFRAIN ROGER TORENA HERNANDEZ (IUE 2-32890/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26504 Set 18- Oct 01

WASHINGTON HUGO ZARATE PEREZ (IUE 2-27361/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26389 Set 18- Oct 01

LEONEL LEIVAS DA SILVA (IUE 2-35078/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26316 Set 17- Set 30

LUIS ALBERTO RAMILO MASIDE (IUE 2-33615/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26008 Set 16- Set 29

MARIA ROSA IGLESIAS BODAÑO (IUE 2-31415/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25963 Set 16- Set 29

SERGIO GONZALO MAGALHAES REY (IUE 2-35973/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25813 Set 16- Set 29

HUGO MONTENEGRO TRENCHE (IUE 2-33735/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25705 Set 14- Set 25

RAUL FEDERICO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-34251/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25688 Set 14- Set 25

MARIA INES PELUFO BURGHI (IUE 2-6958/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25683 Set 14- Set 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES FERREIRA DE LOS SANTOS (IUE 2-35110/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27291 Set 25- Oct 08

NELLY MABEL RAMENGHI DA SILVA (IUE 2-35691/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27285 Set 25- Oct 08

HUGO NELSON AMOZA PEDROZO (IUE 2-38650/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27272 Set 25- Oct 08

CLOTILDE FERRECCIO FERREIRO (IUE 2-35042/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27163 Set 24- Oct 07

JUANA LIBORIA GUTIERREZ (IUE 2-34740/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27150 Set 24- Oct 07

ROBERTO ITZAINA SANCHEZ (IUE 2-33606/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26867 Set 22- Oct 05

MANUEL VAZQUEZ LACROIX (IUE 2-35395/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26846 Set 22- Oct 05

MARIA ALONSO CAMPOS (IUE 2-37949/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26833 Set 22- Oct 05

ANGEL CUSTODIO REUTOR y BLANCA LOLA STELLARDI CHUFARDI (IUE 2-36467/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26816 Set 22- Oct 05

LEONEL CLEVER BONINI GARCIA (IUE 2-35810/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26687 Set 21- Oct 02

FRANCISCO RODRIGUEZ CARAU (IUE 2-17959/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26668 Set 22- Oct 05

FELIX ALTMAN ZILBER (IUE 2-36303/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26260 Set 17- Set 30

RENE OBDULIA MOSQUERA BRAICA o RENEE OBDULIA MOSQUERA BREICA (IUE 2-26145/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26129 Set 16- Set 29

OLINTO ALVES o ALVEZ GUTIERREZ (IUE 2-31565/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26104 Set 16- Set 29

MARIA ALICIA DIAZ CANO (IUE 2-36738/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26010 Set 16- Set 29

ROMEO ERIBERTO o HERIBERTO BALSAMO DA ROSA y NESTOR BALSAMO DA ROSA (IUE 2-34555/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26009 Set 16- Set 29

ANTONIA SICA ASTORE o ASTORES (IUE 2-33732/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25704 Set 14- Set 25

RUBEN DARIO PERAZA (IUE 2-34246/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25689 Set 14- Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS LAFAYETTE CAMARA VAZQUEZ (FICHA 461-475/2015).
Artigas, 18 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26180 Set 17- Set 30

MARTINA BATISTA DEMETRIO (FICHA 461-374/2015).
Artigas, 12 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26037 Set 16- Set 29

MARGARITA VELEDA MACHADO (FICHA 461-493/2015).
Artigas, 28 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25575 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ROSALINO PEREZ GARCIA (IUE 444-203/2015).
Bella Unión, 28 de julio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26757 Set 22- Oct 05

WILSON MARIO RIBEIRO NUÑEZ (IUE 444-228/2015).
Bella Unión, 13 de agosto de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25565 Set 14- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA ROSA PEREYRA o PEREIRA MEDINA (IUE 168-158/2015).
Canelones, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26361 Set 18- Oct 01

NERIS o NERY MARNE PÉREZ PÉREZ (IUE 168-329/2013).
Canelones, 9 de septiembre de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26229 Set 17- Set 30

RAMÓN ALBERTO NUÑEZ PERDOMO (IUE 168-164/2015).
Canelones, 13 de mayo de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25986 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

WILFREDO OMAR CABRERA MACHIN (IUE 459-366/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27228 Set 25- Oct 08

MARGARITA MARÍA FUENTES LUCOTTI (IUE 459-182/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26230 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAMON EUSEBIO DE LEON DIAZ (IUE 526-705/2015).
Atlántida, 3 de septiembre de 2015.
Dra. Paula Carballo, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 27016 Set 23- Oct 06

LUIS ALBERTO SANTOS RODRIGUEZ (IUE 526-592/2015).
Atlántida, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26802 Set 22- Oct 05

MARIA CELIA LOPEZ BURGUEÑO (IUE 526-749/2015).
Atlántida, 4 de septiembre de 2015.
Dra. Paula Carballo, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 26798 Set 22- Oct 05

DANUBIO ALDIVO PEREIRA ARELLANO (IUE 526-568/2015).
Atlántida, 29 de julio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26589 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE LEAL PINTO (IUE 180-439/2015).
Ciudad de la Costa, 21 de agosto de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25781 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EINART JAIME BIANCHI PICCO y STELLA MARYS RODAO PEREIRA (FICHA IUE 440-514/2015).
Las Piedras, 11 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27004 Set 23- Oct 06

WILMAN ROBERTO DURAN STAGNARI (FICHA IUE 440-482/2015).
Las Piedras, 3 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26032 Set 16- Set 29

MARIA RENE TURISSINI ANZIL (FICHA IUE 440-415/2015).
Las Piedras, 24 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25985 Set 16- Set 29

SEXTO TURNO

IRIS ROSA WILKINS SOSA (FICHA IUE 458-248/2015).
Las Piedras, 20 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26665 Set 21- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

JOSE OSCAR GONZALEZ FOLETTI (FICHA IUE 533-805/2015).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27273 Set 25- Oct 08

JUAN CARLOS GONZALEZ (FICHA IUE 533-1254/2015).
Las Piedras, 31 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27002 Set 23- Oct 06

MARIA ELENA JEREMIAS BALTRONS (FICHA IUE 533-785/2015).
Las Piedras, 10 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26211 Set 17- Set 30

NELLY AMALIA ECHUDE BARREIRO (FICHA IUE 533-734/2015).
Las Piedras, 15 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26030 Set 16- Set 29

BLANCA ELIDA ABERASTEGUI ó ABERASTEGUY TAVAREZ ó TABARES (FICHA IUE 533-760/2015).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26029 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBERTO HEBER ANDRADA TECHERA (FICHA 175-427/2015.
Pando, 9 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26801 Set 22- Oct 05

EDILIA BERNARDINA MARTINEZ GARCIA (FICHA 175-453/2015).
Pando, 7 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26800 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

PATRICIO ARISPE RICARTE SOSA (FICHA 176-330/2015).
Pando, 24 de julio de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26799 Set 22- Oct 05

ROBERTO MOITIÑO PADILLA (FICHA 176-128/2014).
Pando, 23 de octubre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26381 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS WAGNER NOBRE PIEDRACUEVA (FICHA 186/97).
Melo, 17 de octubre de 1997.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 27060 Set 24- Oct 07

DELIA PAULA BENITEZ CUÑA (IUE 207-546/2015).
Melo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 26555 Set 21- Oct 02

ALICIA MARIA PELUFFO GARMENDIA (IUE 207-505/2015).
Melo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 26554 Set 21- Oct 02

NARCISO DANTE SABORIDO SILVA (IUE 207-490/2015).
Melo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 26553 Set 21- Oct 02

ELSA MACHADO CABRERA (IUE 207-523/2015).
Melo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 26176 Set 17- Set 30

IRACEMA MONTESDEOCA IBAÑEZ (IUE 207-375/2015).
Melo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 26175 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

WALTER FERREIRA (IUE 208-166/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26722 Set 22- Oct 05

CELIA ANTONIA BENTANCUR ARELLANO (IUE 208-296/2015).
Melo, 25 de junio de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
01) $ 3960 10/p 26565 Set 21- Oct 02

LAURA CEFERINA MARTINEZ DE SOUZA (IUE 208-448/2015).
Melo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25544 Set 14- Set 25

QUINTO TURNO

JACINTO DAMIÁN RODRIGUEZ FONSECA (IUE 468-394/2015).
Melo, 17 de agosto de 2015.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25764 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO SILVEIRA GOMEZ (IUE 468-442/2015).

Melo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25547 Set 14- Set 25

ELISA NODA VIERA BRITOS (IUE 468-465/2015).
Melo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25546 Set 14- Set 25

JULIO CESAR RUIZ BARONE y DULCE RODRIGUEZ FIGUEROA (IUE 468-488/2015).
Melo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25545 Set 14- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO SAVERIO RAO SILVESTRE (IUE 223-399/2015).
Colonia, 31 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25600 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

PABLO JOSE GEYMONAT GONNET (IUE 508-598/2014).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26753 Set 22- Oct 05

LELIA BEATRIZ DALMAS RICCA (IUE 508-397/2015).
Colonia, 31 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26356 Set 18- Oct 01

AMADO ISMAEL CURBELO ROBERT (IUE 508-352/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25980 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HECTOR ARIEL BANCHERO RIOS (IUE 227-640/2015).
Carmelo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27250 Set 25- Oct 08

MARÍA DEL CARMEN SALLE ARRIETA (IUE 227-536/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27139 Set 24- Oct 07

MENDOZA MARTINEZ, CARMELO SEGUNDO y MONZON FARIAS, ANGELA BEATRIZ (IUE 227-649/2013).
Auxiliado de pobreza.
Carmelo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27101 Set 24- Oct 07

HECTOR EDUARDO BARIZZONI COTDEMIEY (IUE 227-623/2015).
Carmelo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26752 Set 22- Oct 05

JULIO ANTONIO PINAZO FERNANDEZ (IUE 227-420/2015).
Carmelo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26453 Set 18- Oct 01

RODOLFO ANTONIO SALVAGNO GUERRI (IUE 227-459/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26392 Set 18- Oct 01

JORGE MILSON DARUICH CALLEROS o CALLERO y PEDRO JULIAN DARUICH ARMANINI (IUE 227-607/2014).
Carmelo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25837 Set 15- Set 28

MARÍA DEL HUERTO COLLAZO CIPOLLINI o CIPPOLLINI (IUE 227-525/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24212 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARÍA CRISTINA BONJOUR MOLEDA (IUE 225-413/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27227 Set 25- Oct 08

MARÍA ESTHER LOPEZ MIRO (IUE 225-60/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27138 Set 24- Oct 07

MARÍA INÉS SALDIAS MARTÍNEZ (IUE 225-64/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27135 Set 24- Oct 07

RIVERA ABENDAÑO o AVENDAÑO (IUE 225-683/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26944 Set 23- Oct 06

CELESTINA JORCIN VAYA (IUE 225-772/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26644 Set 21- Oct 02

LUIS ALBERTO CABRERA TRAVERS (IUE 225-656/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26277 Set 17- Set 30

NANCY RICCA PEYRONEL (IUE 225-621/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26275 Set 17- Set 30

MARÍA ELENA CUMELLAS SOLSONA (IUE 225-631/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25984 Set 16- Set 29

NÉSTOR RAMÓN SÁNCHEZ RODRIGUEZ (IUE 225-383/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25982 Set 16- Set 29

MARIO AURELIO PLAVAN BENECH (IUE 225-527/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25621 Set 14- Set 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO CARMELO, RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 241-409/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27314 Set 25- Oct 08

HENIG VILERT GERARDO OSVALDO (FICHA 241-487/2015).
Durazno, 26 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26899 Set 23- Oct 06

ESTELA NAIR, FRANCO PIÑA (IUE 241-265/2015).
Durazno, 8 de mayo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26283 Set 17- Set 30

DANUBIO, GONZALEZ CORTAZZO (IUE 241-436/2015).

Durazno, 28 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26026 Set 16- Set 29

MARÍA LUISA, FERNANDEZ (IUE 241-143/2014).
Durazno, 31 de marzo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25820 Set 15- Set 28

JOSÉ MARÍA, MENDEZ RONDAN (IUE 241-950/2013).
Durazno, 23 de diciembre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25819 Set 15- Set 28

SASTRE WALTER EDUARDO (FICHA 241-482/2015).
Durazno, 26 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25651 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 242/612/2015).
Durazno, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27313 Set 25- Oct 08

MARCOS, CAZHUR SALOMON (IUE 242-24/2015).
Durazno, 4 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27312 Set 25- Oct 08

NILDA LAMADRID GONZALEZ (FICHA 242/636/2015).
Durazno, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27311 Set 25- Oct 08

JAUNARENA HEGUY JORGE WILSON, MUÑOZ ORLINDA CRISTINA y HEGUY CESAR RUFINO (IUE 242/559/2015).
Durazno, 27 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26601 Set 21- Oct 02

LEPRE OLIVA NESTOR HUGO (FICHA 242/603/2015).
Durazno, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26600 Set 21- Oct 02

DANIEL CASAVIEJA (IUE 242/613/2015).
Durazno, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26525 Set 22- Oct 05

BLANCA JULIA, PIÑA LAZO (IUE 242-282/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26286 Set 17- Set 30

MARIA EDILMA MARTINEZ TORRES (IUE 242/592/2015).
Durazno, 28 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26285 Set 17- Set 30

HÉCTOR MARÍA, DECCIA DIAZ (IUE 242-943/2014).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26284 Set 17- Set 30

CASTAÑO FAJIAN IRMA MABEL (IUE 242/570/2015).
Durazno, 28 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25825 Set 15- Set 28

JULIO CÉSAR, SAPPIA SILVERA (IUE 242-430/2015).
Durazno, 22 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25824 Set 15- Set 28

LINO CLARESTINO, PEREIRA SAMPALLO (IUE 242-523/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25823 Set 15- Set 28

MIGUEL MARTÍN, ALVAREZ SILVA (IUE 242-535/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25822 Set 15- Set 28

IDA BLANCA, GONZALEZ ZABALA (IUE 242-616/2015).
Durazno, 4 de septiembre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25821 Set 15- Set 28

LUIS NELSON FIERRO DELLAPIAZZA (IUE 242-576/2015).
Durazno, 20 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25818 Set 15- Set 28

PEDRO, FRAIGOLA NUÑEZ (IUE 242-431/2015).
Durazno, 22 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25817 Set 15- Set 28

JULIÁN HOMERO, GOSSIO DEVITA (IUE 242-537/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25816 Set 15- Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WÉLLINGHTON ARIEL SOSA FUENTES (FICHA 260-443/2015).
Florida, 20 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27324 Set 25- Oct 08

JACINTA TERESA ACOSTA RAMOS (FICHA 260-631/2015).
Florida, 31 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27184 Set 24- Oct 07

AMAVILIA o AMABILIA YSIDORA o ISIDORA RUSSO DABID o DAVID, EUGENIO YIANSENS o YANSEN o IANSEN, RENÉ o RENÉE HUMBERTO YIANSENS o YANSENS RUSSO y EUGENIO NÉSTOR YIANSENS RUSSO (FICHA 260-680/2015).
Florida, 15 de septiembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27183 Set 24- Oct 07

RODOLFO MONDEGO CLAVIJO (FICHA 260-677/2015).
Florida, 11 de septiembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27182 Set 24- Oct 07

LIDORO GUILLERMO OLIVERA ICASURIAGA (260-510/2004).
Florida, 12 de abril de 2004.
Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26442 Set 18- Oct 01

JOSÉ PEDRO ALBERTI GRAJALES o GRAGALES (FICHA 260-560/2015).
Florida, 10 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26438 Set 18- Oct 01

IRMA NOEMÍ BERTOLOTTI REY e ISMAEL HONISEN o HANISEN ROCHA GORGA (FICHA 260-454/2015).
Florida, 17 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25990 Set 16- Set 29

MARÍA CECILIA GAMBA CASTELLI (FICHA 260-639/2015).
Florida, 4 de septiembre de 2015.
Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25989 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

MARIA SUSANA DEI CAS CAYAFFA (FICHA IUE 260-659/2015).
Florida, 16 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27323 Set 25- Oct 08

CARLOS BRUNO SARLA (FICHA IUE 261-542/2015).
Florida, 2 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26443 Set 18- Oct 01

RICARDO CACERES SASTRE (FICHA IUE 261-524/2015).
Florida, 18 de agosto de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26441 Set 18- Oct 01

MARIA ANTONIA LUENGO RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-440/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26439 Set 18- Oct 01

MARIO VENTURINI MURRUDO e IRMA ANGELICA ICASURIAGA VILLANUEVA (FICHA IUE 261-567/2015).
Florida, 4 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 25991 Set 16- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO AMADEO RECTO ABREU (IUE 274-398/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 27134 Set 24- Oct 07

SILVESTRE CASIO VIERA (IUE 274-397/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 27130 Set 24- Oct 07

LUIS DE LOS SANTOS (IUE 274-483/2015).
Minas, 27 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26956 Set 23- Oct 06

MARIA ALBA SOCA RODRIGUEZ (IUE 274-385/2015).
Minas, 27 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26558 Set 21- Oct 02

TERCER TURNO

JUSTINA OBDULIA DIAZ ACOSTA (IUE 432-410/2015).
Minas, 30 de julio de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27244 Set 25- Oct 08

GREGORIO AQUILINO MORA (432-470/2015).
Minas, 1 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27243 Set 25- Oct 08

DOROTEA SOFIA TECHERA PAIS (432-506/2015).
Minas, 9 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26785 Set 22- Oct 05

CARLOS JULIO DORREGO FRADE (432-495/2015).
Minas, 2 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26784 Set 22- Oct 05

BERNARDO BALTAZAR ROSA HERNANDEZ (432-492/2015).
Minas, 1 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26199 Set 17- Set 30

SARA CURBELO GONZALEZ, NORMA BEATRIZ BON CURBELO y PEDRO BON MARTINEZ (IUE 432-411/2015).
Minas, 30 de julio de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25603 Set 14- Set 25

AGUSTIN CESAR ESTEVARENA RODRIGUEZ (432-490/2015).
Minas, 1 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25602 Set 14- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARIS RAQUEL HERNANDEZ (FICHA 284-450/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27282 Set 25- Oct 08

MARIA ESPERANZA BATISTA o MARIA ESPERANZA BATISTA DE BENTANCOR (FICHA 284-582/2015).
Maldonado, 16 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 27118 Set 24- Oct 07

LUIS VARALDO PALOMINO o LUIS BARALDO PALOMINO (FICHA 284-414/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27113 Set 24- Oct 07

PEDRO VICENTE BURROSO LUZARDO (FICHA 284-453/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26335 Set 17- Set 30

OSVALDO JUAN FERNANDEZ CHAVES ARRIETA (FICHA 284-263/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25585 Set 14- Set 25

IRMA ISABEL REY GONZALEZ (FICHA 284-429/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25583 Set 14- Set 25

JORGE ALBERTO MARTINEZ INFANTE (FICHA 284-470/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25582 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

MARGARITA MARIA BORRI GUILLEN y CARLOS LUIS CRESPI CANESSA (IUE 285-577/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27358 Set 25- Oct 08

MIGUEL ANGEL ACOSTA GIMENEZ (IUE 285-615/2015).
Maldonado, 3 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27278 Set 25- Oct 08

ASAEL ANGEL PEREZ CORREA y NELIDA NOCETTI SILVA (IUE 285-587/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 27115 Set 24- Oct 07

MIRYAN NOEMY SILVA RODRIGUEZ (FICHA 285-529/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26779 Set 22- Oct 05

JOAQUIN ISIDRO PORTELA CUADRADO (IUE 285-600/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26695 Set 21- Oct 02

MIGUEL BAUTISTA SUAREZ TORTEROLO o TORTEROLLO (FICHA 285-160/2000).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26251 Set 17- Set 30

ANGELA ELVA GONZALEZ GIMENEZ (FICHA 285-121/2015).
Maldonado, 24 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25591 Set 14- Set 25

ANGEL DONATO D'ALESSANDRO SILVA, HEBERT DOMINGO D'ALESSANDRO SILVA y MIGUEL ANGEL D'ALESSANDRO (FICHA 285-493/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25588 Set 14- Set 25

DARIO ALBERTO HERNANDEZ (FICHA 285-552/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25586 Set 14- Set 25

OCTAVO TURNO

JORGE CILINTANO CAMEJO (FICHA IUE 286-668/2015).
Maldonado, 18 de agosto de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 27114 Set 24- Oct 07

RAUL PENAS GARCIA (FICHA IUE 286-532/2015).

Maldonado, 30 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26514 Set 18- Oct 01

NICOLÀS JUAN RAVIA ABELLA (IUE 286-713/2015).
Maldonado, 2 de septiembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26511 Set 18- Oct 01

DELIA TERESA FILIPPI (IUE 286-808/2013).
Maldonado, 30 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26510 Set 18- Oct 01

JUAN ANTONIO BARU RODRIGUEZ (IUE 286-719/2015).
Maldonado, 2 de septiembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26337 Set 17- Set 30

ROSA FERNANDEZ (FICHA IUE 286-587/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26045 Set 16- Set 29

SASTICO CRUZ RAMIREZ y GUMERSINDA ZULMA PIRIZ PAIVA (IUE 286-151/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25581 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

TOMAS GEREMIAS ALAYON PEREZ (FICHA 503-222/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26781 Set 22- Oct 05

JUAN HUELMO BRITO (FICHA 503-256/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26513 Set 18- Oct 01

RUBEN NICANOR BARRIOS LARROSA (FICHA 503-475/2013).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25541 Set 14- Set 25

EMILIO BERNABÉ TEJERA GUADALUPE (FICHA 503-271/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25538 Set 14- Set 25

SEGUNDO TURNO

RAÚL SERAFÍN SERRON TOLOZA y MARÍA ANGELA GARCÍA SUÁREZ (FICHA 505-262/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. FERNANDA MANGANELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26051 Set 16- Set 29

MARIO MANUEL PORTELA SANCHEZ (FICHA 505-288/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25921 Set 15- Set 28

OLFIRA ú ORFIRA PRIMITIVA MENDEZ SUAREZ (FICHA 505-231/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25917 Set 15- Set 28

NELBA ANGELIE ó ANGELI ó ANLLELI TORT DE LEÓN y OROSMÁN SALVADOR RODRÍGUEZ GARCÍA (FICHA 505-631/2012).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25539 Set 14- Set 25

LUIS DELGADO RODRÍGUEZ (FICHA 505-247/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25537 Set 14- Set 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (IUE 300-307/2015).
Paysandú, 3 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26717 Set 22- Oct 05

JORGE RUDENKO NABOKINA y JORGE ANDRES RUDENKO MONTIEL (IUE 300-385/1997).
Paysandú, 19 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26715 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO NUÑEZ PEREZ y ELISA FORTUNATA GARCIA TABORDA (IUE 300-532/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 11 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26648 Set 21- Oct 02

MARIA BERNARDINA TOLOSA SIMEAN (IUE 300-539/2015).
Paysandú, 13 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26544 Set 21- Oct 02

HUGO CLAUDIO PINTOS DURE y ESTELA MARY PINTOS PECULIO (IUE 300-563/2015).
Paysandú, 27 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26169 Set 17- Set 30

SERGIO AUGUSTO LARROSA RODRIGUEZ (IUE 300-788/2014).
Paysandú, 31 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25559 Set 14- Set 25

JOSE MARIA ZAPATA GINI (IUE 300-262/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25552 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

IDA DUARTE MACHUCA (IUE 301-532/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26902 Set 23- Oct 06

ZULMA HAYDEE MILANO LANTERNA (IUE 301-459/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26714 Set 22- Oct 05

JORGE WASHINGTON ROMBYS SALABERRY y RAQUEL MERCEDES MEYER GARMENDIA (IUE 301-520/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26546 Set 21- Oct 02

ANTONIO GERVAS BENEVENTANO (IUE 301-457/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26545 Set 21- Oct 02

LUIS ALBERTO CACERES (IUE 301-533/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26543 Set 21- Oct 02

APARICIO JOSE BRABO (IUE 301-421/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26542 Set 21- Oct 02

MARIA AMALIA VIERA (IUE 301-470/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26171 Set 17- Set 30

HUMBERTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ y MARIEL PIAS WARE (IUE 301-417/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26170 Set 17- Set 30

OLGA BENKENDORF TIETZ (IUE 301-414/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25562 Set 14- Set 25

AGRIPINO o AGRISPINO RODRIGUEZ y DORA BELLOTI RODRIGUEZ (IUE 301-441/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25553 Set 14- Set 25

ROSA CANDIDA SANDOBAL ALVAREZ y LUIS EDUARDO LACLAU CABRERA (IUE 301-375/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25551 Set 14- Set 25

SÉPTIMO TURNO

DANILO JAVIER SENA LEYBA (IUE 501-586/2015).
Paysandú, 4 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26903 Set 23- Oct 06

JUAN MANUEL DE LOS REYES VÁZQUEZ, DELIA ANGÉLICA CRISTALDO URRUTTI y CARLOS ALBERTO DE LOS REYES CRISTALDO (IUE 501-509/2015).
Paysandú, 24 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26718 Set 22- Oct 05

DELIA NAIR ALDERETE FERNÁNDEZ (IUE 501-206/2014).
Paysandú, 12 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26716 Set 22- Oct 05

RAMIRO MARIO GARAFONI BENITEZ (IUE 501-558/2015).
Paysandú, 19 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26466 Set 18- Oct 01

ALCIDES BISMARCK o BISMARK JUANICOTENEA VOLPI y SUSANA HILDA SAPUGA KRENZ (IUE 501-537/2015).
Paysandú, 17 de agosto de 2015.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25563 Set 14- Set 25

OMAR SILVEIRA y BLANCA EDELMA PINTOS RIVERO o RIBERO (IUE 501-636/2014).
Paysandú, 8 de septiembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25561 Set 14- Set 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ILDA, XARDIER MANCAFIO o HILDA o ILDA, XAVIER y ALFREDO BENITO, CABRERA HOYO (317.649/2015).
Fray Bentos, 8 de septiembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26826 Set 22- Oct 05

JORGE SEVERINO CARRERE LOPEZ (FICHA 317.655/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 26788 Set 22- Oct 05

FIORELLI FACCIO, LILIAN GRACIELA (IUE 317-742/2015).
Fray Bentos, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Sergio Gustavo CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 3960 10/p 26355 Set 18- Oct 01

ROMAÑUK, TATIANA (FICHA 317,675/2015).
Fray Bentos, 1 de septiembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26305 Set 17- Set 30

BUONANOTTE, JULIO CESAR y GAZZOTTI, MARIA ELENA (FICHA 317-478/2015).
Fray Bentos, 17 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25851 Set 15- Set 28

ADELINA GERLETTI de SALVETTI o ADELINA GERLETTI TOGNO (FICHA 317.372/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25850 Set 15- Set 28

JUAN JOSE ESPINA FASCENDINI Y SONIA ESTHER, MARTINEZ GAYVORONSKY (FICHA 317.650/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 25849 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN ERBERTO APOLLONIA ALZAMENDI (IUE 318-215/2015).
Young, 19 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3960 10/p 26949 Set 23- Oct 06

HILARIO FERNANDEZ (IUE 318-202/2015).
Young, 11 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26787 Set 22- Oct 05

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CRESCI BURGER (IUE 445-177/2015).
Young, 24 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3960 10/p 26950 Set 23- Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIO SILVA CARDOZO, ELIO da SILVA CARDOZO o ELIO DA SILVA CARDOZO y MONTADO XAVIER ANTONIA (FICHA IUE 329-534/2014).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27325 Set 25- Oct 08

FRANCISCO PUENTES y OLGA VICTOR GASPAR (FICHA IUE 329-224/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26561 Set 21- Oct 02

IRACEMA ó IRASEMA ACOSTA ROCHA (FICHA 524/2002).
Rivera, 9 de septiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26560 Set 21- Oct 02

RIVADAVIA LEAL PIREZ (FICHA IUE 462-667/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26559 Set 21- Oct 02

ELDA MARIA MARTEN BIAS SAUDINO (FICHA IUE 329-387/2015).
Rivera, 21 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26291 Set 17- Set 30

ARTIGAS RODRIGUEZ COITINHO (FICHA IUE 329-403/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25613 Set 14- Set 25

CUARTO TURNO

TERESA ALICIA FERNANDEZ DOLARA (FICHA IUE 330-181/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27326 Set 25- Oct 08

JOSE LUIS MELLO MACHADO (FICHA IUE 330-419/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26289 Set 17- Set 30

VIVALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-479/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25612 Set 14- Set 25

GUALBERTO FELIX CROSSA FERNANDEZ (FICHA IUE 330-432/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25609 Set 14- Set 25

JORGE BATISTA MACHADO y NATIVIDADE RECOVA PERES (FICHA IUE 330-447/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25608 Set 14- Set 25

ARTIGAS ATAIDES PINTO o ATAHIDES PINTO y ODILA SERPA SCHIRMER (FICHA IUE 330-408/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25577 Set 14- Set 25

QUINTO TURNO

CARMEN FROS (FICHA IUE 330-429/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26563 Set 21- Oct 02

YARSI SUAREZ LENCINA (FICHA IUE 462-389/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26562 Set 21- Oct 02

MARIA ESTHER RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-385/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26287 Set 17- Set 30

JOSÉ MARÍA LANZZERI SÁNCHEZ (FICHA IUE 462-358/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25845 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO PEREZ BARBOZA (FICHA IUE 462-276/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25611 Set 14- Set 25

ISOLINA FERREIRA SILVEIRA y NICOLAS BRANCA GOMEZ (FICHA IUE 462-126/2015).
Rivera, 11 de junio de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25610 Set 14- Set 25

SEXTO TURNO

MAURO SERAFIN ALFONSO MERLADETT (FICHA IUE 477-370/2015).
Rivera, 21 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25843 Set 15- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA MARGARITA GRAÑA COSTA (IUE 341-252/2007).
Rocha, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26626 Set 21- Oct 02

PEREGRINO VALDEMAR MOLINA (IUE 341-309/2015).
Rocha, 27 de agosto de 2015.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25958 Set 17- Set 30

ELSA OLIVERA GARANDAN (IUE 341-323/2015).
Rocha, 26 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25799 Set 15- Set 28

ROBERT ADEMAR ROCHA RODRIGUEZ (IUE 341-319/2015).
Rocha, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25629 Set 14- Set 25

CUARTO TURNO

LIRIA TERESA PEREZ PEREIRA (IUE 342-216/2015).
Rocha, 30 de junio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27283 Set 25- Oct 08

CARLOS ROBERTO ROCHA PACHECO (IUE 342-383/2015).
Rocha, 28 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26627 Set 21- Oct 02

LIRIA NELLY DE NIGRIS GALEANO (IUE 342-153/2012).
Rocha, 5 de junio de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26307 Set 17- Set 30

ERMINDA ALTEZ ALTEZ y LUIS ALBERTO PEREIRA o PEREYRA SOSA (IUE 342-296/2015).
Rocha, 12 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26306 Set 17- Set 30

FUNES o FUNEZ MOLINA MARGOT NELLYS (IUE 342-139/2015).
Rocha, 10 de junio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25957 Set 17- Set 30

ATILIO PEREIRA (IUE 342-306/2015).
Rocha, 28 de julio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25628 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ACENET o ASENET HERNANDEZ (IUE 343-122/2015).
Chuy, 31 de agosto de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Act. Adj.
01) $ 3960 10/p 26932 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

ANSELMA AMELIA SENNA CABREIRA o SENA CABREIRA (IUE 448-212/2013).
Chuy, 12 de junio de 2015.
Chuy, 22 de junio de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25801 Set 15- Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVEZ da CRUZ FRIONI, MANUEL ANGEL (IUE 352-905/2015).
Salto, 21 de septiembre de 2015.
ESC. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27226 Set 25- Oct 08

FELIX DA SILVA FERRAO DA SILVA FERRAO y CELMIRA DE LOS SANTOS NUÑEZ (IUE 352-678/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 27058 Set 24- Oct 07

NOBLE PEREIRA, DILMA (IUE 352-884/2015).
Salto, 17 de septiembre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26888 Set 23- Oct 06

CASAFUS o CASAFFÚ o CASSAFFÚS, MARIA VICTORIA (IUE 352-903/2015).
Salto, 17 de septiembre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26887 Set 23- Oct 06

CARLOS UBALDO GRILLI BARBIERI (IUE 352-443/2015).
Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26182 Set 17- Set 30

ROQUE NATIVIDAD GRATTONE CODURI (IUE 352-713/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.

JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26179 Set 17- Set 30

RIBAS COELHO, MARIA ANA (FICHA IUE 352-245/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 25766 Set 15- Set 28

ORFILIA DOCE y HÉCTOR OSCAR PANELLA (IUE 352-634/2015).
Salto, 7 de septiembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25572 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

TEYZE BLANC, JOSÉ REINGOLT (IUE 353-574/2015).
Salto, 24 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26720 Set 22- Oct 05

CERIOTTI HARREGUY, DARDO BAUTISTA (IUE 353-667/2015).
Salto, 11 de agosto de 2015.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26417 Set 18- Oct 01

FINOZZI MARQUESQUI, CARLOS NELSON (IUE 353-856/2015).
Salto, 10 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26181 Set 17- Set 30

GUIMARAENS GONZALEZ, RAMÓN WASHINGTON (IUE 353-716/2015).
Salto, 24 de agosto de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25767 Set 15- Set 28

GONZALEZ IRURETA, ABEL RAMÓN (IUE 353-478/2015).
Salto, 23 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25765 Set 15- Set 28

SÉPTIMO TURNO

CALIGARI MUNIZ, ROXANA ISABEL (FICHA IUE 509-852/2015).
Salto, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27225 Set 25- Oct 08

SGARBI, EHBER GORIZIA (FICHA IUE 509-853/2015).
Salto, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26416 Set 18- Oct 01

ALBANO RIET, MARÍA ISABEL (FICHA IUE 509-852/2015).
Salto, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 26415 Set 18- Oct 01

BOGGIO, NÉLIDA (FICHA IUE 353-465/2015).
Salto, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 25761 Set 15- Set 28

ARRALDE DA COSTA PORTO, AURORA ISABEL (FICHA IUE 509-673/2015).
Salto, 31 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25576 Set 14- Set 25

DO CARMO GÓMEZ, RAMÓN ALFREDO (FICHA IUE 509-716/2015)
Salto, 24 de agosto de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25571 Set 14- Set 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ARAUJO IBAÑEZ (IUE 370-298/2015).
San José, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27000 Set 23- Oct 06

HUMBERTO GABRIEL RODRIGUEZ ARIAS (IUE 370-300/2015).
San José, 28 de agosto de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26468 Set 18- Oct 01

CLARA PÉREZ DE ARMAS o de ARMAS y MIGUEL ANGEL BELSTERLI CHIAPPA (FICHA 370-262/2015).
San José, 31 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25867 Set 15- Set 28

DELIA TUNIN BUTTUZZI o BETTUZZI o BUTTUSI (IUE 370-351/2015).
San José, 27 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 25866 Set 15- Set 28

MARIA CELIA HEIJO ANZOLABEHERE (IUE 370-348/2015).
San José, 27 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 25865 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

LUIS ROBERTO ALVAREZ (IUE 371-413/2015).
San José, 31 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26827 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

GLORIA IDILIA BESTERLI o BELTERLIZ o BERTERLI o BESTIERLI o BETERLIN o BELTERLI (IUE 510-269/2013).
San José, 31 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26640 Set 21- Oct 02

MARIA DEL CARMEN ABALO RODRIGUEZ (IUE 510-341/2015).
San José, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26296 Set 17- Set 30

HECTOR FREDY DENIS SEIJAS (IUE 510-257/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26294 Set 17- Set 30

SARA ANTOGNAZZA DOURISPOURE (IUE 510-301/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26062 Set 16- Set 29

WALTER RAUL FIGUEROA TORTEROLA (IUE 510-275/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26060 Set 16- Set 29

RENEE CARMEN RODRIGUEZ CARREÑO (IUE 510-279/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25654 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

HÉCTOR ANÍBAL TORRES RODRÍGUEZ (IUE 471-313/2014).
Libertad, 1 de agosto de 2014.
Dra. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26467 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

MARTA MABEL BERTO (IUE 530-450/2015).
Libertad, 14 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26643 Set 21- Oct 02

ZULMA DELIA MARTELO SUAREZ y VÍCTOR MÁXIMO CURBELO AGUIRRE (IUE 530-449/2015).
Libertad, 24 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26642 Set 21- Oct 02

ANTONIA ERLINDA VARELA PEREIRA (IUE 530-389/2015).
Libertad, 28 de julio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25868 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ARABELLA CAIRUS GUIGOU (IUE 382-217/2015).
Dolores, 26 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26789 Set 22- Oct 05

SEGUNDO TURNO

JUANA AURELIA BONIFACIO BRUFAU (IUE 443-88/2015).

Dolores, 31 de julio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26023 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELVIRA DIONISIA CASTRO MALDONADO; JOSE MARÍA TIHISTA CASTRO; JUAN BAUTISTA TIHISTA CASTRO; ELISEO RAFAEL TIHISTA CASTRO y CARLOS MAR TIHISTA CASTRO (IUE 381-638/2015).
Mercedes, 14 de septiembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27306 Set 25- Oct 08

JORGE FRANCISCO RÚA (IUE 381-43/2015).
Mercedes, 19 de febrero de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26791 Set 22- Oct 05

FLORENCIO OLAVERRY DUTRE ó ANGEL FLORENCIO OLAVERRY DUTRE (IUE 381-452/2015).
Mercedes, 24 de julio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26021 Set 16- Set 29

ALBA NERI o NERY BRITOS AROCENA (IUE 381-551/2015).
Mercedes, 28 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25826 Set 15- Set 28

SARA ELENA MARTIN CACERES (IUE 381-270/2015).
Mercedes, 7 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25640 Set 14- Set 25

JOSE MAURICIO GUEREQUIZ CHAVEZ, CANDIDO ANDRES GUEREQUIZ CHAVEZ y DAVID AVELINO GUEREQUIZ CHAVES o CHAVEZ (IUE 381-547/2015).
Mercedes, 17 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25639 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

JOSÉ LUIS DÍAZ FAJARDO (IUE 431-648/2015).
Mercedes, 21 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27307 Set 25- Oct 08

FERMÍN ADRIAN LIMA (IUE 431-681/2015).
Mercedes, 28 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26792 Set 22- Oct 05

ESTHER MONTERO SEBIO (IUE 431-630/2015).
Mercedes, 13 de agosto de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26022 Set 16- Set 29

MARIA TERESA PARADA ALONSO (IUE 431-509/2015).
Mercedes, 20 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26020 Set 16- Set 29

TERESITA FRANCISCA ALONSO PEREZ o TERESITA FRANCISCA ALONSO PÉREZ DE ZERPA (IUE 431-439/2015).
Mercedes, 23 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25641 Set 14- Set 25

MARIA ROSA DE LOS SANTOS CALLORDA (IUE 431-375/2015).
Mercedes, 27 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25638 Set 14- Set 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ALEJANDRO ASTORGA y EMA VARGAS (IUE 396-287/2015).
Tacuarembó, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 27180 Set 24- Oct 07

SOLIS BAUTISTA ECHEVERRIA HELGUERA (IUE 396-477/2015).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27179 Set 24- Oct 07

FELIPE SANTIAGO CUTI RODRIGUEZ y ANGEL ANTONIO CUTI RODRIGUEZ (IUE 396-773/2011).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26976 Set 23- Oct 06

MARCOS LEANDRO CABRERA LABURU (IUE 396-248/2015).
Tacuarembó, 28 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26539 Set 21- Oct 02

MARIA ESTHER FIERRO HERNANDEZ y RODOLFO EDUARDO CHIESA SILVA (IUE 396-284/2015).
Tacuarembó, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 25995 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

NELLY PERDOMO TITO (IUE 397-536/2015).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27178 Set 24- Oct 07

DIONISIO YASUIRE (IUE 397-543/2015).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26228 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CACERES DA SILVA (IUE 469-628/2015).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27342 Set 25- Oct 08

CELIAR MENDEZ (IUE 469-376/2013).
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26796 Set 22- Oct 05

GENOVEVA CAMAROTE PEREIRA o GENOVEVA CAMAROTTI PEREIRA (IUE 469-549/2015).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 26540 Set 21- Oct 02

HILARIO MARTINEZ ARAMENDIA (IUE 469-344/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 25840 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARMEN MARÍA SANCHEZ TAFURE (IUE 463-491/2015).
Paso de los Toros, 17 de septiembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27177 Set 25- Oct 08

JUAN JOSÉ RARIZ CAMELO y RENÉ NEVES HEBERT (IUE 463-407/2015).
Paso de los Toros, 2 de septiembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 26025 Set 16- Set 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA BUENO COSTA (FICHA 412-295/2015).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26449 Set 18- Oct 01

BOLLENCA HLINKA BARAN (FICHA 412-502/2015).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26028 Set 16- Set 29

JUAN OSORIO CUADRO PEREIRA y OTILIA ESPEJO (FICHA 412-374/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25618 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

LEONARDO RAMOS CUADRADO (FICHA 449-545/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26981 Set 23- Oct 06

JULIO CESAR IFRAN SINGLET (FICHA 449-431/2013).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26280 Set 17- Set 30

BERNARDO BARRETO (FICHA 449-506/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 26027 Set 16- Set 29

BLANCA CARNALES (FICHA 449-138/2015).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25620 Set 14- Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIJNDERT PON (EXPEDIENTE IUE 0002-33895/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25713 Set 14- Set 25

SEXTO TURNO

YOLANDA VIDAL LINARES (FICHA 2-33039/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 27013 Set 23- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

JUAN PEDRO GONZALEZ LOPEZ (FICHA 2-28483/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27365 Set 25- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DIVO ALBERTI ó DIVO ALBERTI PIGATTO ó DIVO PIGATTO ALBERTI (IUE 468-505/2015).
Melo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 26174 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORA INES MASCETTI (FICHA 284-527/2015).
Maldonado, 7 de agosto de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 25589 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

OCTAVIO GARDINI y ELISA ESTHER RODRIGUEZ (FICHA 285-616/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26780 Set 22- Oct 05

GUILLERMINA BARBARA KESSLER (IUE 285-597/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26778 Set 22- Oct 05

LINA ESCRIVE (FICHA 285-516/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26777 Set 22- Oct 05

SAMUEL SCHEINFELD (FICHA 285-501/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26043 Set 16- Set 29

ROSA MARIA BOTTO CHIAPPARA (IUE 285-497/2015).
Maldonado, 14 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26042 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

YOLANDA VERNA BONAVITA y GERARDO JUAN NOGUEIRA (IUE 286-717/2015).
Maldonado, 2 de septiembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 27284 Set 25- Oct 08

EMILIO GERMAN REBUFFO (IUE 286-777/2015).
Maldonado, 9 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 26772 Set 22- Oct 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARQUIZIO PIRRI, RUBEN Y OTRO - SUCESION - Ficha 2-35455/2014", se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ÁLVAREZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes MARÍA ESTHER ÁLVAREZ GARCÍA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, 21 de Agosto de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 27166 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

ACLARACION

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 5º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO PIRIZ, JORGE PABLO SUCESION Ficha 2 027270/2015, por auto Nº 2985/2015 de fecha 16/07/2015 se dispuso la expedición de los edictos, se padeció error, haciéndose saber que donde dice "VALERIO PIREZ, JORGE PABLO" debe decir: "VALERIO PIRIZ, JORGE PABLO" por así corresponder.
La publicación debe efectuarse en el rubro de sucesiones.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2015.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) $ 495 1/p 27288 Set 25- Set 25

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BESSONART, GERÓNIMO y otros SUCESIÓN" Expediente Nº 2-7460/2015, se cita y emplaza a Esteban Wilson BESSONARTT VELÁZQUEZ, Adarsiles Ruben BESSANARTT VELÁZQUEZ y Agripin

Santiago BESSONARTT VELÁZQUEZ por el término de 90 días a que declaren si aceptan o repudian las herencias de Gerónimo o Jerónimo Santiago BESSONART o BESSONARTT o BESSANARTT o BESSONATT o BESSONAIT y de Teodora Celia VELÁZQUEZ.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 6930 10/p 26384 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en Autos: "MAZZA, MARIA- HERENCIA YACENTE", Fa. Nr 2-045344/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de María Natividad MAZZA, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que compadezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de 9 de 2015. (LA FECHA LA PONE LA ACTUARIA)
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 30/p 25326 Set 14- Oct 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MYRTHA GLORIA DEBITONTO MICCIO Ficha 2-55957/2014 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24433 Set 07- Oct 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: Héctor Frede Martinez Almada - HERENCIA YACENTE- EXPEDIENTE IUE: 0002-014072/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicarse por 30 días art. 429 C.G.P.
Montevideo, 30 de abril de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25322 Set 14- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "FRACHIA, HÉCTOR Y OTRO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-15200/2015, se INTIMA a Alicia Gabriela FRACHIA MARRERO asi como a eventuales SUCESORES de Héctor Alberto FRACHIA MARRERO a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de CELESTE AÍDA MARRERO MASCIA y HÉCTOR ALBERTO FRACHIA dentro del plazo de 40 días.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5940 10/p 27024 Set 23- Oct 06

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GUAGLIANONE BORRELLI, VICENTE Y OTRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-32616/2015, se dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE GUAGLIANONE BORRELLI y MARÍA JULIA FERNÁNDEZ PERALTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26736 Set 23- Nov 05

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVA VIGNOLY o VIÑOLES, DONATO y FERREIRA GRAJALES, BLANCA SUCESIONES" Expediente Nº 51-174/1998, se INTIMA a Oscar OLIVA RAÑO, Adriana OLIVA RAÑO, María Esther OLIVA RAÑO, Edgar OLIVA RAÑO, Daniel OLIVA RAÑO, Carlos OLIVA RAÑO y Walter OLIVA RAÑO por el plazo de 90 días, en su calidad de presuntos herederos de Edgar Baloy OLIVA FERREIRA, a que manifiesten si aceptan o repudian las herencias de Donato OLIVA VIGNOLY o VIÑOLY o VIÑOLES y Blanca María FERREIRA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, once de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 7920 10/p 26248 Set 17- Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados "Lena Gamberoni, Esmeralda María del Carmen. Sucesión IUE 2-11818/2015, se hace saber que el día 3 de diciembre de 2015, hora 14:30, se procederá a la apertura del Testamento Solemne Cerrado presentado en autos.
Montevideo, 22 de setiembre de 2015.- ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 1485 5/p 27329 Set 25- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SGARBI, ANA.- HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-12420/2015. Intímese a todos los interesados a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante ANA MARIA RODRIGUEZ SGARBI por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24432 Set 07- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MARTINEZ DE LEON ANA" -SUCESION FICHA: 2-22499/2014, se decretó la apertura judicial de la sucesión de ANA MARTINEZ de LEON, citándose y emplazandose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, dos de setiembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26735 Set 23- Nov 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados "CABALLERO TELLECHEA, ESTER - SUCESIÓN, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-52248/2012, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. CESAR ABEL RODRIGUEZ MANCINI, a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de ESTER CABALLERO TELLECHEA, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.
Montevideo doce de agosto de dos mil quince.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26058 Set 17- Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LEMOS,

NILSA. HERENCIA YACENTE. IUE. 207-594/2014", se cita y emplaza a los interesados para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones, disponiéndose como medida cautelar la designación de ANEP como curador provisorio de la herencia de autos. Melo, 26 de agosto de 2015. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

01) (Cta. Cte.) 30/p 25323 Set 14- Oct 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SAMURIO PARODI, LEOSVALDO PABLO - SUCESION" IUE 301-4/2009, se intima y emplaza a todos los interesados y a los herederos del Sr. LEOSUALDO o LEOSVALDO PABLO SAMURIO PARODI para que en un plazo de diez días manifiesten su voluntad de sustituir al causante de autos como socio Cooperativista de Viviendas Municipales II, aceptando o renunciando a la continuación en el ejercicio del derecho de uso y goce sobre la vivienda nº 39, padrón 6965 en m/a, zona urbana, de la 1ª Sección Judicial de Paysandú. Paysandú, 11 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5940 10/p 26167 Set 17- Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto en autos caratulados: "Carballo, Ramón, Alpuy Jacquez, Anania Misael y Carballo Alpuy, Julio César. Sucesiones" IUE 509-635/2013, insta conforme a lo previsto por el Art. 1070 del Código Civil en plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes, a los presuntos herederos o herederas de Ariel Carlos o Carlos Ariel Carballo Alpuy y Alcides Ramón Carballo Alpuy, conforme a lo previsto por el Art. 1070 del Código Civil. Se hace saber que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza., según Ley 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día ocho de setiembre de dos mil quince.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

01) (Sin Costo) 10/p 25829 Set 15- Set 28

Convocatorias

JEMEF S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2015 a la hora 11 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la hora 12, en Ituzaingó 1377 piso 2, oficina 201 de Montevideo, para tratar el siguiente:
Orden del dia:
1. Renuncia del directorio actual.
2. Aprobación de la gestión del directorio y deliberación de su renuncia.
3. Designación del nuevo Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1428 3/p 27330 Set 25- Set 29

PUQUEM SA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2015, en Edificio Cala del Sol, Depto 101 Ruta 10, kilómetro 129, Padrón 2097, CP 20003, Punta Ballena Maldonado, Uruguay, (adelante de Marina del Este), a las 16 horas a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio integrado por los Sres. Olivier Meunier
3) Ratificación de la venta realizada hasta la fecha.
4) Consideración de los estados Contables, memoria y destino del resultado del Ejercicio correspondientes a los ejercicio economicos finalizados el 30/09/2012, 30/09/2013, 30/09/2014 y 30/09/2015.
5) Elección de Directorio, para el nuevo periodo.
6) Previsión para el futuro.
7) Varios.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2499 3/p 27281 Set 25- Set 29

FERTILAND S.A.

Se convoca a los señores accionistas de FERTILAND S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 15 de octubre de 2015 en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas en el club de U.C.O.T. ubicado en la calle Agustina Contucci de Oribe 2517, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/15.
2) Informe del Directorio sobre mejoras en la plantación.
3) Elección del Directorio y Comisión Fiscal.
4) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

03) $ 2142 3/p 27201 Set 24- Set 28

CINCOVAL S.A.
Convocatoria

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de octubre de 2015, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Brandzen 1956 Oficina 705 a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.- Disolución de la sociedad CINCOVAL S.A.
2.- Designación de liquidadores.
3.- Comunicación ante el Banco Central de Uruguay.
4.- Proceder a su inscripción en el Registro correspondiente.

03) $ 1428 3/p 27196 Set 24- Set 28

CONVOCATORIA

La Asociación Biocéntrica de Biodanza del Uruguay convoca a todos sus socios para el 4 de Octubre de 2015 a la Asamblea General Ordinaria de 10 a 14 en Maldonado 1916, Montevideo.

Única Publicación

03) $ 238 1/p 27100 Set 25- Set 25

CAMPO DE ROSAS S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Fecha: 8 de octubre de 2015
Lugar: Rincón 468 Pº 7 Montevideo
Hora: 11.30
Orden del día
1) Designar Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
3) Designar dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto. (Estatutos Sociales Art. 13º).

03) $ 1785 3/p 27087 Set 24- Set 28

SIDERCOL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sidercol S.A. está en proceso de aumento de su capital social por capitalización de pasivo y de conformidad al, art. 328 ley 16.060 se ofrecen las acciones a emitirse a efectos de garantizar el derecho de preferencia (art. 326 ley 16.060). El Administrador.

03) $ 1071 3/p 27057 Set 24- Set 28

NEXTEDER S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de NEXTEDER S.A para Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 14/10/2015, a las 08:00 hs., en Avenida Gonzalo Ramírez 1676, Montevideo, para tratar el siguiente
orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

b. Aprobación de Estados Contables y Memoria por los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2013 y 2014, y el proyecto de distribución de utilidades.
c. Elección de los miembros del Directorio.
d. Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1785 3/p 27036 Set 23- Set 25

SEMU ANTEL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Institución que se llevará a cabo el día miércoles 30 de Setiembre de 2015.
En Montevideo se realizará en el Local de SEMU ANTEL (18 de Julio 1044 oficina 303 esq. Río Negro), siendo a las 17:30 hs el primer llamado y 18 hs el segundo llamado. En el Interior las Asambleas se efectuarán en los Locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (Art. 46 del Estatuto Social vigente).
El Orden del Día de la misma es:
1- MEMORIA (Período 01/07/2014 - 30/06/2015)
2- BALANCE (Período 01/07/2014 - 30/06/2015)
3- Designación de Asambleístas
En la Oficina de SEMU - ANTEL y en poder de los Colaboradores en el Interior se encuentran ejemplares de Memoria, Balance y material para tratar los puntos del Orden del Día.
Consejo Directivo
SEMU ANTEL.

Última Publicación

03) $ 5355 5/p 26613 Set 21- Set 25

COPAC informa a sus socios que, el 30 de setiembre de 2015, entre las 8:30 y 17:00 horas, se realizará la elección de autoridades (art. 66 del Estatuto Social). Se ha previsto la existencia de mesas receptoras de votos en todos los departamentos. Las condiciones y limitaciones para ser elector y elegible se encuentran reguladas en los arts. 8 y 71 del Estatuto Social. Para tener derecho al voto, el socio deberá contar, a la fecha indicada, con una antigüedad mínima de 12 meses. Para mayor información consultar la página web de la Cooperativa: http://www.copac.com.uy/

Última Publicación

03) $ 2975 5/p 26375 Set 21- Set 25

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 28 de setiembre del corriente a las 16 y 30 hs. (primer llamado) y a las 16 y 45 hs. (segundo llamado), se realizará en la Administración de la Institución (Lorenzo Carnelli 1297) la Asamblea General Ordinaria de SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex Funcionarios de O.S.E) de acuerdo con el Art. 18 y siguientes de sus Estatutos.
El orden del día:
- Poner a consideración la aprobación de la Memoria y Balance Anual 2014 / 2015
RUBEN SCOTT, Presidente; MARIA ROSA CROZA, Secretaria.

Última Publicación

03) $ 4165 7/p 26333 Set 17- Set 25

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



Departamento de Higiene y M. Ambiente
Dirección de Necrópolis

Se cita por este único medio al Señor Juan Angel Quintana, por el trámite iniciado en ésta Dirección, sobre el derecho de uso del Guarda Urnas Nº 969, por motivo de su interés.
La Dirección.

Primera Publicación

04) (Cta. Cte.) 3/p 27229 Set 25- Set 29



Departamento de Higiene y M. Ambiente
Dirección de Necrópolis

Se cita por este único medio a la Señora Carla Colo, por el trámite iniciado en ésta Dirección, sobre el derecho de uso del Nicho Nº 1718, por motivo de su interés.
La Dirección.

04) (Cta. Cte.) 3/p 27208 Set 24- Set 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Emilia Cristina y Olivia María NUÑEZ CALONE, y Margarita Susana y Esteban Manuel CALONE NUÑEZ solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 2123 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Esteban Calone, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1014205).-
Montevideo, 22 de setiembre de 2015.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 1785 3/p 27041 Set 23- Set 25

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Irma Teresita GARCIA, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 2252 del Cuerpo "F" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de HEBER CONO PEREZ PEREZ desde el 11 de diciembre de 2002. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 2142 3/p 27181 Set 24- Set 28

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. RUBEN OMAR CABRERA MESA, solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 189 Ubicado en el Primer Cuerpo del Cementerio de San José, que figura a nombre del Sr. JUSTO CABRERA, desde el día 15/09/1921, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Última Publicación

04) $ 3570 5/p 26641 Set 21- Set 25

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2015/1/2962 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Blanca Eva Villagran Saravia.. Solicita Transferencia del nicho Nº 1260 fila 2" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier título a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.

Última Publicación

04) $ 1785 5/p 26662 Set 21- Set 25

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre

los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO HAIK KAHVEDJIAN y ANNI MABEL ARABKERIAN (FICHA 2-30211/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 26575 Set 22- Oct 05

DIEGO DE LA PEÑA y LETICIA SAMMARCO (FICHA 2-31905/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 25885 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

ANDREA CECILIA PEDUZZI MAZZA y CARLOS ERNESTO BUSTELO MIÑO (FICHA 2-32817/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 26989 Set 23- Oct 06

MONICA LOURDES PEREIRA BOGNI y MARCELO EDUARDO PARODI LOPEZ (FICHA 2-18546/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 26838 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

VERONICA MERCEDES LEMA IZARRUALDE y RAUL MARIO BESIO ALBERTI (FICHA 2-33014/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 26509 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO ROCHA SALINAS y MARÍA AURORA MEDEROS BETANCUR (EXPEDIENTE 2-23834/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 26568 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

MARTIN PABLO ALAGIA ABELLA y NATALIA JOANE MARTÍNEZ ALANIS (FICHA 2-008157/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25884 Set 15- Set 28

SÉPTIMO TURNO

JUAN ANDRES LEICHT JUNG y GRETHEL ROXANA LOPEZ CANTOS (FICHA 2-13157/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 26817 Set 22- Oct 05

GUALBERTO MUÑOZ MEDINA y FABIANA JUDITH CARDOZO (FICHA 2-34644/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 26014 Set 16- Set 29

NOVENO TURNO

HEBE LEONORA LIGERINI BEVILACQUA y ELBIO LAZARO GARRONE MACAGNO (FICHA 2-26016/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 27348 Set 25- Oct 08

LUIS ROBERTO SCATONI FERREIRA y BEATRIZ GILDA DORADO CODINA (FICHA 45-148/1998).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 27154 Set 24- Oct 07

DÉCIMO TURNO

MARIA LAURA HERNANDEZ BOTELLA y GABRIEL ALVARO LORENZO PEREZ (FICHA 2-31054/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 27026 Set 23- Oct 06

SANDRA MARIELLA SOSA ALVAREZ y WALTER ENRIQUE CUMBAY SOLER (FICHA 2-27325/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 26934 Set 23- Oct 06

MARIA GABRIELA DINI POU y MARTIN LESCANO LEMOS (IUE 2-34873/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25702 Set 14- Set 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO MARIO DAUBER MARTA y MARÍA JOSÉ GUZZETTI SCARPA (EXPEDIENTE 2-32386/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25687 Set 14- Set 25

DECIMOTERCER TURNO

LAMAS VILLALBA, FERNANDO y VARELA CONSONNI MARÍA ELIA (FICHA IUE 0002-037916/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 26323 Set 17- Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE CARMELO PESCE y GRACIELA HACKENBRUCH (FICHA 2-6523/2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 26851 Set 22- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE OMAR ALVAREZ ARMELLINO y ANA VEGA MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-28656/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25909 Set 15- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

LOPEZ BUSTELO, ROBERT y BRITOS PEREIRA, ALICIA (EXPEDIENTE 0002-034309/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6750 10/p 27127 Set 24- Oct 07

JUAN BAUTISTA BADO SECCO y MARIA MATILDE CARRAU CARRAU (IUE 2-34766/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6750 10/p 26997 Set 23- Oct 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RENATO BENEDETTO o BENEDICTO NUZZACHI MARTUCCI o BARTUCCI y FILOMENA SILVANA CARUCCI GIORDANO (IUE 2-10319/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 27296 Set 25- Oct 08

KARINA CERAMELLA GIORGI y PABLO RAUL MEDEROS GARCIA (IUE 2-34647/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 27274 Set 25- Oct 08

YESINE GRISEL CARDOZO OLMEDO y ROBERTO EDGARDO PERDOMO PROTTI (IUE 2-33800/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 26611 Set 21- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

ANA CLARA RIZZO SOUTULLO y JAVIER PRIETO CASELLA (FICHA 2-31335/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 26818 Set 22- Oct 05

JONATAN ANDRES ORTIZ DONADIO y ANA CRISTINA IRIGOYEN BENITEZ (FICHA 2-33502/2015).

Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25730 Set 14- Set 25

VIGÉSIMO TURNO

LELIS RAQUEL COUTINHO y RICARDO LLEONART (FICHA 2-11433/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25700 Set 14- Set 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL FERRARI GONZALEZ y ANALIA NINOSCA SIRITTO BALDI (IUE 2-14141/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 27155 Set 24- Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

VASSILIOS ó VASILIOS GOUTKIDIS y SOFIA BIZEKIS PAPACRISTODULU (FICHA 2-30516/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 27292 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALFREDO GUZMÁN LAMAISON y ANA CLÉRIDA BRAUSE (IUE 2-32109/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 27126 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS SANTIAGO RISTA VIGNALI y VIRGINIA CELIA DIAZ MARICHAL (IUE 2-30162/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 26457 Set 18- Oct 01

FEDERICO ESTOUP MAZZEI y ANA LAURA PEIRANO (IUE 2-24388/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 26383 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAQUEL OLIVERA OLIVERA y MARIO ARTEMIO FONSECA CAÑA (IUE 2-168/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 27349 Set 25- Oct 08

PATRICIA MARGARITA REDELICO IRIONDO y RAMON SAUL MARTINEZ GOMEZ (IUE 2-20249/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 26805 Set 22- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRESCIANI BETTA, VIGILIO o VIRGILIO y CHAVASCO SCARONE, ANA MARIA (IUE 459-118/2015).
Canelones, 22 de mayo de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25626 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

LILIANA KARINA NUÑEZ VIDELA y JORGE ALFREDO CABRERA CABRERA (IUE 526-658/2015).
Atlántida, 20 de agosto de 2015.
Dra. Paula Carballo, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 27097 Set 25- Oct 08

OSCAR RAUL SIERRA MIERES y ANA MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 526-746/2015).
Atlántida, 8 de septiembre de 2015.
Dra. Paula Carballo, Actuaria Pasante.
05) $ 6750 10/p 26320 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

PATRICIA UMPIERREZ y GUSTAVO ZANZI (FICHA IUE 440-1072/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 3 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 25807 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVANA CLAUDIA GODOY JANAVEL y JUAN CRISTALDO ESPINOSA MARTINEZ (IUE 508-69/2014).
Colonia, 25 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 25981 Set 16- Set 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ANTONIO GOYA GOÑI y ANNA ELIZABETH CHULEPIN MOLINA (IUE 254-373/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 26205 Set 17- Set 30

SILVIA ELIZABETH SANABRIA PIREZ y GABRIEL MATEO ROMANO FERRARI (IUE 254-205/2015)
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
05) $ 6750 10/p 25948 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO LEONARDO MUSTO PEÑA y ELISA MARCELA GASPARINI RIESTRA (FICHA 260-644/2015).
Florida, 4 de septiembre de 2015.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 26998 Set 23- Oct 06

MARÍA JESÚS ROJA SCHIAVONI y AUGUSTO LÓPEZ ALVES (FICHA 260-593/2015).
Florida, 19 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 25988 Set 16- Set 29

SERVANDO RAFAEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y CLAUDIA EVANGELINA CAETANO TORTEROLO (FICHA 260-640/2015).
Florida, 4 de septiembre de 2015.
Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 25987 Set 16- Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE CARLOS BUSQUETS y SHIRLEY MARIA VARONA (FICHA 284-340/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25584 Set 14- Set 25

OCTAVO TURNO

MONICA PATRICIA NUÑEZ PEREZ y VALENTIN GULARTE FIGUEIRA (FICHA 286-510/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 27357 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO ALTEZ TORRECILLAS y MARIA YOLANDA TABEIRA TABEIRA (FICHA 286-167/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 27116 Set 24- Oct 07

WASHINGTON HORACIO MONTAÑO TORRES y CARINA MARIA CERRO RATTO (FICHA 286-593/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 26979 Set 24- Oct 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS GARGANO MORIONDO y MARIA MARCELA MORALES CORONEL (IUE 301-424/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25554 Set 14- Set 25

SÉPTIMO TURNO

DANIELA CAMACHO SCHEIMOVITE y GUILLERMO DANIEL LÓPEZ REVETRIA (IUE 501-465/2015).
Paysandú, 29 de julio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25560 Set 14- Set 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARUFALDI PASTORINO JUAN PEDRO y CASTILLO MONICA RAQUEL (FICHA 317-621/2002).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 25848 Set 15- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROQUE GASTÓN CAL SUÁREZ y SILVIA VERÓNICA CORREA NEGREIRA (FICHA IUE 329-389/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 26564 Set 21- Oct 02

CUARTO TURNO

JULIO WASHINGTON VITELO ACHIVERRIAGA y GLADYS MARISA SALDIVIA MUÑIZ (FICHA IUE 330-415/2015).
Rivera, 28 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 26661 Set 21- Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO FELIPE TRIGO CHIESA e INGRID HESSEGER PATIÑO (IUE 342-330/2015).
Rocha, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 25800 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIA BETY VELAZQUEZ y HUGO PINTOS RODA (IUE 343-221/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 11 de agosto de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 27108 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSELA SILVANA SUAREZ GOMEZ y ESTEBAN ALEXIS ALVAREZ GODOY (IUE 352-871/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 25668 Set 14- Set 25

RODOLFO ENRIQUE BERNEDA ZUNINI y JENNY PEREIRA CASTRO CABRERA (IUE 352-349/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25574 Set 14- Set 25

SÉPTIMO TURNO

ANA LAURA BENÍTEZ y MILTON ENRIQUE ARAUJO PEREIRA (IUE 509-864/2015).
Salto, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 27224 Set 25- Oct 08

EDUARDO LUIS MINUTTI REYES y MARIA BARBARA GAMBETTA ARRALDE (IUE 509-944/2014).
Salto, 23 de octubre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25570 Set 14- Set 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON FELICIANO BRITOS SOSA y BLANCA ESTHER TAÑO BRITOS (FICHA 370-363/2015).
San José, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 26061 Set 16- Set 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIO de SOUZA LEAL FERREIRA y GLORY NELBA SILVA SOSA (IUE 396-162/2015).
Tacuarembó, 15 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 27344 Set 25- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MONICA LETICIA FRANCO da ROSA y JULIO MANUEL GUERRA NUÑEZ (FICHA 449-493/2015).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 27072 Set 24- Oct 07

EVA SUSANA SUAREZ y TOMAS MEDINA (FICHA 449-532/2015).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 26980 Set 23- Oct 06

RICARDO AMARO SUAREZ y LAURA CECILIA CORTIGLIA SIERIG (FICHA 412-636/2013).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 25617 Set 14- Set 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MENENDEZ ACEBAL MANUEL CORSINO Y LUIS SAMPIETRO PILAR" CESACION DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL- FICHA: 2-29037/2015 se ha decretado la cesación disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre MANUEL CORSINO MENENDEZ ACEBAL Y PILAR LUIS SAMPIETRO, citándose y emplazándose a los interesados para comparecer a deducir sus derechos en dichos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 2 de setiembre de 2015. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 26053 Set 16- Set 29

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "GONZALEZ, TERESA C/ RIVERO, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-9913/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1089/2015 de fecha 23/03/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JORGE MIGUEL RIVERO AYALA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está al amparo de lo dispuesto por la ley número 18.078.-
Montevideo, 15 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 26302 Set 18- Oct 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GARCIA DE LOS SANTOS MIRNA C/ IGNACIO ERWIN - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-52429/2014 se cita, llama y emplaza a ERWIN WILLIAM IGNACIO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL - PIEDRAS BLANCAS 1 - DEPENDIENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 26301 Set 18- Oct 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUELBENZU ETCHEVERRY, BEATRIZ C/ TESSADRI SUÑOL, JULIO, DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 2-15214/2015", se cita llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR TESSADERI SUÑOL a estar a derecho por auto Nº 2163/2015 de fecha 09/06/2015 en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 09 DE JUNIO DE 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2040 10/p 26951 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MONZILLO KRYCUN, RAMONA C/ ZAMORA, MARTIN - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-25656/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN CARLOS ZAMORA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 2 DE SETIEMBRE DE 2015.- Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2040 10/p 26806 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "FLORES DOMINGUEZ, Miriam Beatriz c/ VESPA MORENO, Carlos Waldemar. Divorcio por Sola Voluntad" Ficha 2-59.094/2013 se cita, llama y emplaza a Carlos Waldemar VESPA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de dos mil quince. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 26450 Set 21- Oct 02

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos "PEREZ CUADROS, RODOLFO C/ DE LOS SANTOS, ROSANA- DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente No 2-23612/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Rosana Gabriela De Los Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078-
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expedido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25328 Set 14- Set 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CARRO, CONRADO C/ URIBARRI, GRACIELA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-14281/2015 - se cita, llama y emplaza a GRACIELA CRISTINA URIBARREN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diez de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26069 Set 17- Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PASTOR LUCILA C/ ALVEZ REYES ROBERTO- DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-25830/2015, cítese y emplácese a ROBERTO EDGARDO ALVEZ REYES, a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, doce de agosto de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2040 10/p 25804 Set 15- Set 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados "NUÑEZ CARABALLO, JORGE C/ RIVERO, TANIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-35519/2015, se dispuso a emplazar por edictos a la Sra. TANIA JANNET RIVERO, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Barrial "LA TEJA", Facultad de Derecho.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25419 Set 14- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CASULLO PEREZ, GUSTAVO ARTURO C/ MANS FERNANDEZ, MARY GRACIELA -DIVORCIO POR CAUSAL-" I.U.E. 459-257/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARY GRACIELA MANS FERNANDEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 31 de agosto de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

07) $ 2040 10/p 25557 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO dictada en autos "GOEGAN COLDEBELLA MIGUEL C/ LACRUZ MARTHA IVONNE. DIVORCIO" I.U.E. 526-397/2015 se hace saber que por decreto nº 3785/2015 de fecha 17 de julio de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MARTHA IVONNE LACRUZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida 23 de julio de 2015 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

07) $ 2550 10/p 26768 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RUBEN C/CEJA, NANCY - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 533-814/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra.: NANCY BEATRIZ CEJA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 31 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 26667 Set 21- Oct 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "LUCAS, ANA MARIA C/ SILVEIRA, JULIO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE: 533-156/2015; se cita, llama y emplaza al Sr.: JULIO ALEJANDRO SILVEIRA CARDINAL a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078.-
Las Piedras, 10 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 26645 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "REVETRIA AYESTARAN, ALICIA RAQUEL -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-97/2015, por auto Nº 3600//2015 de fecha 23/07/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a YAMANDU ORIBE CORREA, por el término legal de 60 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Julio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 26911 Set 23- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "GARCIA CASCO, WILLIAN ARIEL C/ MANZANO, ESMERALDA. Divorcio Sola Voluntad". IUE 254-375/2015", según providencia Nº 4187/2015 de fecha 30/07/2015, se EMPLAZA a la Sra. ESMERALDA MANZANO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio de Trinidad
Trinidad, 7 de Agosto de 2015. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 27234 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "EGUIA MARTINEZ, LENA JUDITH C/ AVILA, RUDMAR.- DIVORCIO", Fa. 284-383/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUDMAR AVILA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Maldonado, 22 de Julio de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

07) $ 2040 10/p 25580 Set 14- Set 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOTELO, LUCIA GRICELDA C/ MARTINEZ PANKIEVICH, DIVER IGNACIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-465/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DIVER IGNACIO MARTINEZ PANKIEVICH bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 24 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 26194 Set 17- Set 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ROCHA CABRERA, ATAIDES MASTRANGELO C/ OLIVERA DA SILVA, MARIA DEL CARMEN. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE: 343-117/2015 se hace saber que por decreto Nº 1105/2015 de fecha 28 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA DEL CARMEN OLIVERA DA SILVA a estar a derecho; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 12 de Agosto de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR

Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27187 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LOITEY CROTTOGINI, SERGIO MISAEL C/ GONZALEZ TELLERI, MARÍA DEL CARMEN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 343-53/2015 se hace saber que por decreto Nº 1616/2015 de fecha 29 de Julio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ TELLERE; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 30 de Julio de 2015.-.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27185 Set 24- Oct 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "GARCIA CARDOZO, CARMEN ESTELA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 469-407/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a: HECTOR GARI CABRERA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 2 de setiembre de 2015. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26065 Set 16- Set 29

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS EMPLAZAMIENTO

La División de Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. SOFÍA VARELA MENGUI, C.I. 4.708.215-8, Auxiliar Gdo. 1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 378 de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir de la siguiente publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 26933 Set 24- Set 28

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
16203953, HUGO TECHERA.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 26746 Set 23- Set 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: Intimo a los Sres. Luis Pedro LENGUAS URIOSTE, y/o sucesores a cualquier título, el pago de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos referente al Compromiso de Compraventa Prog 319, Edificio Marazul, Block 01, Unidad 801, por un monto de UR 7.917,64; dentro del término legal (plazo 10 días hábiles), bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa relativo al padrón 5935, sito en la calle Miní 809, REF. EXP: 18099/2014. SECTOR EJECUCIONES Y RESCISIONES. BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.
08) $ 4760 10/p 26711 Set 22- Oct 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 8º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de José Mera Resolución de Contrato Ficha 2-19761/2014, se cita, llama y emplaza a José Mera y a los sucesores a cualquier título de para que en el término de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes. Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
08) $ 5950 10/p 27156 Set 24- Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 11º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ ARISPE MARTUCHO, ALEXANDRA Y SUCESORES DE TEODORA AVELINA MARTUCHO, Ficha 2-47991/2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los Sucesores de Teodora Avelina Martucho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones.
Montevideo, once de agosto de dos mil quince.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 25415 Set 14- Set 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Departamental de la Capital de 18 TURNO, según Decreto Nº 1330/2015, de fecha 17/07/2015, dictada en los autos: Reyes Quevedo, Rubén y otro c/ Trinchitella, Roberto. Escrituración Forzada. Ficha 2-034849/2014, se cita, llama y emplaza a la heredera Antonia Lilian Trinchetella o Trinchitella Álvarez de la parte promitente vendedora Roberto Trinchitella Astraldi, a comparecer y estar a derecho en el presente proceso por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los presentes procedimientos.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil quince. Dra. Daniela Ruiz Diaz, Actuaria Adjunta.
08) $ 7140 10/p 26619 Set 21- Oct 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 28º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "MAQUIEIRA, TERESA C/ SCHARGORODSKY, JORGE.

CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" I.U.E. 2-29749/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS INTERESADOS Y EN ESPECIAL AL SR. JORGE SCHARGORODSKY KESSLER Y A SUS EVENTUALES HEREDEROS, A QUE COMPAREZCAN A LA CITACION DE EXCEPCIONES DISPUESTA POR DECRETOS Nº 1978/2015 DEL 08/09/2015 Y Nº 2047/2015 DEL 11/09/2015 Y A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES A LOS INCOMPARECIENTES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, CATORCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

08) $ 7140 10/p 26866 Set 22- Oct 05

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por Disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de La Capital de 36º turno en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Marcos Daniel San Martín San Martín. rescisión de adjudicación IUE 2-48072/2013, se cita llama y emplaza a Marcos Daniel San Martin San Martín y/o sucesores a cualquier titulo por el termino de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 419085 del Barrio Municipal Ellauri sito en la Camino Casavalle 3622 manzana B, solar 8, Montevideo 26 de agosto de 2015. Esc. Mónica Martinez, Actuaria de Jdos. de Paz.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 25416 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ ROMERO, JUAN - ACCION DECLARATIVA - IUE 2-16028/2015" se hace saber que por auto Nº 3151/2015 de fecha 24/08/2015, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados a deducir en forma sus derechos en los presentes autos en el plazo de 90 días en donde se tramita Declaración Judicial de Identidad en los cuales el Sr Juan Fernández FERNANDEZ ROMERO peticiona se le declare ser la misma persona que Juan FERNANDEZ ROMERO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 03 de setiembre de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7140 10/p 26769 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de décimo sexto Turno, dictada en autos caratulados: "VIDELA LURLINA Y VIDELA LIS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE: 2-19117/2015, se cita, llama y emplaza a los sucesores de BRAULIO MARTIN VIDELA, JOSEFA CAMAÑO y LOIS, LEFOR y LAURO VIDELA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor que los represente. Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil quince. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

08) $ 5950 10/p 25964 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "KECHICHIAN TRINDADE MARIA XIMENA C/ HAIGANOUSH HANDALIAN. DECLARACION DE PATERNIDAD, ART. 197 CNA Y PETICION DE HERENCIA "IUE: 2-14892/2012, SE EMPLAZA, a los presuntos herederos de HAIGANOUSH HANDALIAN, a estar a derecho en el estado en que se encuentran los autos.-

y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veintiuno de abril de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5950 10/p 25897 Set 15- Set 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados "RAMIREZ, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-12398/2014, se dispuso a emplazar por edictos a los herederos del Sr. ROBERTO BOYE, entre ellos los Sres. GUSTAVO ALEJANDRO BOYE ROMAN, PATRICIA RAQUEL BOYE ROMAN, ROBERT NICOLAS BOYE ROMAN y ANGELA VALERIA BOYE ROMAN, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que a la parte se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 3816/2015 de fecha 28/08/2015.

Montevideo, catorce de septiembre de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 26760 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6º. Turno, en cumplimiento del auto 1154/2012 del 30 de abril de 2012, en autos caratulados "Cluzeau Sociedad Civil c/ Lamanna Telesca, Roberto y otros - Cesación de Condominio - IUE -27732/2007", se cita, llama y emplaza a Walter Pfeffer y Nelly Slobodinsky o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo el dos de junio de 2015.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

08) $ 7140 10/p 25789 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 8º Turno, en auutos caratulados "I.M.M. C/ Rosa Monzillo Monzillo y/ó sus sucesores a cualquier título (Ficha 2-8397/2015), se cita, llama y emplaza a los mismos, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se continuaran estas actuaciones. Montevideo, agosto 7 de 2015.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 25952 Set 16- Set 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º turno del departamento de Montevideo en el expediente: "IVO DE MAGALHAES C/ WRIGHT, JUAN Y OTROS - ACCION SIMULATORIA" IUE 2-27568/2012 por auto Nº 66/2014 se dispuso, el emplazamiento por edictos por el plazo de 90 días al Sr. Juan Wright y/o a sus eventuales sucesores a quienes se confiere traslado de la demanda y se cita, llama y emplaza a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

MONTEVIDEO, 22 DE MAYO DE 2015 Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7140 10/p 27203 Set 24- Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno Dra. Monica Besio, en autos Caratulados: "Banco Bandes Uruguay S.A c/ Bornio Mario y otros- Cobro de Pesos" Fa. 2-58936/2007- según providencia Nº 1242 fecha 28 de mayo del 2015 se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier titulo del Sr. Mario Norberto Bornio Celli a contestar la demanda bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos - Montevideo dieciocho de Agosto del 2015- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

08) $ 5950 10/p 26673 Set 21- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ BURZACO, Alejandro - Proceso Incidental (Innominado)" Ficha IUE 2-30723/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 1606/2015 del 28.07.2015, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO BURZACO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Montevideo, a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26293 Set 18- Oct 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, según Resolución Nº 1854/2015, de fecha 27/05/2015, dictada en los autos respectivos: JIMENEZ WALTER ARIEL C/ SUCESORES DE POLTO FULVIO PEDRO S/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". (I.U.E 461-303/2015), en los cuales se hace saber, que el Sr. WALTER ARIEL JIMENEZ, ha iniciado proceso de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hijo del Sr. Fulvio Pedro Polto, emplazándose a cualquier título a los sucesores del Sr. FULVIO PEDRO POLTO, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal.-
Artigas, 17 de Agosto de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 7140 10/p 25568 Set 14- Set 25

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, según Resolución Nº 3373/2015, de fecha 20/08/2015, dictada en los autos: RODRIGUEZ SILVEIRA, Sergio Abel s/ -UNION CONCUBINARIA". (I.U.E 461-515/2015), en los cuales se hace saber, que el Sr. Sergio Abel RODRIGUEZ SILVEIRA, ha iniciado proceso de RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA, respecto de la Sra. Silvia Teresa RAMOS DE VARGAS emplazándose a todos aquellos que tuvieran interés, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal.-
Artigas, 31 de Agosto de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 3060 10/p 25566 Set 14- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "ORSI CALO, MARIO ROBERTO -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 227-37/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA genéricamente a los sucesores de Mario José Orsi, Adela o Adelina Angela Orsi y Anita Inés Adela Orsi y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 89 y 127 C.G.P.).-
Carmelo, 18 de Setiembre de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 7140 10/p 27249 Set 25- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos.- IGNACIO DA SILVA - CASTELLI CARINA - SOLICITUD DE ESCRITURACION JUDICIAL- (PROMESA) I.U.E. 261-740/2012.- Se cita llama y emplaza a JULIO CESAR MOREIRA GERMAN y/o sus SUCESORES, para que comparezcan en autos a estar en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Florida, AGOSTO 7 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 5950 10/p 26440 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO
Tucumán 940- Piriápolis- Maldonado
EDICTO

Se emplaza por el término por diez días hábiles y continuos (ART. 89 CGP), en los autos caratulados: "ASPIOTTI PROPIEDADES SRL C/ SACCO, WALTER Y OTRA, INTIMACION EJECUCION DE HIPOTECA RECÍPROCA, IUE 298-89/2009", a los eventuales sucesores de Walter Sacco, según ha sido ordenado por providencia No. 1433 del 28 de agosto de 2015.- Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. Paula March, Jueza de Paz.
08) $ 5950 10/p 27158 Set 24- Oct 07

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-258/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto del inmueble padrón 568, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en las calle Los Patos entre Artigas y Rbla. Costanera, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
08) $ 10710 10/p 26925 Set 23- Oct 06

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-257/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto de los inmuebles padrones 563 y 564, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en las calle Los Patos entre Artigas y Rbla. Costanera, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
08) $ 10710 10/p 26924 Set 23- Oct 06

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-260/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto del inmueble padrón 576, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en la calle Artigas entre Los PATOS Y Las Acacias, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
08) $ 10710 10/p 26922 Set 23- Oct 06

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado,

(Piriápolis), en autos números 298-253/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto del inmueble padrón 573, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en las calle Artigas entre Los Patos y Las Acacias, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
08) $ 10710 10/p 26921 Set 23- Oct 06

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-256/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto de los inmuebles padrones 574 y 575, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en la calle Artigas entre Los Patos y Las Acacias, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
08) $ 10710 10/p 26776 Set 22- Oct 05

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-252/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto de los inmuebles padrones 465 y 596, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en las calles Las Acacias y Maldonado y calle Maldonado, respectivamente, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
08) $ 10710 10/p 26775 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ GONZALEZ, ALVARO = DEMANDA EJECUTIVA" IUE: 294-279/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALVARO GONZALEZ y a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 2 de febrero de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26552 Set 22- Oct 05

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ NOGUERA, JOSE LUIS = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E.: 294-636/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE LUIS NOGUERA y a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 26 de junio de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26551 Set 22- Oct 05

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ SEMIROZUM, KARINA ANDREA = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E.: 294-637/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a KARINA ANDREA SEMIROZUM y a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 26 de junio de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26550 Set 22- Oct 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "BOSQUES DEL SUR S.A. C/ DE SOUZA PEREIRA JOSÉ GERVASIO Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA", FICHA IUE: 462-534/2013, se hace saber que se ha presentado BOSQUES DEL SUR S.A. Iniciando Juicio de Escrituración Forzada, respecto del Padrón rural Nº 3791, fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 3a Sección Catastral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores de Indalencia Suárez, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecieren el proceso continuará con el Defensor de Oficio que a los efectos se designe por la Sede. Rivera, 10 de Agosto de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9520 10/p 26858 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2667/2015 de fecha 16/07/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "LEOTADO VARLLABEDIAN NELDA LILIAN Y FALCO LEOTADO ANTONELLA PAOLA C/ NASTA GUSTAVO ANTONIO – DEMANDA REIVINDICATORIA Y DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 342-235/2013, se HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de demanda de reivindicación y daños y perjuicios por el término legal al Sr. GUSTAVO ANTONIO NASTA, con domicilio desconocido en el exterior (República de Italia), emplazándose a que el mismo comparezca a estar a derecho en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de julio del año dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
08) $ 8330 10/p 26663 Set 22- Oct 05

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1952/2015 de fecha 27/07/2015, dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini, dictado en autos caratulados: "PEREZ PEREYRA, MIGUEL ANGEL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. I.U.E. 525-257/2015, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ALFONSO, CARMEN, ANDRES Y FABIAN PAMPILLON AMARAL, cuyos domicilios se desconocen, a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Agosto del año dos mil quince. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
08) (Sin Costo) 10/p 26018 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en

autos caratulados: "SOUZA DE OLIVERA, ALDACI. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA RESPECTO DE RIVERO MORENO, HEBER EMERSON". IUE: 448-86/2015 se hace saber que por decreto Nº 1318/2015 de fecha 15 de Junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a las siguientes personas: 1) NARA ROSANGELA DE OLIVERA; 2) JOEL DE OLIVERA FERNANDES; 3) NAIR DE OLIVERA FERNANDES; 4) NASIR CRISTIANE DE OLIVERA FERNANDES; 5) MARCIO DE OLIVERA CORTEZ; 6) JOIEY DE OLIVERA CORTEZ; 7) BRENDA JANET RIVERO; 8) HECTOR ALEJANDRO RIVERO; 9) RICHARD MICHEL RIVERO y 10) PAULA DANIELA RIVERO; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 23 de Junio de 2015.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR EL AUTO MENCIONADO UT - SUPRA SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA.
Firmado el veintitres de junio de dos mil quince. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 27316 Set 25- Oct 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, dictada en autos "M.E.V.I.R c/ DA SILVA, Laurelino.- Rescisión de Contrato. (I:U:E. 363-21/2.013); se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer y a esta a derecho en estos autos a los presuntos herederos del Sr. LAURELINO DA SILVA, bajo apercibimiento de designárseles de defensor de oficio (Art. 127 del C-G-P-).-
Valentín,. febrero 17 de 2.014.- JUAN J. BERIAU, JUEZ DE PAZ.

08) $ 5950 10/p 26557 Set 21- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a PILAR ADELAIDA BENAVENTE ECHEVESTE y MARIA VENANCIA BENAVENTE VIQUE y/o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BENAVENTE VIQUE, JOSE RAMON Y OTROS C/ BENAVENTE ECHEVESTE, PILAR Y OTRA. Partición Judicial". IUE 382-179/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 7 de setiembre de 2015. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) $ 7140 10/p 27308 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "MACHIAVELLO PUJOLAR MERCEDES AURORA C/ VERCESI, SARA ENRIQUETA Y ROSA, CARLOS, Mª ENRIQUETA, SEBASTIAN, Mª JOSE, LEANDRO, IGNACIO, FACUNDO Y LIBIA. DEMANDA LABORAL. LEYES 18.572 Y 18.847. PROCESO ORDINARIO. - IUE Nº 431-609/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MERCEDES AURORA MACHIAVELLO PUJOLAR promoviendo DEMANDA LABORAL contra SARA ENRIQUETA VERCESI, contra los herederos de la Sra. Aida Dotti Sres. CARLOS ROSA, MARIA ENRIQUETA ROSA, SEBASTIAN ROSA, MARIA JOSE ROSA, LENADRO ROSA, IGNACIO ROSA, FACUNDO ROSA Y LIBIA ROSA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA JOSE ROSA, LEANDRO ROSA, IGNACIO ROSA, FACUNDO ROSA Y LIBIA ROSA a presentarse en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SE ENCUENTRAN AMPARADOS POR EL ART. 28 DE LA LEY 18572 MODIFICADO POR EL ART. 8 LEY 18847.
Mercedes, veintiséis de Agosto de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25630 Set 14- Set 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados, "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay c/ Ernesto De León. Juicio Ejecutivo." IUE 401-95/2014, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 129 del 13 de Marzo de 2015, SE CITA DE EXCEPCIONES Y SE EMPLAZA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO LEGAL DE 60 DIAS a: Ernesto De León, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia (arts. 89, 123.3 y 127.3 del C.G.P). Efectúense diez publicaciones en Diario Oficial y Semanario de la localidad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 20 de Abril de 2015.- Dr. Diego Martín González, Juez de Paz Departamental.

08) (Cta. Cte.) 10/p 25864 Set 16- Set 29

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. María Luisa Ruiz y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1151/14 de fecha 01/X/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la construcción de la Planta de Tratamiento de lodos en la Localidad de Dolores, Departamento de Soriano, empadronada con el 4.382(p) señalada como Fracción 1, ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 14/VIII/14, con el Nº 10.213, tiene una superficie de 526 m² 13 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 10 m de frente a prolongación calle Río Negro; al Noroeste, 60 m, al Noreste 7 m 54 cm, lindando por ambos lados con Padrón Nº 4.382(p) y al Sureste, 60 m 05 cm lindando con Padrones Nº 10.895 y Nº 10.177.
El bien fue tasado en UR 212,0168.
-Expediente Nº 1345/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 26603 Set 22- Oct 01

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. María Luisa Ruiz y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1152/14 de fecha 01/X/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose

urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la construcción de la Planta de Tratamiento de lodos en la Localidad de Dolores, Departamento de Soriano, empadronada con el 10.896(p) señalada como Fracción 2, ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 14/VIII/14, con el Nº 10.213, tiene una superficie de 3.506 m2 49 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 40 m de frente a prolongación calle Río Negro; al Oeste, línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 29 m 97 cm; 36 m 04 cm y 30 m 06 cm cada uno, lindando el primero y segundo con el Padrón Nº 10.895 y el tercero con el Padrón Nº 4.382(p); al Noreste, 77 m 46 cm y al Sureste, 60 m lindando por ambos lados con el Padrón Nº 10.896(p).
El bien fue tasado en UR 1094,2797
-Expediente Nº 1347/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26602 Set 22- Oct 01

PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia que Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "OSE C/ LIKEY S.A.. EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE 305-24/2015", se cita, llama y emplaza a LIKEY S.A. y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1189/14 de fecha 08/10/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 10,081 (p) ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú zona rural con destino a la UPA allí instalada y que abastece de agua potable a la Localidad de Guichón y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 19/VIII/2014, con el Nº 12,544, tiene una superficie de 5000 mts. cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Al suroeste, 100 mts. de frente a Ruta 90, al Noroeste, 50 mts., al Noreste 100 mts., y al Sureste 50 mts., lindando por todos los lados con Padrón Nº 12.179, el bien fue tasado en 80 U.R., a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 21 de Agosto de 2015.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicia, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26406 Set 21- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to.Turno, en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ OTEGUI BALDA MARIA LAURA Y OTROS. EXPROPIACION", FICHA IUE: 477161/2015, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede OSE iniciando Juicio de Expropiación respecto del inmueble padrón Nº 761(p) de la 3º Sección Catastral de Rivera por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Numan Bautista Otegui Balda y/o Sucesores, como último titular registral, así como todo aquel que se considere con derechos sobre dicho inmueble, por el término de 90 dias, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse de Defensor de Oficio. Rivera, 28 de Agosto del año 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26367 Set 21- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRÓN Nº 9160 (P). TOMA URGENTE DE POSESIÓN Y EXPROPIACIÓN." IUE: 356-31/2015; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Toma de Posesión y Expropiación se solicita: parte del terreno Padrón Urbano Nº 9.160 de Salto, Localidad Catastral Salto, según plano de mensura levantado a estos efectos e inscripto provisionalmente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 12.085 el 12/09/2012 por el Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa el cual consta de una superficie de 103 m² 47 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 10.35 mts. con frente a calle Florencio Sánchez; AL NORTE: 10.00 mts. lindando con parte del Padrón Nº 20.954; AL ESTE: 10.35 mts. lindando con parte del Padrón Nº 9.161; y AL SUR: 10.00 mts. lindando con el resto del Padrón Nº 9.160; y en especial al Sr. JULIO HECTOR CALERO ARETA; Sr. MANON CORTES CLAVERIE; Sra. MONICA PEREIRA CORTES; Sra. ELSA RENÉE CALERO ARETA; Sra. AMELIA FERREIRA; Sra. ANA MARGARITA SILVA CALERO; Sra. MARIA MERCEDES CALERO MACHIAVELLO; Sra. ANA LAURA FERREIRA y el Sr. MARTIN ARIEL FERREIRA, y/o sus eventuales sucesores a cualquier título, a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP así como a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, trece de Mayo de dos mil quince. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26366 Set 21- Oct 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los padrones Nº 7309,7310 y 7311 urbanos de la ciudad de Mercedes (Soriano) y en especial por el padrón 7309 a María Antonia Echenique Chifflet, Juana Guillermina Echenique Chifflet, Alba Clementina Echenique Chifflet y Juan Antonio Echenique Chifflet, por el padron 7310 a María Emilia Mela Echenique, Maria Dora Mela Echenique, María Juana Mela Echenique, María Celia y Patricia Mela Listur, Juan Germán Mela Saratsola y María Aurora Mela Echenique; y por el padrón 7311 José Fernando Echenique Gerelli y/o Fernando Valentín Echenique Gerelli y Sabina Carolina Gerelli.
Dichos padrones han sido designados para ser expropiados por decreto Nº 2300 de fecha 01/07/2015 a la cual le fue otorgada la anuencia de la Junta Departamental por resolución de fecha 24/08/2015. El Padrón 7309 fracción (A) según plano del Ing. Agrimensor Carlos J. Magano registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 2575 con fecha 22 de Noviembre de 1963 con una superficie de 1900 metros cuadrados. El padrón 7310 fracción (A) según plano del Ing. Agrimensor Cesar Gomensoro registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1957 de fecha 04 de Setiembre de 1970 con una superficie de 1052 metros cuadrados. El padrón numero 7311 fracción (A) según plano del Ing. Agrimensor Cesar Gomensoro registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1956 de fecha 04 de Setiembre de 1970 con una superficie de 688 metros cuadrados.
El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a las tasaciones efectuadas por Dirección Nacional de Catastro asciende a la suma de: padrón Nº 7309 456.077 U.I (cuatrocientos cincuenta y seis mil setenta y siete U.I), Padrón Nº 7310 279.577 U.I (doscientos setenta y nueve mil setenta y siete U.I), Padrón Nº 7311 198.073 U.I (ciento noventa y ocho mil setenta y tres U.I).
El expediente Nº 245115 de fecha 03/03/2015

se encuentra de manifiesto en Oficina Jurídica con sede en Palacio Municipal Giménez y 18 de Julio de la ciudad de Mercedes por el termino de 8 días hábiles.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26927 Set 23- Oct 02

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RIOS ESPADA, ANGELA MIRANDA - INCAPACIDAD - Ficha 2-17807/2013" se hace saber que por auto Nº 2326/2015 de fecha 3/6/2015 se declaro en estado de incapacidad a ANGELA MIRANDA RIOS ESPADA y se designo curadora definitiva a la Sra. VIOLETA ROCÍO ESPADA SILVEIRA.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 20 de AGOSTO de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26398 Set 21- Oct 02

TERCER TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er., Turno, dictada en autos caratulados "BRUN VASCONCELLOS, ALVARO - INCAPACIDAD - FICHA 2-58517/2013", se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 6666/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, se ha declarado en estado de incapacidad a el Sr. ALVARO DANIEL BRUN VASCONCELLOS, domiciliado en la calle Silvestre Pérez número 4026, de esta ciudad, designándose curadora a la Sra. ELECTICIA VASCONCELLOS FERNANDEZ, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento, quedando en la misma providencia investida del cargo.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 05 de marzo del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3060 10/p 26195 Set 18- Oct 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "VIÑOLY AGUIAR SEBASTIAN.- INCAPACIDAD" Fa. 2-45871/2009 por auto Nº 2197/2012 de fecha 26/4/2012 se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN VIÑOLY AGUIAR designándose Curadora Propietaria a MACARENA VIÑOLES AGUIAR.
Montevideo, seis de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1530 10/p 26983 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PEREIRA RODRIGUEZ MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-19357/2015 por auto Nº 3749/2015 de fecha 30/7/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA AURELIA PEREIRA RODRIGUEZ a ZOILA MABEL RODRIGUEZ NUÑEZ.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, uno de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26281 Set 18- Oct 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MORA, ROSALIA — INCAPACIDAD - Ficha 2-53339/2013" se hace saber que por auto Nº 2248/2015 de fecha 11/6/2015 se declaro en estado de incapacidad a ROSALIA MORA y por auto Nº 2248/2015 de fecha 11/06/2015 se designo curador definitivo al Sr. JUAN CARLOS MORA.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (Ley 18078 — Art. 89 inc. 2 C.G.P.)
Montevideo, 02 de Setiembre de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26915 Set 24- Oct 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ALVEZ GOMEZ, MARIA CRISTINA -INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha 53-151/1997, se dispuso comunicar la DESIGNACION en el cargo de Curador al Sr. SERGIO EMANUEL ALVEZ GOMEZ, respecto de la incapaz Sra. MARIA CRISTINA ALVEZ GOMEZ.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de Setiembre de 2015.- Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26297 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LEOTADO RODAL LOURDES - INCAPACIDAD- "Ficha 53-298/1988, por Providencia Nº 2815/2011 de fecha 21/06/2011, se dispuso comunicarle la designación de nueva CURADORA repecto de la incapaz de autos Sra. LOURDES LEOTADO RODAL, se designa CURADOR actual a la Sra. ROSA LEOTADO RODAL.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 19 de agosto de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25655 Set 15- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA CLAUDIA- Solicitante FERREIRA LILIA. INCAPACIDAD" - Expediente Nº 57-158/1998, se hace saber que por decreto 4967/2013 de fecha 27 de noviembre de 2013, se designó CURADORA de la incapaz CLAUDIA FERREIRA a la hermana LUCIA ZBICAJNIK, en su calidad de Directora del Cottolengo femenino Don Orione, quien aceptó el cargo el día 5 de noviembre de 2013.
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2550 10/p 26011 Set 16- Set 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "TREJO SILVA, CAROLINA - INCAPACIDAD - IUE: 2-39101/2014, se hace saber que por resolución Nº 3014/2015 de fecha 23/07/2015, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA TREJO SILVA y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. ALEJANDRO TREJO SILVA, quien aceptó el cargo el 03/08/2015.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2040 10/p 26807 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA FERNANDEZ, SUSANA. INCAPACIDAD.", FICHA: 2-37439/2014 por DECRETO 2139/2015 de fecha 15/6/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. SUSANA ROSA ACOSTA FERNANDEZ y designó curador propietario de la interdicta al Sr. GUSTAVO TABACCHI ACOSTA.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, TREINTA DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27068 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, GRACIELA INCAPACIDAD-" FICHA: 2-32878/2014 por decreto 2127/2015 de fecha 15/06/2015, se designó curador interino propietario de la presunta incapaz GRACIELA MARTHA GARCIA RAMÓN, al Sr. JORGE GARCIA RAMÓN.
Montevideo, 31 de julio de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1530 10/p 26247 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "STANGA LANA CARLOS. INCAPACIDAD" IUE: 2-35432/2014 por Decreto Nro 2910/2015 de fecha 05,8,2015 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS STANGA LANA, designándose curador propietario al Sr. LEONEL LUPO STANGA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 27 de agosto de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 26873 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DA CRUZ MARIA ALICIA. INCAPACIDAD" IUE: 67-230312/1991 por Decreto Nro 2166/2015 de fecha 22,06,2015 se designó curador propietario de la interdicta Maria Alicia da Cruz al Sr Joaquin da CRUZ ROSA
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 22 de julio de 2015 Dra Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 26616 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "YAPOR GALLO FELIX. INCAPACIDAD" IUE: 2-35071/2013 por Decreto Nro 4855/2014 de fecha 20,11,2014 se declaró en estado de incapacidad al Sr. FELIX YAPOR GALLO, designándose curadora propietaria a la Sra. TERESA GONZALEZ.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 8 de diciembre de 2014 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2040 10/p 25735 Set 14- Set 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SPRITZER FEUERSTEIN, FRITZ - INCAPACIDAD" IUE 2-26363/2015, se hacer saber que por resolución Nº 2608/2015 de fecha 16 de julio de 2015 se designó curador interino de FRITZ SPRITZER FEUERSTEIN a JORGE RICARDO SPRITZER DIAMAND, quien aceptó el cargo el 16/07/2015.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 26974 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: DAMIAN SOTO, GERMAN INCAPACIDAD- "I.U.E 168-221/2010" se hace saber que por resolución 5795 de fecha 15 de Agosto de 2012, se declaro en estado de incapacidad a German DAMIAN SOTO, y se designo CURADORA DEFINITIVA del mismo a Maria Elena Soto, quien quedo discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 15 de Agosto de 2012.
Canelones, 27 de Agosto de 2012
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 3060 10/p 26612 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "LLANES, JOAQUIN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA IUE: 440-794/2013, se hace saber que por auto Nº 4863/2015 de fecha 20 de Julio de 2015 se declaró la incapacidad de JOAQUIN GIULIANO LLANES VILLAVERDE, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Sra. ANA ESTRELLA VILLAVERDE, quien aceptó el cargo con fecha 7 de Agosto de 2015. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 24 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26794 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MOLINA, EUGENIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-1405/2013, se hace saber que por auto Nº 4517/2015, de fecha 25 de Junio de 2015 se declaró la incapacidad de EUGENIA ELIZABETH MOLINA SCASSO, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. MIRTA SCASSO, quien aceptó el cargo con fecha 27 de Agosto de 2015. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 28 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26738 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "BADIN VIDAL RUBEN NICOLAS-INCAPACIDAD - IUE 223-314/2014", se hace saber que por Decreto Nº 2803/15 de fecha 16/06/2015 y de conformidad fiscal se declaró en estado de Incapacidad a RUBEN NICOLAS BADIN C.I. Nº 4.099.909-7, designándose curador definitivo del mismo a Nicolás Eduardo BADIN CABALLERO C.I. Nº 4.484.263-2, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo.-
Colonia 11 de setiembre de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2550 10/p 26744 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "BERTINAT, CELIA. INCAPACIDAD" IUE: 225-262/2014, por Resolución Nº 6237/2014 de fecha 09 de setiembre de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CELIA BEATRIZ BERTINAT NEGRIN, y se designó Curador del incapaz al Sr. WASHINGTON GASPAR MELGAREJO BERTINAT.-
Rosario, 03 de Setiembre de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 27136 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "CARTRO, FACUNDO. INCAPACIDAD" IUE: 225-646/2013, por Resolución Nº 1023/2014 de fecha 07 de Marzo de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FACUNDO ALEJANDRO CARTRO ORSI, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. STELLA MARIS ORSI.-
Rosario, 08 de Mayo de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2040 10/p 25599 Set 14- Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "LARRAURI RODRIGUEZ, CARLOS DANTE. DECLARACION DE INCAPACIDAD" IUE 254-568/2013, se hace saber que por auto Nro. 641/2015 de fecha 26/02/2015, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DANTE LARRAURI RODRIGUEZ y se designó Curadora a MARIA VERONICA CABALLERO RODRIGUEZ.
Trinidad, 27 de agosto de 2015 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2040 10/p 25601 Set 14- Set 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo

Turno, en los autos caratulados: "SALMINI EGUEZ, María Elaine - INCAPACIDAD - F/ 260-652/2014"; se hace saber que por resolución No. 740/2015, de fecha 25 de Febrero de 2015, se declara en estado de incapacidad a María Elaine SALMINI EGÜEZ, designándose curadora propietaria de la misma a la Sra. Gladys Mariela SALMINI EGÜEZ, modificando su calidad de interina a definitiva. Florida, agosto 28 de 2015.- DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 2550 10/p 25650 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LORIER LAMAITA, ROBERTO DANIEL -INCAPACIDAD- I.U.E. 261-454/2014, se hace saber que por Resolución Nº 4148/2015 de fecha 20 DE JULIO de 2015, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a ROBERTO DANIEL LORIER LAMAITA y se designo curador/a, a KARLA MAÑANA, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, SETIEMBRE 3 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2040 10/p 26024 Set 16- Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "COSTA TORRES, OSVALDO SEBASTIAN, INCAPACIDAD", FICHA 285-193/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 507 25/02/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A OSVALDO SEBASTIAN COSTA TORRES, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A MONICA RAQUEL TORRES CASTRO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-
MALDONADO, 09 DE MARZO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2040 10/p 26783 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "CABRAL AMARAL, MARIA ANA. INCAPACIDAD. IUE Nro. 525-575/2014", se HACE SABER: que esta Sede por Decreto Nro. 2151/2015 de fecha 11/08/2015, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ANA CABRAL AMARAL C.I. 3,984,720-3, domiciliada en Bº LONDRES VIVIENDA Nº 9 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a la Sra. MARIA ISABEL MIERES CABRAL C.I. 3.494.638-1 con igual domicilio que la incapáz.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil quince. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

10) (Sin Costo) 10/p 26863 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados: "Gómez Rivero, Carlos Anselmo. Incapacidad". IUE 509-240/2014, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Carlos Anselmo Gómez Rivero, designándose CURADOR a la Sra. Valeria Vanesa Feliciano, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 7 de abril de 2015, y al que se IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AL AMPARO DE LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día 31 de agosto de dos mil quince.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 26422 Set 18- Oct 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "LA CRUZ COIMBRA IGNACIO EMANUEL" INCAPACIDAD I.U.E 370-566/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 4420 de fecha 10/09/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a IGNACIO EMANUEL LA CRUZ COIMBRA, designándose como curadora a la SRA. JOSEFINA YISSEL COIMBRA CARRERAS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 21 DE SETIEMBRE DE 2015. TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 27157 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOYANO MARIA TERESA" INCAPACIDAD IUE. 371-94/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 4632/2015 de fecha 03/09/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA TERESA RODRIGUEZ MOYANO, designándose como curadora a LUCIA ISABEL RODRIGUEZ MOYANO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 8 de setiembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 2550 10/p 26999 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROMERO ULIAN HYERONIMUS SEBASTIAN" INCAPACIDAD IUE. 371-26/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3722/2013 de fecha 31/07/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a, HYERONIMUS SEBASTIAN ROMERO ULIAN designándose como curadora a MORIANA ROMERO ULIAN, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 09 de Diciembre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25812 Set 15- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "BOGARIN FACUNDO" INCAPACIDAD IUE. 371-69/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 3542/2015 de fecha 23/07/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a FACUNDO BOGARIN RODRIGUEZ, designándose como curadora a EMILIA CRISTINA RODRIGUEZ ALONSO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 27 de Agosto de 2008. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

Última Publicación

10) $ 2550 10/p 25653 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Libertad,

en autos caratulados: RIOS RODRIGUEZ, EVELINA. INCAPACIDAD. IUE 471-674/2013, se hace saber que por auto nro. 1108/2015 se declaro en estado de incapacidad a EVELINA RIOS RODRIGUEZ, C.I. 2,838,872-7 y se designo curador definitivo a su hijo, Sr. Luis Alberto Martinez Rios, C.I: 3,527,671-3. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, a los ocho días del mes de mayo de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2550 10/p 26470 Set 18- Oct 01

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, por auto 1013/2015 de fecha 20 de Mayo de 2015, se hace saber que en autos caratulados: "CABALLERO, NESTOR -AUTORIZACIONES E INFORMACIONES- IUE 2-370/2015, se presentó el interesado Néstor Walter CABALLERO GONZALEZ, CI 1.443.976-0, ofreciendo la declaración de los testigos: Leticia Hernández, Walter Silva y Marta Rozman, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. Montevideo, 11 de Agosto de 2015- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

Primera Publicación

11) $ 3060 10/p 27245 Set 25- Oct 08

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRASPLANTE DE CELULAS, TEJIDOS Y ORGANOS

Llama a Licitación Pública Nº 1 INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO

FECHA Y HORA DE APERTURA: 23/10/2015 a las 11:00 horas

APERTURA ELECTRÓNICA

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas) en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27111 Set 25- Set 25

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG- 562

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y TAREAS COMPLEMENTARIAS EN SALTO GRANDE, PARA PRESTADORES URUGUAYOS"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:

* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Salto), en las oficinas *del Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Quinientos(U$S500), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **15 deOctubre de 2015, a las 09.00 horas**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 26975 Set 24- Set 30

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 25 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLAS ARRARTE, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSKAL ERRIA 71 O 18/903 y MARIA VICTORIA ARISMENDI, 35 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSKAL ERRIA 71 O 18/903.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27301 Set 25- Set 29

ORLANDO MARIO HOURQUEBIE, 66 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RODRIGO DE TRIANA 6071 y SONIA MARIA URRUTIA, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RODRIGO DE TRIANA 6071.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27231 Set 25- Set 29

OFICINA No. 2

FRANCISCO ALEJANDRO BELLO RUIZ, 52 años, divorciado, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON MASINI 3134 y MARIA de la PAZ GOLDARACENA de las CARRERAS, 45 años, divorciada, LIC. COMUNICACIONES, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN JOSE 1466/601.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27238 Set 25- Set 29

FIDEL BOUE PACHECO, 28 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PEDERNAL 2107/3 y KATHERINE de la CARIDAD DORTA GREGORIO, 21 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio PEDERNAL 2107/3.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27232 Set 25- Set 29

RICHARD ANDRES FRANCA FERREIRA, 29 años, soltero, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLO MAGNO 3564 BIS y CARINA LEONOR BUENO PINTOS, 28 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLO MAGNO 3564 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27213 Set 25- Set 29

OFICINA No. 3

JAVIER EDUARDO CABRERA WILKINS, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SAGASTA 6 y ANDREA VALERIA PINO RODRÍGUEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO SAGASTA 6.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27230 Set 25- Set 29

OFICINA No. 5

EDUARDO MÉNDEZ LEITES, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1546 y JOYCE LIZIANE ALVES SOBRAL, 23 años, soltera, BAILARINA, BRASILEÑA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2020 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27215 Set 25- Set 29

MARÍA MERCEDES OTERO COLCIAGO, 36 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RICALDONI 1850/10 y SANTIAGO ELVIO OLIVA CARRERAS MARTÍNEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio RICALDONI 1850/10.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27214 Set 25- Set 29

GUILLERMO TRAJTENBERG PAREJA, 34 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARACÉ 530/1004 y PAULA MARÍA BRUGNINI FRECCERO, 33 años, soltera, LIC. EN MARKETING, ESTADOUNIDENSE n/u, lugar de domicilio JUAN MARÍA PÉREZ 2674.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27212 Set 25- Set 29

OFICINA No. 6

FELIPE LUIS RINDERKNECHT LOPEZ, 29 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 3987 y NATALIA CAROLINA LABAT ACOSTA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 3987.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27340 Set 25- Set 29

HEBERT RAFAEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VICENTE YAÑEZ PINZÓN 4112 y MARY ISABEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VICENTE YAÑEZ PINZÓN 4112.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27318 Set 25- Set 29

APARICIO PAULINO SILVEIRA BURGUEÑO, 88 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 871/004 y CIRA PERASA BARCELLOS, 70 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 871/004.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27302 Set 25- Set 29

OFICINA No. 7

MAURICIO ALBERTO NARIO SCHUMACHER, 34 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CATALÁ 2402 y LETICIA GONZÁLEZ BIRRIEL, 29 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CATALÁ 2402.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27299 Set 25- Set 29

MIGUEL PIQUET, 59 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LIORNA 6511 AP. 201 y MARÍA NOEL GORTARI, 57 años, divorciada, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIORNA 6511 AP. 201.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27241 Set 25- Set 29

JAVI ALAN VIERA de LEON, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1455 APTO. 204 y STEFANI FIORELLA LANZZERI VELÁZQUEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1455 APTO. 204.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27218 Set 25- Set 29

ABEL DAMIÁN VICO, 33 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4424 APTO. 7 y LOURDES ELIANA OLIVERA CASAVIEJA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO PÉREZ 4424 APTO. 7.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 27211 Set 25- Set 29

Montevideo, setiembre 24 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER JOSE ALONSO, 76 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL , lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3070/406 y MARIA de la GRACIA OLIVEIRA, 64 años, divorciada, DOCENTE, BRASILEÑA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 27065 Set 24- Set 28

CARLOS DANIEL DIAZ, 47 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASTURIAS 1440 y MARISA BERRETTA, 46 años, soltera, CONTADORA P. , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 27064 Set 24- Set 28

BRUNO MAURICIO AMARAL, 22 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RODRIGO DE TRIANA 6047 y ALINE STEPHANIE SHEHERLIAN, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITAPEBY 2216.

14) $ 362 3/p 27045 Set 24- Set 28

OFICINA No. 2

AGUSTIN LEANDRO BONILLA BRUNI, 28 años, soltero, ESTUDIANTE-EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MONTALVO 6377 BIS y MARIANA TOMAS VILARRUBI, 26 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CESAR MAYO GUTIERREZ 2433.

14) $ 362 3/p 27103 Set 24- Set 28

RUBEN ANGEL BATTO MONTAÑO, 55 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLAN 5285 S MANZ.R Bº 26 DE OCTUBRE y SANDRA YANET COLMÁN LIMA, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLAN 5285 S MANZ.R Bº 26 DE OCTUBRE.

14) $ 362 3/p 27056 Set 24- Set 28

OFICINA No. 3

ENRIQUE CESAR CASANOVA GOMEZ, 50 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 5267 y ROSSANNA BEATRIZ SOSA VIERA, 49 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 5267.

14) $ 362 3/p 27191 Set 24- Set 28

JUAN KOBYLANSKI KLODNICKA, 92 años, divorciado, EMPRESARIO, POLACO, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 637 y NICOLETA DINA CASELLINI, 48 años, soltera, ECONOMISTA, ARGENTINA, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 637.

14) $ 362 3/p 27081 Set 24- Set 28

JORGE OMAR CÁCERES MARINO, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 5727 y LAURA ROSANA FERNANDEZ OLIVERA, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 5727.
14) $ 362 3/p 27070 Set 24- Set 28

MARCOS ARIEL CONDE ACOSTA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMPOAMOR 4789/4 y VALERIA FABIANA ALANIS AGUILAR, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMPOAMOR 4789/4.
14) $ 362 3/p 27055 Set 24- Set 28

JORGE IBARRA SIRI, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALDAS 1585/3 y EMILIANA BEGHETTI DE GREGORIO, 29 años, soltera, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALDAS 1585/3.
14) $ 362 3/p 27050 Set 24- Set 28

GUILLERMO ROBERTO COTAN DIAZ, 43 años, divorciado, ODONTOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTIN VELAZQUEZ 3988 / APTO 804 y VIRGINIA BELLINI FONTANET, 33 años, soltera, ODONTOLOGA, ORIENTAL , lugar de domicilio AGUSTIN VELAZQUEZ 3988 / APTO 804.
14) $ 362 3/p 27044 Set 24- Set 28

OFICINA No. 4

MARCELLO LISELLA LUPACCHINO, 43 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LOCARNO 3485 y MARIA ROSAURA BERAZA PINTOS, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LOCARNO 3485.
14) $ 362 3/p 27071 Set 24- Set 28

ROBERT NOEL GÓMEZ, 36 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio TRISTAN NARVAJA 1675 y CLAUDIA LORENA MACHADO GONZÁLEZ, 40 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio VILARDEBO 1672/ 101.
14) $ 362 3/p 27061 Set 24- Set 28

OFICINA No. 5

GEOR NELSON MERGEL FERRÉ, 56 años, divorciado, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO de las CARRERAS 7850 Ruta 8 , Km. 16 y BLANCA LOURDES AGUIRRE LEIVAS , 52 años, divorciada, RETIRADA MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCOde las CARRERAS 7850 Ruta 8 ,kM.16.
14) $ 362 3/p 27210 Set 24- Set 28

JOSÉ ALBERTO OLIVERA ACOSTA , 32 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO LA RAYA 4764 y GRACIELA VIVIANA ROSALES RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO LA RAYA 4764.
14) $ 362 3/p 27209 Set 24- Set 28

NAZARENO GASPAR OTTONELLI CASTRO, 32 años, soltero, EDUCADOR, URUGUAY, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4525 D y GABRIELA MELLO MENDINA, 29 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4525 D.
14) $ 362 3/p 27190 Set 24- Set 28

MANUEL TEMES RIAL, 79 años, viudo, JUBILADO, ESPAÑOL R/L, lugar de domicilio LAS FLORES 4408 BIS/4 y MYRIAM GRACIELA RODRÍGUEZ LAIÑO, 60 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS FLORES 4408 BIS/4.
14) $ 362 3/p 27129 Set 24- Set 28

CARLOS RICHARD TABÁREZ GONZÁLEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 4049 y PAULA BETTINA LARROSA SAUCO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 4049.
14) $ 362 3/p 27063 Set 24- Set 28

OFICINA No. 6

JUAN PABLO RE ALVAREZ, 34 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio EJIDO 1594/201 y VERÓNICA PRANDI MARTÍNEZ, 32 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio TAJES 736- CANELONES.
14) $ 362 3/p 27193 Set 24- Set 28

MATÍAS ANDRÉS RODRÍGUEZ SEVERGNINI, 26 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 4805/2 y VILMA MUJICA da SILVA, 57 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 4805/2.
14) $ 362 3/p 27189 Set 24- Set 28

GUILLERMO JESÚS ROSAS SILVA, 41 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO GALÁN 4259 y BETINA JANET ÁLVAREZ TORRES, 36 años, divorciada, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO GALÁN 4259.
14) $ 362 3/p 27188 Set 24- Set 28

RODRIGO SILVEIRA NAVARRETE, 28 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3311/802 y HELENA PERDOMO DE ALMEIDA , 29 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio COLOMBES 1351.
14) $ 362 3/p 27102 Set 24- Set 28

ALDEMIR SILVEIRA VARGAS, 51 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CÁDIZ 2975/4 y MYRIAM JOSELLY VIDARTE VARGAS, 43 años, divorciada, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio CÁDIZ 2975/4.
14) $ 362 3/p 27053 Set 24- Set 28

DIEGO NICOLÁS RODRIGUEZ CALLERO, 18 años, soltero, TÉCNICO EN PC Y REDES, ORIENTAL, lugar de domicilio OCTAVIO LAPIDO 1112 y KAREN DAHIANA RODAO DA LUZ, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1127.
14) $ 362 3/p 27042 Set 24- Set 28

OFICINA No. 7

JOSÉ JAVIER PELÁEZ AGUIAR, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio TOLÓN 5637 y VIOLETA ROSA TEGEDA ALVAREZ, 54 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TOLÓN 5637.
14) $ 362 3/p 27192 Set 24- Set 28

JUAN EDUARDO PELÚA ESTEVES, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. MILLÁN 4552 APTO. 22 y MARÍA de los ANGELES MARTÍNEZ ALVAREZ, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. MILLÁN 4552 APTO. 22.
14) $ 362 3/p 27043 Set 24- Set 28

Montevideo, setiembre 23 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

TOMMY DARIA, 31 años, soltero, DESOCUPADO, NIGERIANO R/L, lugar de domicilio GENERAL HORNOS 4543 BIS y MARÍA SOLEDAD RAMOS JAVIER, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GENERAL HORNOS 4543 BIS.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 26982 Set 23- Set 25

SEBASTIAN DURANTE ESTEVEZ, 37 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio GREGORIO FUNES 3021/101 y MARIA NOEL BIANCO CARVE, 29 años, soltera, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio GREGORIO FUNES 3021/101.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 26978 Set 23- Set 25

RODRIGO ALONSO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSULADO 3230 y GABRIELA GAGGERO, 31 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 26897 Set 23- Set 25

OFICINA No. 2

JORGE PABLO BRAMBATE ESPINOSA, 32 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ORIBE 4427 y GIOVANNA ALELÍ TORRES LÓPEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ORIBE 4427.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 26958 Set 23- Set 25

ENRIQUE FRANCO ERASO, 69 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1306 APTO. 301 y SELVA IRIS ALÉ PARODI, 57 años, divorciada, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1306 APTO. 301.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26952 Set 23- Set 25

LUIS EDUARDO FIGUEROA ECHAVARRIA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COMERCIO2174/101 y VALERIA ELIZABETH COCIÑA ARIETTA, 33 años, soltera, EMPLEADA , ORIENTAL , lugar de domicilio COMERCIO 2174/101.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26900 Set 23- Set 25

OFICINA No. 3

LEONARDO DANIEL KUSTER SILVEIRA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DE LOS AGRÓNOMOS 4720 y LETICIA NOEMI IGLESIAS SARAVIA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DE LOS AGRÓNOMOS 4720.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26916 Set 23- Set 25

OFICINA No. 4

CARLOS GABRIEL LAVEGA RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, DESEMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONTINUACIÓN CORNELIO 1286 GUERRA y EMILIANA YANEL GUBERNA DINARDI, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONTINUACIÓN CORNELIO GUERRA 1286.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26946 Set 23- Set 25

FERNANDO DANIEL GIOVANNINI BOCCA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO Y LECOCQ 35 y NELLY MARGOT MENDEZ OLVEIRA, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO Y LECOCQ 35.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26917 Set 23- Set 25

IRIAN ADAN LIMA, 42 años, divorciado, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio WASHINGTON PÉREZ 5083 y SANDRA ELIZABETH TECHERA MARTINEZ, 41 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio WASHINGTON PÉREZ 5083.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26906 Set 23- Set 25

GERARDO GUERRERO MEDINA, 32 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio BLANES 891 y FLORENCIA PAOLA STRECCIA CODINA, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BLANES 891.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26898 Set 23- Set 25

RUFINO GUZMÁN GIMÉNEZ ROSA, 51 años, divorciado, ALBAÑIL , URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN CHINA 2848 BIS y NEHLDER ELLAYNES FERRER, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN CHINA 2848 BIS.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26881 Set 23- Set 25

OFICINA No. 5

BORIS DARÍO MORALES ÁLVAREZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA MARÍA 1786/7 y LILIÁN NADIME de MELLO CABRAL, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA MARÍA 1786/7.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 27021 Set 23- Set 25

ROSA QUINTA ZAIDÁN, 71 años, viuda, JUBILADA , URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. CENTENARIO 3143/202 y ARAMIR HERMES MACHADO PORTO, 73 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. CENTENARIO 3143/202.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 27020 Set 23- Set 25

ROBERTO MOIZO GIACAZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO COLMAN 5359 y ÁNGELA JUDITH DELGADO FERNÁNDEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO COLMAN 5359.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 27006 Set 23- Set 25

OFICINA No. 6

DANIEL ENRIQUE REMUÑAN DA LUZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA LEZICA 6061 y LUCIANA ROMINA LAVEGA RODRÍGUEZ, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA LEZICA 6061.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26945 Set 23- Set 25

OFICINA No. 7

DARWIN PABLO PINTOS DORTTA, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SUÑER Y CAPDEVILLA 3925 APTO. 3 y SANDRA MONICA REY ROMARE, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1520.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 27019 Set 23- Set 25

HECTOR JUAN ZUNINO MAGNONE, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HECTOR MIRANDA 2415/1004 y ENELDA NELY SOMMARUGA ALOY, 74 años, soltera, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio HECTOR MIRANDA 2415/1004.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 27005 Set 23- Set 25

JUAN IGNACIO PEREIRA PEREYRA, 25 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CARLOS BLANCO 3317 y MARÍA VICTORIA BARCOS ROJO, 25 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANOS RUÍZ 3386.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26957 Set 23- Set 25

ENSO WALDEMAR VIGNOLO de los SANTOS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7220 y ANDREA MACHIOLI ACUÑA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7220.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 26879 Set 23- Set 25

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por decreto No. 1717/2015, de fecha 12 de agosto de 2015, del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º. Turno, en los autos caratulados "PADISTOL S.A -Prescripción Adquisitiva- IUE 2-49931/2014, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos, y en especial al último titular registral Ruben Luis Motz, sobre el vehículo automotor, actualmente empadronado a nombre de PADISTOL S.A., con el No. 467705 (Maldonado), matrícula B544530 (Maldonado), procedente de Montevideo, donde había sido inscripto en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo, con el No. 7755, el 28/11/66, con padrón 184.722 y matrícula 223.538, sedán, año 1938, marca Mercedez Benz, sin modelo, nafta, motor 407449, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones (art. 127.4 del CGP) MONTEVIDEO, 4 de setiembre de 2015.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

16) $ 9520 10/p 26425 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º. Turno, dictada en autos caratulados: Silva, Leila c/ Almeida Hansen, Raúl- Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" I.U.E. 2-10514/2015, según decreto No. 1630/2015 del 3 de agosto de 2015 se hace saber que Leila Silva ha promovido prescripción treintenal del inmueble ubicado en la zona rural del departamento de Montevideo, padrón número 152.402, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Asuaga de noviembre de 2013 inscripto en Dirección Nal. de Catastro Registro Provisorio con el No. 1615 el 2 de diciembre de 2013 (art. 16 Decreto 318/95), según el cual tiene un área de 1 Hectárea 1419 metros y se deslinda: 54,60 m. de frente al Noroeste a calle Roque Luis Barbero, distando

el punto medio de su frente 276,03 m. de la intersección que forma con Avenida Luis Batlle Berres, 208,47 m. al Noreste lindando con padrón 152401, 55 m. al Sureste lindando con parte del padrón 4181 y 208,28 m. lindando al Suroeste con padrón 152403. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular del padrón a prescribir Raúl Julio Almeida Hansen a sus herederos o sucesores a cualquier título y a los linderos: respecto al Padrón 152401 a Pablo Nicolás, Wilson Ramón y Antonio Nahuel Austria Binaghi, Wilson Ramón Austria Ramírez, María Cristina Binaghi Fajar; respecto al padrón 4181 a Ofelia Misa Fernández y respecto al padrón 152403 a Adriana Virginia Regueira Barbero. Montevideo, 8 de setiembre de 2015.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 16660 10/p 27275 Set 25- Oct 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones dictada en autos "TEJERA MIGUEL ANGEL Prescripción Adquisitiva Treintenaria I.U.E. 195-125/2015" se hace saber que en este juzgado se inicio la Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 2362 de la 11ª Sección Judicial de Canelones localidad catastral San Ramón manzana 197 con frente a la calle Pública, que según plano de mensura levantado a los efectos de la prescripción por el Agrimensor Fernando Lema inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones el 8 de Julio de 2014 con el número 480, cuenta con una superficie de 2787 m 2 y se deslinda de la siguiente manera: al norte 60 metros con padrón Nº 1681, al sur 60 metros con calle pública, al Oeste 46.45 metros con padrón Nº 1824, al Este 46.45 metros con padrón Nº 2363.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a los titulares de los predios linderos y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de San Ramón a los cinco días del mes de Agosto de 2015. Dra. Andrea Jimena Rosas Balsa, JUEZ de PAZ.

16) $ 15470 10/p 26585 Set 21- Oct 02

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GUATIMI GARCIA, GUILLERMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha IUE 205-350/2012 y según providencia Nro 113 del 12/4/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Agustín Omar Bazzano García, Elena Gumersinda Buonomo de Berisso y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 6180 de la Localidad Catastral de San Luis, Manzana 217, solar carastral 2-3, que según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, de fecha 20 de julio de 2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1209 el 5 de agosto de 2011 consta de una superficie de 640 m, 26 dm que se deslindan así: 12 m 51 cm de frente al noreste a la calle 17 mts. Diagonal República Dominicana, distando el extremo más próximo de su frente 31 mts 53 cm de la esquina que se forma con la calle Nicaragua, al Este línea quebrada formada por dos tramos rectos, que miden 18 mts 24 cm el primero y 12 mts 99 cm el segundo que corren el primero de noreste a suroeste y el segundo de noroeste a sureste, lindando con el parón Nº 6181, y 24 mts. 51 cm también de frente a calle Nicaragua sin ser esquina distando del punto más próximo de su frente 31 mts 53 cm de la esquina que se forma con calle Nicaragua, y al Noroeste línea quebrada formada por dos tramos rectos que miden 13 mts 06 cm el primero y 13 mts 06 cm el segundo y corren ambos de suroeste a noroeste lindando ambas con el parón Nº 6179. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 6179 Sr Guilleromo Luis Rinderknecht Seijas, Nº 6181, Sr. Daniel José Caputo Spiritu y Nº 6188, Sr. Washington Hugo Medina Sequeira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dr. Mario Gabin. Juez de Paz.
La Floresta, 23 abril de 2013. Dr. MARIO GABIN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 21420 10/p 26617 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "ALONSO GONZALEZ, FRANCISCO MARIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" Ficha I.U.E. 459-725/2009, se hace saber que ante esta Sede se presento Francisco Mario ALONSO GONZALEZ y Maria Isabel BRAUSE DAMIAN promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles:
Cuatro solares de terreno baldíos linderos, ubicado en la Manzana Catastral 226 de la ciudad de Canelones, Localidad Catastral Canelones, zona urbana, departamento de Canelones, que se describen según plano del Agrimensor Ruben H. Borbonet Freyre, de agosto de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 8 de enero de 1955 con el Nº 1470, a saber:
1) Solar "9" de la manzana "A" en dicho plano Padrón Nº 3580, compuesto de una superficie de 360 mts. 78 dm, que se deslinda así: 12 mts. al O. de frente a Continuación calle Batlle y Ordóñez, -30 mts. 06 c. al N lindando con solar 10; -12 m. al E. lindando con solar 12; - y 30 m. 08 c. al S. lindando con solar 8, todos de igual manzana y plano.
2) Solar "10" de la manzana "A" en dicho plano Padrón Nº 3581, compuesto de una superficie de 360 mts. 54 dm, que se deslinda así: 12 mts. al O, de frente a Continuación calle José Batlle y Ordoñez, -30 mts. 04 c. al N lindando con solar "11"; -12 m. al E, lindando con solar "12"; - y 30 m. 06 c. al S. lindando con solar "9", todos de igual manzana y plano
3) Solar "11" de la manzana "A" en dicho plano Padrón Nº 3564, compuesto de una superficie de 397 mts. 87 dm, que se deslinda así: 13 mts. 48 c. al O, de frente a la Continuación calle Jose Batlle y Ordoñez, -30 mts. 03 c. al N, que por ser esquina son también de frente a Continuación calle Cristobal Cendán, existiendo ochava curva en la esquina de ambas calles, 13 m. 60 c. al E. lindando con solar "12"; - y 30 m. 04 c. al S. lindando con solar "10", todos de igual manzana y plano
4) Solar "12" de la manzana "A" en dicho plano Padrón Nº 3565, compuesto de una superficie de 451 mts. 50 dm, que se deslinda así: 12 mts. al N, de frente a calle Continuación Cristobal Cendán; 37 mts. 65 c. al E. lindando con solares "13" y "16"; - 12 m al S., lindando con solar "5", - y 37 m. 60 c. al O, lindando con solares "9", "10" y "11", todos de igual manzana y plano.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles descriptos de la primera sección judicial y catastral del departamento de Canelones, y especialmente a los últimos titulares registrales Jose Carlos Bernardo MORENO TEJADA (padrones 3580, 3581 y 3564) y a la última titular registral del padrón 3565 Sra. Ema Teresa Lorenzo y Losada Moreno o sus sucesores a título universal o particular, así como linderos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 30 de junio de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

16) $ 33320 10/p 25949 Set 16- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson; dictada en autos "RECOBA, ALICIA Y CARSIN RECOBA, GUSTAVO ALEXANDER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-127/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Cipriano Payan, Nº 1316, de la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 12.702, manzana 625, el que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 21 de abril de 1994 con el Nº 9157; el cual consta de una superficie de 1578 m.2 50 dm. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los once días del mes de setiembre de dos mil quince. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.

16) $ 11900 10/p 26566 Set 21- Oct 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Gabriela Tuberosa Etchart dictada en autos "EGUREN ALBANO, GUSTAVO Y ALBANO PEREIRA, CAMILO ROMÁN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E: 211-135/2004; se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 4817 de la localidad Catastral Melo, departamento de Cerro Largo, primera Sección Judicial, manzana 644, carpeta Catastral 10 E, zona suburbana, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 2318 el 29/12/1961; el cual cuenta con un área de 4.301 metros 90 cm y se deslinda al Este, 36 m 90 cm de frente a calle 17 m; al Sur 96 m 47 cm, también de frente por ser esquina a calle 20 m de ancho; al Oeste 53 m 65 cm con Raúl Santa Cruz y Rómulo Bonavoglia; y al Norte 95 m con la fracción 12 del plano.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular Sr. Rubén Lucas Botti y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los cuatro días del mes de Agosto de dos mil quince. Dra. Gabriela Tuberosa Etchart. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno.- Dra. SYLVANA GARCIA NOROYA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16660 10/p 26358 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos MENDOZA BAEZ HUGO NELSON. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 230-198/2015 y según providencia 1320 de fecha 30-6-2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 16117, objeto de esta prescripción adquisitiva treintenal, antes padrón rural Nº 4659, de la 6º Sección Judicial de Colonia, manzana 5, ubicado en la zona suburbana de la localidad catastral Zagarzazú, según plano Agrimensor Washington Prandi, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 4609 el 28 de octubre de 1964, con una superficie de 503 metros cuadrados 01 decímetro cuadrado, y en especial al Sr Roque Mario Alberti Pedernera en su calidad de último titular registral y a su cónyuge María Esther Cassamagnaghi, así como a sus sucesores a cualquier título en especial al Sr Mario Santiago Alberti Cassamagnaghi y a los titulares de los padrones linderos 16116 y 16118 los Sres. Silvia Anahir Aguirre Banchero y Ernesto Raúl Schenk Torres (respectivamente), así como a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 7 de agosto de 2015. Dra Ecatherina Cardozo Gorostiaga. Juez de Paz Departamental.
16) $ 14280 10/p 25836 Set 15- Set 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "COLMAN Nancy y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F. 272-61/2014" según decreto Nro. 118/2015 del día 3 de setiembre de 2015, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien PADRON NRO. 34 manzana Nro. 14 de Goñi departamento de Florida de la Décima Sección Judicial, según plano de mensura del agrimensor Sergio Gil Registro Nro. 741 inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 263 el 4 de octubre de 2013. que consta de 7378,81 metros cuadrados entre las cales Paysandú, Florida, Gral. Artigas y Durazno. En mérito a lo dispuesto en el art. 127.4 de CGP, se hace constar que se exceptúa del emplazamiento a los linderos por carecer el padrón a prescribir de los mismos al ocupar una manzana, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se hace constar que en autos "COLMAN NANCY Y OTROS auxiliadora de pobreza ficha 272-61/2015 BIS decreto Nro. 247/14, se exoneró del pago de los tributos, con respecto a las publicaciones.- Sarandí Grande 4 de setiembre de 2015. DRA. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 26452 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados MARQUEZ CORREA, Julio Eulogio y ACUÑA OLIVERA, Neris Roquelina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "IUE 274-711/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Neris ACUÑA, Silvia María, Eber Iván, Luis Emilio, Julio Nelson, Gustavo Gabriel, Leticia Elizabeth, Andrés David, Nancy Alicia, Edison Daniel y Andrea Loreley MARQUEZ ACUÑA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 4879, Manzana 155, Solar 005 de la 1era. Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana, Minas, teniendo veinte metros cinco centímetros de frente a calle Juan Bautista Rondeau, por cuarenta y dos metros ocho centímetros de fondo, lindando con los padrones Nº 13.115, 13.116, 13.117, 4.882 y 4.878.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular registral (mitad indivisa) Humberto Celestino ACUÑA NAZARENO y/o sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 3 de setiembre de 2015.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.
Primera Publicación
16) $ 11900 10/p 27242 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LUINAT S.A. = Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE: 294-207/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares y a todos los interesados en el inmueble Padrón Nº 226/SS010, que forma parte del Edificio "Bahía Palace", sito en la Localidad Catastral Punta del Este, antes Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de Agosto de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 28/10/1968 con el Nº 5.105, se ubica en "Circulación Garage AS1" y consta de una superficie de 9 metros cuadrados; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 22 de mayo de 2014.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 9520 10/p 26782 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "BONILLA DONOFRIO, ADRIANA ROSA, Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 299-78/2011" se hace saber, que ante ésta Sede se presentó la Sra. ADRIANA ROSA BONILLA DONOFRIO, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente Bien Inmueble: Solar de Terreno, con las construcciones que le acceden ubicado en la 6º Sección Judicial, del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 216, señalado con el Nº 1 de la Manzana Nº 13 de la Localidad Catastral Santa Mónica, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Félix Logaldo fue inscripto con el Nº 128 en la Dirección Nacional de Avalúos el 12 de Marzo de 1940; y consta con una superficie de 347 metros 4 decímetros, y se deslinda así: 6 metros de frente al Noreste a Calle Nº 10; 9 metros también de frente al Sureste a Calle 2 por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 18 metros 84 centímetros de desarrollo; 18 metros al Suroeste lindando con parte del Solar 36 y 21 metros al Noroeste con Solar 2, todos del mismo Plano y Manzana.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el Bien para que comparezcan dentro

del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones, en especial al último Titular del Padrón Nº 216 del Balneario Santa Mónica, Departamento de Maldonado SANTA MONICA SOCIEDAD ANONIMA, y/o sus Sucesores a cualquier título o a cualquier otro interesado y a los titulares de los Padrones Linderos, Padrones Nº 217 y Nº 251, bajo Apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. San Carlos 9 de Setiembre de 2015. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 17850 10/p 26923 Set 23- Oct 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "SOSA SANCHEZ; JESÚS Y OTRA"- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 332-292/2015, según providencia Nº 1542/2015 del 20 de agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 2.794 de la 2da Sección Catastral de Rivera, que según plano del Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en Catastro provisoriamente con el Nº 691 con fecha 28 de noviembre de 2014, tiene una superficie de 11 Hectáreas, 869 metros y 2.230 cm, y se deslinda así: al Norte de frente a Camino rectas de 141 metros, 114 m. 50 cm, 101 m. 20 cm. y 15 m; al Este Arroyo Curticeiras que lo separa de Rosaura Corporales; al Sur rectas de 96 m, 201 m., y 218 m. 20 cm. lindando con Enrique Cárdenas y fracción 3; al Oeste rectas de 27 metros 80 cm y 178 metros 70 cm de frente a Camino que lo separa de la fracción 2, del mismo plano; y en especial a María del Longo González, Braulio Lima González y Aida Ferreira Coitinho, sus sucesores o herederos. Así como también a los titulares registrales de los padrones linderos 3290 (Glae María Del Longo Pereira y Jesús Edmundo Sosa), 4762 (Gonzalo Raúl Pastorino y Fanny Munaretto), 7616 (Fany Pereira Pereira y Angel Marnes) y 3381; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 4 de setiembre de 2015. Dr. Ruben Etcheverry, Juez de Paz Dptal de 2do. turno de Rivera.

Última Publicación

16) $ 16660 10/p 25578 Set 14- Set 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Amorín Cal Carlos Baltazar - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL -". Ficha 344-306/2014, y según providencia Nº 2476 de fecha 17 de Agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral del bien padrón 23.401: Carlos Alberto o Carlos Alfredo Lecumberri Fourcaut; al último titular registral del padrón 21.106: Oscar Mario Nastri y al último titular registral del bien padrón 20.819: ONTAR S.A; y a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones: Padrón 23.401, antes padrón 1024 en mayor área, solar 15, manzana 13 y el que según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 22/04/1959 con el nº 1747 se compone de una superficie de 498 metros cuadrados con treinta decímetros y se deslinda así: al Suroeste 16 metros de frente a calle Pública, al Noroeste 30 metros lindando con solar 16, al Noreste 17,22 metros lindando con solar 5, y al Sureste 30 metros lindando con el solar 14, todos del mismo plano. Padrón 21.106, antes padrón 1024 en mayor área, solares 3 y 4, manzana 13, que según plano ya descripto se compone de un área de 1069 metros cuadrados con 80 decímetros y se deslinda así: al Noreste 36,88 metros de frente a calle Pública, sobre costa de Laguna de Garzón, al Sureste 30 metros lindando con solar 5, al Suroeste 34.44 metros lindando con solares 16 y 17, y al Noroeste 30 metros lindando con solar 2, todos del mismo plano. Padrón 20.819, antes padrón 1.024 en mayor área, solares 2, 16, 17, 18, 19 y 20, manzana 13, según plano ya descripto se compone de un área de 3.113 metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros y se deslinda así: al Suroeste 68,49 metros de frente a calle Pública, al Noroeste 35 metros de frente también a calle Pública por ser esquina, unidos ambos frentes por una ochava curva de 7,85 metros de extensión, al Noreste 28,97 metros, al Noroeste 20 metros lindando con solar 1, al Noreste 18,44 metros de frente a calle Pública, al Sureste 30 metros lindando con solar 3, al Noreste 34,44 metros lindando con solares 3 y 4, y al Sureste 30 metros lindando con el solar 15, todos del mismo plano.
Asimismo se emplaza a los que se consideren con derechos sobre los padrones linderos 20.873, 28.108 y 20.872, y al último titular del último referido: Marcelo Nibio Pérez Núñez, a que estén a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 11 días del mes de Setiembre de 2015. DRA. GLADYS MARCELA SENA MACHADO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 28560 10/p 26444 Set 18- Oct 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Tantessio Barboza Luis Eduardo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -". Ficha 351-204/2009, según providencia Nº 1848 de fecha 16 de Junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral del padrón 8516, solar 38, manzana O.B 18, Andrés Vieiro Cereijo o Cerijo, o Viciro Cereijo o Cerijo a estar a derecho sobre el inmueble solar de terreno baldío, ubicado en la séptima Sección Judicial de Rocha, Balneario La Paloma, localidad Catastral La Paloma, solar 32, manzana 211, empadronado con el nº 1795, que se describe en el plano del Agrimensor Javier Martínez Delgue del 01/10/2009, compuesto de una superficie de 1600 metros y se deslinda así: 40 metros al Norte lindando con padrón 1796, 410 metros al Oeste de frente a calle Pavimento G de 17 metros, 40 metros al Sur lindando con padrón 2505, 40 metros al Este lindando con parón 2650, y 20 metros lindando con padrón 1995, 20 metros.
No siendo para más se expide el presente en Rocha, a los 26 días del mes de Junio de 2015. Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 13090 10/p 25871 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos caratulados: "BANCOREL S.A. C/ SILVA GILBERTO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-300/2014, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1051 de fecha 4 de agosto de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a los Sres. GILBERTO SILVA FERNANDEZ, CLELIA AYESTARÁN, HERMINIA SILVA AYESTARAN, PERTINEY S.A., GERARDO SILVA NUÑEZ, MARIA IRMA UBAL y RONNIE ALBERTO TALAYER PAEZ, LINDEROS Ó A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULOY DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: Solar de terreno y edificio que en el mismo existe actualmente, ubicados en la calle Escribano Gastón Arimón (ex. Laguna de Los Patos) casi Av. Brasil, Localidad Catastral Chuy del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 233, el cual posee un área efectiva actual de 468 metros cuadrados 44 dm., según plano de mensura con fines de prescripción levantado por el Ing. Agrimensor Fernando Ferrara e inscripto en la Oficina Delegada de Rocha de La Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 782 el 5 de junio de 2013, resultando la siguiente descripción: linda al Nor Oeste, 14 metros de frente a calle Esc. Gastón Arimón (ex. Laguna de los Patos), al Nor Este, línea de 33,44 metros con los padrones 234 y 235, al Sur Este, 14 metros con los padrones 1113 y 543 y al Sur Oeste, 33,48 metros con padrón 232; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los 12 días del mes de agosto del año dos mil quince.-
Saluda a ud. muy atte: Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 19040 10/p 27112 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2178 del 20-8 2015, en los autos caratulados: ACEVEDO FAGUNDEZ SILVIA GABRIELA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-299-2015 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó la Sra Silvia Gabriela Acevedo Fagundez promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 11659 de la manzana catastral Nº 243 de la localidad catastral Salto, según plano del ingeniero agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor inscripto en la Oficina Delegada de Salto con

el Nº 557 el 26/7/2012, consta de un área de 330 m 65 dm y deslinda así: Al NORTE 44 m 20 cm con padrones 14756, 3244, 3245 y 3246, al ESTE, 8 m de frente a calle Chiazzaro; al SUR, 44.00 m que lindan con padrones 11809 y 11811 al OESTE, 700 m con padrón 11812. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 9 de setiembre de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

16) $ 13090 10/p 26556 Set 21- Oct 02

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2238 del 28-8-2015, en los autos caratulados: MALVASIO CARLOS DOMINGO PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-250/2015 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr Carlos Domingo Malvasio Rosconi promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble rural padrón Nº 4376 lote Nº 6 de la tercera secccion catastral de Salto el que según copia parcial expedida por el ingeniero agrimensor Rodolfo Margall de mayo de 2015 del plano del agrimensor Ramón Estevez de abril de 1945, inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 76 el 9 de mayo de 1945, consta de un área de 8 hectareas 1975 m 5400 cm y deslinda así: Al NORTE; 60 m 60 cm con padrón Nº 3563, al ESTE, 2 rectas que van de Norte a Sur y miden una 473 mts 60 cm y la otra 532 m 60 cm lindando con padrón 4429, existiendo en dicho predio una servidumbre de paso, que da salida a Camino Departamental, al SUR 87 mts 80 cm linda con padrón 10778, al Oeste tambien dos rectas que miden 532 m 60 cm y 458 m 10 cm lindan con padrón 4419. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares Ruben Collazo, María Petrona Ojeda, Amelia, Josefa y Juan Horacio Dos Santos y Petrona Fontes y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 8 de setiembre de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

16) $ 17850 10/p 26418 Set 18- Oct 01

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1347 del 2-6-2015, en los autos caratulados: FLORES RUBEN PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE IUE 358-452-2014 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el SR RUBEN FLORES CORREA promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble urbano padron 6306 parte, de la manzana catastral Nº 479, de la localidad catastral Salto, zona urbana del Departamento de Salto el que tiene una superficie de 491 m 56 dm, según plano del ingeniero agrimensor Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 608 el día 16/07/2013, y deslinda así: Al Este 33 m1 1 cm frente a calle Yatay, al Norte 10 m 16 cm tambien de frente a calle Rivera por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 m de extensión, SUR; 13 m 54 cm con parte del padrón 6305, y al Oeste 36 m 38 cm con resto del padrón 6306. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 26 de agosto de 2015. Se deja constancia que el gestionante tramita el presente con auxiliatoria de Pobreza.
Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 25839 Set 15- Set 28

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo Perdomo, dictado en autos: "BORGES CARLOTA IGNACIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 375-500/2012, y según providencia Nº 507 de 09/06/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a ARTOL S.A. y/o sus sucesores a cualquier titulo, del Padrón: Nº 1008, ubicado en la localidad catastral Playa Pascual de la 3a. sección judicial del departamento de San José señalado como solar 17 de la manzana 6, zona suburbana, que según plano de mensura del Agrimensor José Calvo Rojo de julio de 2010 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio el 3 de agosto de 2010 con el Nº 351, se compone de una superficie de: 555 metros y se deslinda así: al Noroeste 15 metros de frente a la calle Mariscal Nazzasi; al Noreste 37 metros lindando con solar 18, padrón 1395; al Sureste 15 metros lindando con solar 4 padrón 1215, al Suroeste 37 metros lindando con solar 16, padrón 2051. Todos del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los nueve días del mes de setiembre de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 13090 10/p 27321 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MENYOU SELLANES WILSON OMAR. SANCHEZ CORREA OLGA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. 507-4/2015", se hace saber que se han presentado en ésta Sede los Sres. WILSON OMAR MENYOU SELLANES, C.I. 3.332.869-7 y la Sra OLGA MARIA SANCHEZ CORREA C.I. 3.725.859-1, iniciando acción de Prescripción Treintenal, respecto al padrón urbano Nº 312, ubicado en el km 77 de la Ruta Nacional Nº 3, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, la que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, del 1º de Junio de 2014, e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 629 de fecha 26 de Junio de 2014, con un área total de dos mil metros cuadrados y se deslinda al Norte, con cien metros, ochenta y siete decímetros con el padrón Nº 313, al Este, con veinte metros frente a la ruta nacional Nº 3, al Sur, con cien metros ochenta y siete decímetros, con el Padrón Nº 315 y al Oeste, con veinte metros, con el padrón Nº 2883. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al Sr César Correa Pérez y otros, sus sucesores para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 7 de Setiembre de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 16660 10/p 27320 Set 25- Oct 08

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "SOUZA AROSTEGUY MARIANA ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. 507-164/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede la Sra. MARIANA ISABEL SOUZA AROSTEGUY C.I. 3.272.132-3, iniciando acción de Prescripción Treintenal, respecto al padrón Nº 3829, ubicado en la localidad catastral de San José de Mayo, ubicado en calle Paraguay esquina Manuel D. Rodriguez el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové del 1º de Octubre de 2011 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, con el número 10495, el 21 de Agosto de 2012 y consta de un área de un mil trescientos ochenta y ocho metros cuadrados con noventa y nueve decímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: al noroeste en 28 metros 77 centímetros de frente a Avenida Manuel D. Rodriguez, al Este- noreste en 53 metros 29 centímetros de frente, por ser esquina, a la calle Paraguay, al Sur en 28 metros 25 centímetros lindando con el padrón 11.946 y al Oeste- suroeste en 45 metros 24 centímetros lindando con parte del padrón 3828.. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial a los Sres Gregorio Delgado Delgado y Sra Patricia Castro y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 31 de Agosto de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 17850 10/p 26295 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno,

dictada en autos: "SOCIEDAD CRIOLLA POR LA TRADICIÓN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE Nº 381-119/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado HUGO ALVAREZ FIERRO y MARGARITA DIAZ DE ZEFFERINO actuando en representación de la Sociedad Criolla por la Tradición, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva treintenaria repecto del Inmueble rural empadronado con el Nº 2312, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SALVADOR M. FUENTES Y A MARIA G DE SAMPALLO O A SUS SUCESORES, AL SR. RUBEN SILVA; Y A LOS ACTUALES OCUPANTES DEL BIEN o sus herederos, interesados y todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier titulo respecto de ellos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Setiembre de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

16) $ 11900 10/p 26790 Set 22- Oct 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rodríguez Díaz, Ana Aide y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-100/2014, se hace saber que se presentaron Ana Aide Rodríguez Díaz, Ana María Rifran Rodríguez, Margarita Rifran Rodríguez, Pilar Rifrán Rodríguez, Armando Cardozo Rifran, José Cardozo Rifran y Julio César Rodríguez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, zona urbana, manzana 98, padrón número cuatro mil cuarenta y nueve (4.049), el que según plano del Agrimensor Edward de Angulo Aizpún del 21 de mayo de 2014, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 508 el día 10 de junio de 2014, se compone de una superficie de quinientos metros cuadrados (500 m.), que se deslindan así: Al Sur 10 metros de frente a calle Zelmar Michelini, al Oeste 50 metros con padrón 3584, al Norte 10 metros con padrón 3413 y al Este 50 metros con padrones 4048, 3585 y 4046. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los siguiente linderos: Marcelo Martínez (padrón 3548), César Bermúdez (4048), Víctor Hugo González (padrón 3585), Diman Ferreira (padrón 4046), Sucesores de Hermindo Romero (padrón 3413), Sucesores de Viera (padrón 3602), y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, veintiuno de agosto de dos mil quince. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 16660 10/p 25810 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "PEREZ PERDOMO, BERTA SONIA; PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 412-857/2014, decreto Nro. 3477/2015 de fecha 05 de JUNIO de 2015, se hace saber que: el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, se presentó ante ésta Sede la SRA. BERTA SONIA PEREZ PERDOMO, deduciendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nro. 1523, ubicado frente a la calle Sarandí, manzana 140, zona urbana del dpto. de Treinta y Tres, Localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, y se EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y en especial a quienes resultan como ultimos propietarios del mismo Srs. RUBEN LINDOLFA, ELDA CRUZ ACOSTA, MIRTA RUBEN, BERTA PEREZ PERDOMO Y MANUEL PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 22 de Julio de 2015. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 10710 10/p 27310 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO-

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "PIÑEIRO LEIVAS, GRACIELA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 449-494/2008, por este modo se hace saber que GRACIELA PIÑEIRO LEIVAS promovió acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble padrón nº 274, ubicado en 1º Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral de Enrique Martinez, Manzana 29, según Plano del Ingeniero Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 14.06.1988, con el número 6318 y consta de una superficie de 461.756 m2 que se deslindan de la siguiente manera: 21 m con 475 cm de frente al norte a calle Joaquin Artigas, igual medida al Este que linda con el padrón 8042; igual medida que linda con el padrón 275 e igual medida al Oeste que linda con el padrón 279. Según decreto nº 4393/2015 de fecha 06/08/2015 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y, especialmente al Sr. LEON ELEUTERIO AMARAL y al SR. MAURICIO MARIÑO y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados; bajo apercibimiento, de que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 17 de agosto de 2015.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 25950 Set 16- Set 29

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "MICHELINI BARGO, MONICA. Concurso Civil Fa. 2-34681/2015" en cumplimiento del auto Nº 1972/2015 de fecha 2 de setiembre de 2015 se decretó el Concurso Civil de Mónica Michelini Bargo, titular de la Cédula de identidad Nº 2.016.434-7 con domicilio en José Scosería 2876 apto 201. (art. 454.2 del C.G.P.) y se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores (art. 7 Ley 17.707) a la Junta que se celebrará el 23 de febrero de 2016 a las 9.30 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por si o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. El costo de las publicaciones y de las respectivas tasas registrales tendrán el carácter de crédito de la masa.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto en Montevideo a los cuatro días del mes de Setiembre de 2015. MONTEVIDEO, 4 DE SETIEMBRE DE 2015. Se expiden dos ejemplares del edicto que antecede. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 26797 Set 23- Set 25

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos

caratulados: "PUGLIA SODREZ, JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. 2-27090/2015" se hace saber que por auto Nº 3914/2015 de fecha 14/08/2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JOSE LUIS PUGLIA, nacido el 04 de marzo de 1955 e inscrito el 14 de marzo de 1955, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1560, en el sentido que donde dice: "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MARIA SODREZ", debió decir "MARIA LUISA SODRE BIGOT", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26207 Set 17- Set 30

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "BRACEIRO, MARCELO Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-29635/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Marcelo Robert BRACEIRO y Mónica Mercedes AYALA GONZÁLEZ, inscripta el 23/4/2010 en la Oficina Nº 12 de Montevideo, Acta Nº 77, en el sentido que donde dice como lugar de nacimiento de la Sra. Mónica Ayala "Montevideo" diga "Rosario", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27052 Set 25- Oct 08

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dictada en autos caratulados: "KAUFFMAN, WALTER Y OTRO -Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-36316/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO:
a) de Walter y Juan Carlos Kauffman, archivadas en la Intendencia de Montevideo y de las que obran en los archivos de la Dirección General del Registro Civil, donde por error dice "hijo legítimo" no debe asentarse filiación alguna y donde por error se indica que sus padres eran "ambos casados" debe decir "ambos solteros", por así corresponder.
b) a su vez en el margen de las partidas de nacimiento archivadas en la Dirección General del Registro Civil donde por error se consigna una legitimación por subsiguiente matrimonio, debe en su lugar marginarse el reconocimiento efectuado por sus padres, por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de setiembre de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25556 Set 14- Set 25

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "WIEITES, LEONOR - Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza", Expediente N2 2-4323/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:
1- de Dylan Michel CUBILLA inscripta el 23/5/2006 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 16 de Montevideo, Acta Nº 1653; en el sentido que donde dice que "es nieto por línea materna de Luis Souto, oriental, y de Leonor Vieites, brasileña," debe decir "es nieto por línea materna de Luis Souto, oriental, y de Leonor Wieites, brasileña", por así corresponder.
2- de Kyara Shanayna CUBILLA inscripta el 4/5/2007 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1437; en el sentido que donde dice que "es nieta por línea materna de Luis Souto, oriental, y de Leonor Vieites, brasileña," debe decir "es nieta por línea materna de Luis Souto, oriental, y de Leonor Wieites, brasileña", por así corresponder.
3- de Lorena Paola SOUTO VIEITES inscripta el 19/11/1986 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 1454; en el sentido que donde dice (tanto en el cuerpo como en el margen) que "es hija de Luis Souto, oriental, y de Leonor Vieites, brasileña" debe decir "es hija de Luis Souto, oriental, y de Leonor Wieites, brasileña", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de agosto de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25461 Set 14- Set 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SAPIRO ZACHOW, MARIANNA Y OTRO-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 0002 029009/2015 por Providencia Nº 4026/2015 de fecha 04/08/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de la menor SOL BAT-EL STAROSELSKI SAPIRO, inscripta el día 16/04/2010, en la Oficina de Estado Civil de la 6a Sección del departamento de Montevideo, Acta Nro. 696, en el sentido donde dice: "comparece Avi Leonardo Staroselski" debe decir: "comparece Leonardo Raúl Staroselski" por así corresponder; donde se establece: "CI: PSP 10781017" debe decir: "C.I: 6,054,225-2" por así corresponder; donde dice: "Zapiro" debe "Sapiro" por así corresponder
Montevideo, 11 de Setiembre de 2015.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26747 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PEREIRA LARROSA, NORMA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 0002-053150/2014 por Providencia Nº 3802/2015 de fecha 28/07/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO de la Sra. NORMA NELIDA PEREIRA LARROSA y JORGE LUIS ZEBALLOS, donde dice: "nacida el 1 de enero de 1947" debe decir: "nacida el 31 de diciembre de 1946" y donde dice: "Norma Nélida Pereira" debe decir: "Norma Nélida Pereira Larrosa" por ser lo correcto.
Montevideo, 14 de agosto de 2015, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25569 Set 14- Set 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GALLI ZEBALLOS NOELIA Y OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-32985/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTINO inscripta el 9/3/2015 en la Oficina Nº 5 de Montevideo Acta Nº A-544 en el sentido de que donde figura que es nieto de JOSEFA FIDELINA GUERREIRO nacida en URUGUAY de nacionalidad URUGUAYA debe cosntar que es nieto de JOSEFA FIDELINA GUERREIRO TOURIÑO nacida en ESPAÑA de nacionalidad ESPAÑOLA, por así corresponder
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26920 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MARIA DE LURDES RODRIGUEZ RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-33277/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON BAYARDO SALVADOR RODRIGUEZ Y MARIA DEL CARMEN LOPEZ inscripa el 26/1/1967 en LA ADJ B SECCION DE MONTEVIDEO Acta Nº 28 en el sentido de que en donde figura WASHINGTON debe decir WINSTON tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25779 Set 15- Set 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CUTIY OTAZO CARMELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-35743/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARMELA INES CUTIY inscripta el 29/2/1968 en la 9ª sección de ARTIGAS - TOMAS GOMENSORO - Acta Nª 7 en el sentido de que donde figura CUTIY debe constar como CUTTI tanto en la nota marqinal como en el cuerpo de la partida.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil

quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27062 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GENOVESE ANGELITA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-37915/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LUIS ALBERTO TECHERA GOMEZ, inscripta el 26/11/2014 en la Oficina Nº 5 de Montevideo Acta Nº A-2096 en el sentido que en donde consta que es de estado civil SOLTERO debe decir CASADO, por asi corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25999 Set 17- Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Gómez González, Carmen y otros. Rectificación de partida" Expediente IUE 2-29217/2015, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas:
1.- Partida de nacimiento de Eduardo Gómez Silva; Acta 382; de fecha 26 de enero de 1940; inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "hijo legítimo de Eduardo Jorge Gómez de treinta y cinco años y de María Angela Silva de veintisiete años orientales casados" debe decir: "hijo legítimo de Eduardo Gómez de treinta y cinco años - portugués y de María Petrona Silva de veintisiete años - oriental casados" por así corresponder.-
2.- Partida de matrimonio de Eduardo Jorge Gómez Silva y Raquel Sonia González; Acta 680; de fecha 14 de noviembre de 1968; inscripta en la Oficina de Estado Civil de la Adj. B Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "hijo de Eduardo Jorge Gómez (...) y de María Angela Silva" debe decir: "hijo de Eduardo Gómez (...) y de María Petrona Silva" por así corresponder.-
3.- Partida de nacimiento de Alfredo Bernardo Gómez González; Acta 2025; de fecha 30 de marzo de 1971; inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 8ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Eduardo Jorge Gómez y María Angela Silva" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Eduardo Gómez y María Petrona Silva" por así corresponder.-
4.- Partida de nacimiento de Carmen Beatriz Gómez González; Acta 2940; de fecha 4 de mayo de 1972; inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 8ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Eduardo Jorge Gómez y de María Angela Silva" debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Eduardo Gómez y de María Petrona Silva" por así corresponder.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2015.- ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27240 Set 25- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PIRIZ BARBITTA, NESTOR. RECTIFICACION DE PARTIDA" Expediente Nº 2-34886/2015, se ha solicitado la rectificación de la Partida de defunción de PABLO ADVINCULA PIRIZ; Acta Nº A-1165 de fecha doce de julio de dos mil trece- inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7, Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "divorciado", por así corresponder.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 25534 Set 15- Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VENEROSO ESCOZ, DANIEL Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-34560/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de:
DANIEL EDUARDO VENEROSO ESCOZ Y CRISTIANE OLIVEIRA PINHEIRO, celebrado el día 15 de noviembre de 1996 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 607 en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "y doña Cristiane Oliveira..." debe decir "y doña Cristiane Oliveira Pinheiro", por así corresponder.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27235 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MEDEROS CURBELO ANDREA Y FERREYRA RODRIGO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-32922/2015, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO: ACTA Nº 1660 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil nueve, de la Oficina 2 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que en donde dice "CHIARA FERREYRA CURBELO" en el margen y el en cuerpo de la partida, debe decir "CHIARA FERREYRA MEDEROS" por así corresponder.- Montevideo, dos de setiembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26929 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA SILVERA LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 2-15727/2015, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: LUIS EDUARDO FERREIRA SILVERA, nacido el 21,09,1995 e inscripto el día 21,09,1995 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 6776, en el sentido que donde dice: el apellido "Silvera" debe decir: "Silveira"; donde dice: " hijo de Claudia Alejandra Silvera" debe decir: "hijo de Claudia Leticia Silveira Fonseca".-
Asimismo corresponde sea eliminada la anotación marginal que consta en la Partida de Nacimiento Del Registro de Estado Civil del Ministerio de Educación y Cultura por no corresponder al Sr. LUIS EDUARDO FERREIRA SILVERA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 1 de junio de 2015. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26394 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUES DE LIMA, CELIA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-48361/2014, por resolución Nº 3658/2015 de fecha 7/09/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FABRICIO COLINA RODRIGUEZ, registrado con el Nº 9273 el 9/12/1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "es hijo de Celia Mary Rodriguez" debe decir "es hijo de Celia Mari Rodrigues De Lima", por así corresponder.
Por auto Nº 5709/2014 de fecha 02/12/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de septiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27110 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, KARINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-720/2015, por resolución Nº 3586/2015 de fecha 02/09/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MALENA HUELMO RODRÍGUEZ,

registrado con el Nº 492 el 29/03/2007 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Maldonado, debiéndose hacer constar en ella donde dice "MASCULINO" debe decir "FEMENINO", por así corresponder.
Montevideo, siete de septiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26754 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "CASTILLO DA SILVA, STEPHANY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-32891/2015, por resolución Nº 3262/2015 de fecha 17/08/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de a partida de nacimiento de STEPHANY CASTILLO DA SILVA, registrado con el Nº 181 el 07/11/1991 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Rocha, debiéndose hacer constar en ella donde dice "da Silva" debe decir "Da Silva", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25695 Set 14- Set 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CUTURI FRANCHOMME, FERDINANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-31696/2015, por resolución Nº 3784/2015 de fecha 27/08/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FERDINANDO ANGEL CUTURI FRANCHOMME, registrado con el Nº 279 el 21/03/1980 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "CUTURI, FERNANDO" debe decir "CUTURI, FERDINANDO"; y donde dice "MABEL SAPETINA" debe decir "MABEL LAPETINA", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de septiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26531 Set 21- Oct 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "FARIAS SUAREZ, RUBEN ALBERTO, FARIAS DO CARMO VERONICA Y RUBEN DO CARMO BICANCOURT GLADYS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-650/2014) DE 3ER. TURNO, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ruben Alberto FARIAS SUAREZ, Gladys DO CARMO BICANCOURT, Veronica Jacqueline FARIAS DO CARMO y Ruben Javier FARIAS DO CARMO, solicitando la rectificación de partidas de matrimonio donde dice: "GLADYS DOCARMO BICANCOURT, debió decir: "GLADYS DO CARMO" ocurrido el día 10 de diciembre de 1982 Acta 260 y de nacimiento, donde dice: "Verónica Jacqueline FARIAS DOCARMO" debe decir: "Verónica Jacqueline FARIAS DO CARMO", ocurrido el 13 de octubre de 1984 acta Nº 975 y donde dice: "Ruben Javier FARIAS DOCARMO" debe decir: "Ruben Javier DO CARMO", ocurrido el 4 de marzo de 1988 Acta Nº 237 ambas partidas ocurrido en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas."
Artigas 24, de julio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27048 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "GONZALEZ AROCENA ESTER ADRIANA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-395/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ester Adriana GONZÁLEZ AROCENA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo, ocurrido el día 01 de setiembre del año mil novecientos noventa y siete Acta Nº 930, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "Camilo LOPEZ GONZALEZ", debe decir: "Camilo LOPES GONZALEZ" Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 20 de Agosto de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25892 Set 15- Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "ALVAREZ GONZALEZ, JOSÉ RODRIGO -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- "IUE 493-365/2015 se hace saber que con fecha 16 de junio de 2015 se presentó ante esta Sede de Familia el Sr. JOSE RODRIGO ALVAREZ GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo FRANCO ALVAREZ OLMEDO, anotándose que el menor FRANCO ALVAREZ OLMEDO es hijo legítimo del Sr. JOSÉ RODRIGO ALVAREZ GONZALEZ y de la Sra. MARIELA ELIZABETH OLMEDO TECHERA, casados entre si en únicas nupcias. Dicha partida fue expedida por el Oficial del Estado Civil, Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta número 340 el día 21 de abril de 2009. Ciudad de la Costa, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26914 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ROQUE, MARIA VIRGINIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-1058/2015, se hace saber que ante esta sede se presentaron la Sra. MARIA VIRGINIA ROQUE LOPEZ y PABLO ROBERTO MORALES, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija natural: FEDERICA MORALES LOPEZ, acaecido el día 1 de Enero de 2012, en Montevideo, e inscripta el día 9 de Enero de 2009, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo. Acta Nº 45, en el sentido que en el texto, donde dice que es hijo natural del declarante y de la también compareciente "María Virginia López" debe decir "María Virginia Roque López". Donde dice que es "nieta por línea materna de Berta López" debe decir: "nieta por línea materna de Berta López y de Rodolfo Nelson Roque Padrón". Y en la anotación marginal donde dice: "Morales López, Federica", debe decir "Morales Roque, Federica", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430.
Las Piedras, 29 de Julio de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 24925 Set 09- Set 29

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, YAZMIN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-444/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Yazmin Lorena Cardozo Pereyra, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Nicol Agustina Avalo, acaecida el día 09 de Enero de 2002, en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 22 de Enero de 2002, ante el oficial de la 4ta Seccion del departamento de Canelones Acta Nº 99, y Javier Alexander Avalo, acaecida el dia 14 de Abril de 1999, en la ciudad de las Piedras e inscripto el dia 21 de Abril de 1999 ante el oficial de la 4ta Seccion del Departamento de Canelones Acta Nº 499, en el sentido que en el texto, donde dice: "que es hija natiral del declarante y de Yazmin Pereyra, debe decir, de Yazmin Cardozo," al igual que donde dice "de Yazmin Lorena Pereyra, debe decir, de Yazmin Lorena Cardozo" por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 25 de Febrero de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 24743 Set 08- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CANAVESE, ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-

399/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Florencia Otero Canavese, donde dice "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE" debe decir "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO" por así corresponder. Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.-
Carmelo, 02 de Setiembre de 2015. Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27345 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º turno, en autos: "DIANO ARIAS, Eduardo Alejandro y SUAREZ NUÑEZ, Natalia por si y en representación de sus hijos ARIAS SUAREZ, Maximo y German - Rectificación de Partidas IUE 274-390/2015 se ha solicitado:
- la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre el Eduardo Alejandro ARIAS y Natalia SUAREZ NUÑEZ en Minas el día el día 28 de marzo de 2008 (Acta Nº 27) de la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo del acta: donde dice "Eduardo Alejandro ARIAS" DEBE DECIR "Eduardo Alejandro DIANO ARIAS"; donde dice hijo de "--" debe decir "Daniel DIANO (fallecido)" y en el margen: donde dice "ARIAS Eduardo Alejandro C/ SUAREZ NUÑEZ Natalia" debe decir "DIANO ARIAS Eduardo Alejandro" debe decir "Eduardo Alejandro DIANO ARIAS C/ SUAREZ NUÑEZ Natalia", por así corresponder.
- la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAXIMO ARIAS SUAREZ acta Nº 564 inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 6 de octubre de 2008 en el sentido que donde dice hijo de la declarante y "de Eduardo Alejandro ARIAS" debe decir de la declarante y "de Eduardo Alejandro DIANO ARIAS"; donde dice que es nieto por linea paterna de Norma Arias debe decir de "Daniel DIANO (fallecido)" y de Norma Arias; y en el margen donde dice: "ARIAS SUAREZ Máximo" debe decir "DIANO SUAREZ Máximo", por así corresponder.
- la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GERMAN ARIAS SUAREZ acta Nº 53 inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 4 de febrero de 2011 en el sentido que donde dice hijo de la declarante y "de Eduardo Alejandro ARIAS" debe decir de la declarante y "de Eduardo Alejandro DIANO ARIAS"; donde dice que es nieto por linea paterna de Norma Arias debe decir de Daniel Diano (fallecido) y de Norma Arias; y en el margen donde dice: "ARIAS SUAREZ, German" debe decir "DIANO SUAREZ, German", por así corresponder.
Minas, 27 de agosto de 2015
PUBLIQUESE POR 15 DIAS (art. 74 ley 1430)
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 24645 Set 07- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "BETANCUR FIEGUEIRA, MONICA GISEL Y COSTA BETANCUR, NATALIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-412/2015, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mónica Betancur y Natalia Costa Betancur, correspondiente a la Primera Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 904 de fecha 03/09/1979 y Nº 894 de fecha 25/05/1999, en el sentido que, donde dice: "...linea paterna de Cicerin BENTANCUR", debe decir: ..." por linea paterna de Cicerin BETANCUR" y en el marginal donde dice: "BENTANCUR FIGUEIRA Monica Gisel"; debe decir "BETANCUR FIGUEIRA, Monica Gisel"; y en el sentido que, donde dice: "..y de la compareciente Mónica Gisel BETANCURT FIGUEIRA", debe decir: "..y de la compareciente Mónica Gisel BETANCUR FIGUEIRA"; en el sentido que donde dice: ".. por linea materna de Elbio BETANCURT", debe decir: ".. por linea materna de Elbio BETANCUR" y en el marginal donde dice: "COSTA BETANCURT, Natalia", debe decir: "COSTA BETANCUR, Natalia" por asi corresponder.
Maldonado, 8 de Setiembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25775 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "LEZAMA IROLDI, ARTEMON HOMERO RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 285-517/2015 SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE ARTEMON HOMERO LEZAMA IROLDI EL CUAL FALLECIO EL DIA 15 DE JULIO DE 2002 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO E NSCRIPTO EL DIA 16 DE JULIO DE 2002 ACTA Nº 314, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DONDE DICE: "LESAMA", DEBE DECIR "LEZAMA" POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 27 DE JULIO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26353 Set 18- Oct 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MAYA CAPELLI, MATIAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-540/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATIAS MAYA CAPELLI, extendida el 05,12,1996, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, Montevideo, Acta Nº 66, en el sentido que dicha acta donde dice: "MILKA RAQUEL COPELLI" debe decir: "MILKA RAQUEL CAPELLI" por ser lo correcto.- Paysandú, 7 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26733 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ECHEVESTE ARAGONES, EDDIE ASHLETT - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-548/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DERBY FEDERICO SIMEAN ECHEVESTE, extendida el 02,02,2000 en la Oficina del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 205, en el sentido que en dicha acta donde dice "... hijo legítimo de Eddie Ashlett Etcheveste Aragonés" debe decir "... hijo legítimo de EDDIE ASHLETT ECHEVESTE ARAGONÉS" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 01 de Setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25953 Set 16- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "IGNACIO GONZALVEZ KATERIN EUGENIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 329-55/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Katerin Eugenia Ignacio Gonzalvez, Acta Nº 964 de fecha 26/06/2002, del Oficial del Estado Civil de la 1ª Seccion del Dpto de Rivera, inscribiéndose como su apellido materno SUAREZ, por así corresponder. Tramite de Defensoria de Oficio. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26647 Set 21- Oct 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "FONTANA TECHERA MARGOT. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE: 477-339/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Margot Fontana Techera, Acta Nº 742 de fecha 15/11/1951 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Fontana", debe decir: "Frontan", por así corresponder. Rivera, 22 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25859 Set 15- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de 2º Turno de la ciudad de Chuy, en autos caratulados: "ROCHA TECHERA, ROBERTO SANFILIPO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-142/2015 se hace saber que por decreto Nº 1622/2015, de fecha 29 de Julio de 2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al Sr. ROBERTO SANFILIPO ROCHA TECHERA C.I Nº 4.411.825-7, nacido el día once de julio de mil novecientos sesenta y cinco, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "... María Techera", debe decir "...María Teixeira" y donde dice: "...Rocha Techera, Roberto Sanfilipo", debe decir "...Rocha Teixeira, Roberto Sanfilipo" por así corresponder.-
Chuy, 26 de Agosto de 2015.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LOPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25594 Set 14- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ZUNINI FERRON, María Noel (por sus menores hijos BORGES, Lorena Micaela, MOTTA, Cyntia Aylin, Alexander Javier y Evelyn Victoria). RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 353-640/2015", se hace saber que la Sra. María Noel ZUNINI FERRON, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: Lorena Micaela BORGES FERRON, ACTA número 2664 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 24 de Noviembre del año 1999. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "..comparece María Noel FERRON..." debe decir "...comparece María Noel ZUNINI FERRON..." y en el MARGEN donde dice "Reconocida por ...María N. FERRON..." debe decir "Reconocida por ...María N. ZUNINI..." y "...Lorena Micaela BORGES FERRON" debe decir "Lorena Micaela BORGES ZUNINI" por así corresponder.- 2) DE NACIMIENTO DE: Cyntia Aylin MOTTA FERRON, ACTA número 2190 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 26 de Octubre del año 2004. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "... comparece María Noel FERRON..." debe decir "...comparece María Noel ZUNINI FERRON..." y en el MARGEN donde dice "...Cyntia Aylin MOTTA FERRON" debe decir "Cyntia Aylin MOTTA ZUNINI" por así corresponder.- 3) DE NACIMIENTO DE: Alexander Javier MOTTA FERRON, ACTA número 739 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 18 de Abril del año 2006. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece María Noel FERRON..." debe decir "...comparece María Noel ZUNINI..." y en el MARGEN donde dice "...Alexander Javier MOTTA FERRON" debe decir "...Alexander Javier MOTTA ZUNINI" por así corresponder.- 4) DE NACIMIENTO DE: Evelyn Victoria MOTTA FERRON, ACTA número 335 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 26 de Febrero del año 2009. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...que es hija natural de María Noel FERRON..." debe decir "...que es hija natural de María Noel ZUNINI FERRON..." y en el MARGEN donde dice "Reconocida por ...María Noel FERRON..." debe decir "Reconocida por ...María Noel ZUNINI FERRON..." y "...Evelyn Victoria MOTTA FERRON" debe decir "Evelyn Victoria MOTTA ZUNINI." por así corresponder.- Se deja expresa constancia que la parte promotora es patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR. A los efectos legales y al amparo del art. 340 la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de Setiembre del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 27066 Set 24- Oct 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Correa, Pedro Roberto y Martínez Larrosa, Romy Milena. en representación de su menor hijo Correa Martínez, Maximiliano. Rectificación de partida" IUE 509-626/2015 hace saber que Pedro Roberto Correa, C.I 2.871.150-0 y Romy Milena Martínez, C.I 4.116.746-5, ambos domiciliados en Calle Herrera y Obes Nº 745, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de su hijo Maximiliano Correa Martínez, Acta Nº 2608/2013, nacido en la Primera Sección Judicial de Salto. En el sentido de que el error surge por haberse escrito en forma errónea la cédula del mismo en el sentido de que en el cuerpo del testimonio de partida de nacimiento del mismo, donde dice C.I 6.062.113-5 de be decir 6.087.604-3, corresponde por tanto rectificar la partida de nacimiento a efectos que se corrija la cédula de Maximiliano Correa Martínez por así corresponder. se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día primero de setiembre de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 25842 Set 15- Set 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos caratulados: "CABRERA PERERA FATIMA ROMINA" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 510-331/2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MORENA CECILIA PERERA GUTIERREZ, en el sentido que dónde dice " ...que es hija de Fátima Romina Perera Gutiérrez..." debe decir "...que es hija de Fátima Romina Cabrera Perera..." y en las anotaciones marginales donde dice "Asignación de apellidos Corresponde como 1er. apellido Perera y como 2do. apellido Gutiérrez..." deberá decir "Asignación de apellidos Corresponde como 1er. apellido Cabrera y como 2do. apellido Perera..." y donde dice "Reconocido por Fátima Perera Gutiérrez..." debe decir "Reconocido por Fátima Cabrera Perera..." por así corresponder. San José, 31 de agosto de 2015.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26908 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "RAMENGHI RODRIGUEZ, HEBER MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-248/2015, se solicitó la Rectificación de Partida de Defunción inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta. Sección de San José el día 24 de junio de 2014 en Acta Nº 50 en el sentido que en todos los lugares donde dice "NN", deberá decir "HEBER MARÍA RAMENGHI RODRIGUEZ". Libertad, catorce de setiembre de dos mil quince. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26529 Set 21- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2 Turno, dictada en autos caratulados "Strazzarino Figueroa Mará Elizabeth y Varela Lopéz José Javier. Rectificación de Partida. Familia." IUE 530-328/2015 según lo dispuesto por auto Nº 1958/2015, de fecha 11 de junio de 2015 se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de

nacimiento de Octavio Varela Strazzarino, nacido el 25 de octubre de 2010 en Montevideo Acta número 1773, en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de "Luis Strazzarino..." debe decir que el mismo es nieto por línea materna de "Gino Strazzarino" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. EN FE DE ELLO: Y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 31 De agosto de dos mil quince.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26099 Set 16- Set 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "ARGAÑARAZ O ARGAÑARÁS BRUM, RAMONA CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-580/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado RAMONA CRISTINA ARGAÑARAZ O ARGAÑARÁS BRUM, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO de fecha 07 de Setiembre de 1981, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 749 donde dice "Argañarás", debe decir "Argañaraz", por así corresponder. . A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de Setiembre de 2015. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 27067 Set 24- Oct 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "GOMEZ, NICOLASA ISIDORA Y FERREIRA SAGAS, JULIO. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; IUE 397-659/2013; se hace saber que con fecha 27 DE SETIEMBRE DE 2013 se ha presentado NICOLASA ISIDORA GOMEZ Y JULIO FERREIRA SAGAS, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJA TANIA BEATRIZ, ACTA Nº 2108, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, solicitando cambio en el sentido que donde dice: "HIJA NATURAL", debe decir: "HIJA LEGITIMA", por así corresponder. TACUAREMBO, 22 DE JULIO DE 2015. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26098 Set 16- Set 29

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 06.10.15- HORA: 13:15 BASE 408,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 338.465 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Leonardo Pedraja Busciolano - MAT. 6507- R.U.T 050092110017 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 61.940/001, con una superficie de 152 Mts. 10 dm. sita en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Vicenza Nº 2822 y 2820 Bis, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Numero 10818 y Clase 076 Serie 600 Numero 85585, Garantía 31069 a nombre de LUIS ALBERTO MALAQUIN MARTINEZ Y ALICIA SUSANA TRIGO PINTOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/08/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 114.630 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2015 es de $ 828,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.667,55 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario Municipal realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo 17 de Setiembre de 2015.

20) $ 21601 5/p 26896 Set 23- Set 29

06.10.2015- HORA: 15.30 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 1.765,06 - EQUIV. A $ 1.462.602 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GUSTAVO ALVAREZ ALZUGARAY (MAT. 5722 - R.U.T. 100356560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad de propiedad horizontal 702 empadronada individualmente con el Nº 86.734/A/702, (integra el Block A), con una superficie de 74 m 37 dm. sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la Avenida LUIS ALBERTO DE HERRERA número 2868 apartamento 702, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca Clase 076- Serie 140 - Número 27368 y Clase 076 - serie 140 - Número 65 - GARANTIA 55205, a nombre de JOSE MANUEL GARCIA MENENDEZ y JULIA KOLUGNYECZ DECHKA, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/07/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 39.912 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación

del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de STIEMBRE de 2015 es de $ 828,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.958,71 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 07 de Setiembre de 2015.

20) $ 20926 5/p 26895 Set 23- Set 29

07.10.2015- HORA: 13.15
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
871,49- EQUIV. A $ 722.150
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO LAKIEROVICH (MAT. 5780 - R.U.T. 215178070018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad de propiedad horizontal 701 empadronada individualmente con el Nº 1.190 / 701, con una superficie de 60 m 72 dm. sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a CONSTITUYENTE número 1739 apartamento 701, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca Clase 076- Serie 140 - Número 33171 - GARANTIA 38949, a nombre de ALBERTO LURAGHI FILIPPINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 61.947 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de STIEMBRE de 2015 es de $ 828,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.286,93 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 16 de Setiembre de 2015.

20) $ 20251 5/p 26894 Set 23- Set 29

07.10.2015- HORA: 14:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
386,68 EQUIV. A $ 320.418
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Ramos Mastalli (MAT. 5579 R.U.T. 21 492018 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 313 del Block E Complejo Parque Posadas empadronada individualmente con el Nº 80.283/313/E, con una superficie de 50 m 29 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Nicolás Bonomi 3333, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 026-383-3331, ID 024211, a nombre de HUGO MARIO LADISLAO PINTOS CABRERA, FANNY ELIZALDE HARVEY y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.508 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2015 es de $ 828,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.143,99 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de setiembre de 2015.

20) $ 20251 5/p 26893 Set 23- Set 29

07-10-2015- HORA: 14:45
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
1.006,50 EQUIV. A $ 834.023.
CON FACILIDAD,ES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Stella Perez Modernell (MAT. 6175, R.U.T. 216648280011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad 102, empadronada individualmente con el número: 3957/102, con una superficie de 71 mts, 52 dms mts, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Buenos Aires número 362 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º)

Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-90491, ID 55037, a nombre de: UMBERTO GASTON SANCHEZ ANADON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/08/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 961.731 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la, solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 828,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.953,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el dia del remate deberán presentar constancia de haber sufragado en las elecciones departamentales y municipales del corriente año, cumpliendo asi con lo dispuesto en la ley 16.017, artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de setiembre de 2015.

20) $ 20251 5/p 26892 Set 23- Set 29

07-10-2015- HORA: 15:30
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 369,82 EQUIV. A $ 306.444.
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Wilmar Silveira Alfaro (MAT. 5365, R.U.T. 213952240011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el numero: 178.548, con una superficie de 320 mts, 12 dms, sito en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Holanda (hoy Etiopia) número 2483 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-500-249 y 076/500/62592, ID 90268, a nombre de: Blanca Lidia Hermin Cordoba, Alfredo Ismael Neighbur Rivero y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 68.663 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la, solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2015 es de $ 828,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.027,21 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el dia del remate deberán presentar constancia de haber sufragado en las elecciones departamentales y municipales del corriente año, cumpliendo asi con lo dispuesto en la ley 16.017, artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de setiembre de 2015.

20) $ 20251 5/p 26891 Set 23- Set 29

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA DE ROCHA
18 DE JULIO 120 CIUDAD DE ROCHA
06.10.2015- HORA: 14:00
BASE 113,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 94.197
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodrigo Sebastián Méndez Altez (MAT. 6016 R.U.T. 15 023500 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble Padrón 2713 (antes 950 mayor área), solar 10, con una superficie de 402 m 40 dm sito en la localidad catastral de Lascano, departamento de ROCHA, con frente a la Ruta 15 entre Calle Pública y Lavalleja y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-100-46611, 076-100-6 y 076-100-7, ID 21670, a nombre de HISPANO AURELIO GOMEZ LAURNAGA, MIREYA YOUDYTH PUÑALES BRUN, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/09/2015 existe contrato de arrendamiento registrado. Se previene que de la información registral obtenida resulta una segunda hipoteca inscripta el 01-11-1984 con el número 1514, folio 2024, libro 259. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 91.076 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2015 es de $ 828,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio

del remate hasta un máximo de UR 724,19 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de setiembre de 2015.

20) $ 22276 5/p 26890 Set 23- Set 29

SUCURSAL AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA DE SORIANO, Colon 271, el 06/10/15. HORA: 14:30 BASE 501,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 415.830 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Gabriel Soñora Laguarda (MAT 5796- R.U.T. 180160230017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3260, con una superficie de 249 mts en el departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, con frente a la calle Ansina (antes Ledesma) Nº 629, y según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en Hipoteca Clase 076 Serie 600 Numero 78349; Clase 076 Serie 600 Numero COL3/78349; Clase 076 Serie 600 Numero COL4/78349; Clase 076 Serie 600 Numero COL5/6; Clase 076 Serie 600 Numero COL5/78349, Garantía 032161 a nombre de EDINSON ARIEL PONTET TROCHE Y LOURDES LILLIAN VILA AMED y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/08/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 473.969 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2015 es de $ 828,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.620,44 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario Municipal realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9,10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 17 de Setiembre de 2015.

20) $ 22276 5/p 26889 Set 23- Set 29

SUCURSAL ARTIGAS DE AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA AVENIDA LECUEDER 449 - ARTIGAS - 08.10.2015- HORA: 15:00 BASE 168,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.819 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FERNANDO PABLO GONZALEZ LÓPEZ (MAT. 4294 - R.U.T.211923320014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 6338, con una superficie de 260m 9200 cm sita en el departamento de ARTIGAS - Localidad catastral ARTIGAS, con frente a la calle CORRALON número 20, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipotecas Clase 078 Serie 140 Números 125100, Garantía 102048, a nombre de TIMOTEO BASILIO VASILISIN YACHOVCHUC y MARIA DEL ROSARIO o MARIA ROSARIO RIBEIRO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56.537 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); y b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2015 es de $ 828,64. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 500,26 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en Sucursal Artigas de A.N.V y División Seguimiento y Recuperación de Activos de B.H.U Casa Central - Montevideo - Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14 de Setiembre de 2015.

20) $ 21601 5/p 26885 Set 23- Set 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-81/2015 se hace saber que el próximo 08 de Octubre y días siguientes desde las 14 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, las mercaderías consistentes en climatizadores, torres de computadoras, mouse, teclados, monitores, efectos personales, el vehículo Jeep Grand Cherooke Laredo Limited, tipo rural, 4x4, año 1994, chasis número 1J4GZ78YXPC651081,

y motor número 651081, y el vehículo marca Isuzu modelo Trooper II, tipo rural 4x4, año 1987, chasis número JAACH18L0G5440671, motor número 304585; todo inventariado a fs. 1vto. y 2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el precio de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 2015. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario.

Única Publicación

20) $ 1620 1/p 27298 Set 25- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos GUTMAN LAPKA, LILIANA C/ LABANDERA CABALLERO, MARCELINO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - IUE 2-24719/2014 se hace saber que el 6 de octubre de 2015 a las 15 Y 30 horas en la calle Uruguay 826 - Montevideo se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor de los siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la decimosegunda sección Catastral y Judicial de Montevideo, padrón 139.611 el que según plano del Agrimensor Horacio Usenghi inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de junio de 1927 se señala con el nro. 12, tiene una superficie de 329 mts. 50 dms. y se deslinda así: 10 mts. de frente al SE a la calle Juan Arteaga puerta 4215, 32,95 mts. al SO con solares 9, 10 y 11; 10 mts. al NO con solar 8 y 32,95 mts. al NE con solar 13.-

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dicho acto debiendo abonar dicho monto en efectivo o letra de cambio y en dolares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente. 3) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (ITP e IRPF si correspondiere, se integrarán luego de otorgada la respectiva escritura) 4) El mejor postor deberá consignar el saldo de precio en el plazo de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por la Semana de Turismo. 5) El mejor postor deberá gestionar el certificado conforme al art. 15 de la Ley 18.840. El expediente, los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 2015.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2970 1/p 27341 Set 25- Set 25

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "FEOLA FERNANDO C/ PRIORE PEREZ, IVONNE Y OTRO- INTIMACION DE PAGO - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha 2-12504/2013 se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la anterior 14ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 99.860, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Eduardo Fernandez Tuneu de febrero de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4/03/94 con el Nº 23.930, consta de una área de 321 mts. 93 dmts., con frente de 18 mts. al N a la calle Patriotas puerta 1391 y también de frente al O a la calle Francisco Bicudo puerta Nº 3896 por ser esquina. La unidad 004 tiene un área de 48 mts. con 60 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del patio "F", desarrollándose en Planta Baja a cota más 0,82 y está empadronada individualmente con el Nº 99.860/004. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 5º) Que sólo se podrá descontar del precio tan sólo las deudas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, hasta la fecha del remate, teniendo el mejor postor un plazo de 20 dias para integrar el precio. 5º) Que se desconoce si existen deudas con BPS por las construcciones. 6º) Que el estudio de títulos se ha hecho en base a la obtención de certificados registrales y a los testimonios de las respectivas matrices. 7º) Que existe deuda ante la Intendencia de Montevideo por $ 17.786 por tributos domiciliarios y tarifa de saneamiento, liquidados al 16/9/2014. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 2015.- Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3240 1/p 27297 Set 25- Set 25

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ST' ANDREW'S SCHOOL SRL.
REFORMA CONTRATO SOCIAL:

SÉPTIMA (Administración) Y OCTAVA (Representación): ejercidas por un Directorio, integrado por 2 miembros que deberán actuar conjuntamente, y tendrán las más amplias facultades.
DÉCIMO SÉPTIMA (Disolución): "... c) totalmente aún estando vigente el plazo estipulado, cuando se resuelva por el voto unánime de las socias."
Contrato: 5/VIII/2015.
Inscripción: 7/VIII/2015, Número 108692.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 27360 Set 25- Set 25

FRANLUCA S.R.L.

Contrato: 2/09/2015
Inscripción: No. 110.885 del 14/08/2015
Socios: Javier Cassoni (50 cuotas); Verónica Fraga (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo. 30 años
Objeto: prestación de servicios de apoyo administrativo para empresas del exterior (back-office), servicios de carácter técnico prestados en el ámbito de la gestión, administración, técnica o asesoramiento de todo tipo y servicios de consultoría y diseño.
Capital: 20.000
Administración: Javier Cassoni.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 27359 Set 25- Set 25

ITAGUAZU AMBIENTAL LTDA.

Contrato: 9/07/2015
Inscripción: Nº 108.060 el 28/07/2015
Socios: IGNACIO DE MORAES JUNIOR (50 cuotas)
MARCIO MILIONI (50 cuotas)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Limpieza, producción, distribución y comercialización de productos e insumos de limpieza, jardinería, eléctricos, hidráulicos, gestión ambiental, limpieza integral. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 27356 Set 25- Set 25

SOLAR REAL S.R.L.

Contrato: 7/05/2015
Inscripción: Nº 104.687 el 26/05/2015
Socios: MANUEL CARBALLO (26 cuotas)
MARIA OTERO (26 cuotas)
MANUEL ANTELO (33 cuotas)
JOSE BLANCO (15 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Explotación y administración de comercios y en especial arrendamientos de inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Carballo y/o Horacio Antelo, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 27350 Set 25- Set 25

COSTO S.R.L.
Cesión

Contrato: 31/07/2015
Inscripción: Nº 109.221 el 18/08/2015
Cedentes: CHIN SUNG WANG SHU (50 cuotas)
MARTA LIRIO SAN MARTIN (50 cuotas)
Cesionarios: Julio Pittamiglio (45 cuotas)
Nélida Gabriela Weickert Molina (45 cuotas)
Bruno Pittamiglio Ramírez (10 cuota).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 27346 Set 25- Set 25

SAUMIL SRL

PARTICION
COPARTIENTE: SERRANA FORMOSO FERRAZ.
ADJUDICATARIA: SILVIA CRISTINA FORMOSO FERRAZ (90 cuotas)
CONTRATO: 17/2/2015
REGISTRO: 108466/2015.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 27343 Set 25- Set 25

BLACK PANTER S.R.L.

Contrato: 4/6/2015
Inscripción: Nº 106589, 29/06/2015
Socios/ Cuotas: ROBERTO GASTÓN DAVILA MENDEZ (25), CARLOS RICARDO BAUTISTA SARAVIA (25)
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Objeto: Vigilancia y Seguridad
Administración: ROBERTO GASTÓN DAVILA MENDEZ
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 27338 Set 25- Set 25

ANFABA S.R.L.

CONTRATO DE CESION DE CUOTAS: 15/09/2015
Inscripción: 111117
Cedentes: Carina Fabiana OLIVERA CARABALLO y Carmen SEVERO. (Totalidad)
Cesionarios: José Luis GAMARRA (40 cuotas), Griselda Silvia GAMARRA ALVAREZ (35 cuotas) y Valeria Leonor JORGE (75 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 27331 Set 25- Set 25

ALCARGUS SRL

Contrato: 02/06/2015
Inscripción: 106065/2015 17/06/2015
Capital: $ 1.803.983,82 (12 cuotas de 150.331,985)
Socios: Carlos Daniel ETCHEMENDY (6 cuotas), Gustavo Gerardo DE LEON (3 cuotas), Alejandro Daniel CALO (3 cuotas)
Objeto: servicio de provisión de maquinaria, automotores, camiones con o sin personal para terceros. Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Domicilio: San José
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 27319 Set 25- Set 25

ROOT MÁRMOLES & GRANITOS S.R.L.

Contrato: 16/09/2015.
Inscripción: 110842/18.09.2015.
Socios/ Cuotas: Braulio OTERO MEIS (66). Daniel RODRIGUEZ LOZANO (34).
Objeto Principal: Importación, exportación, arrendamiento y venta de materiales, mármoles, piedras, granito y maquinarias, realización de obras y prestación de servicios.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 20 años.
Administración/ Representación: indistinta.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 27293 Set 25- Set 25

IMBOCONS S.R.L

CONTRATO: 06/05/2015
CEDENTE: Sergio Fabián Álvarez (99 cuotas)
CESIONARIA: Eugenia Alejandra Covelo (99 cuotas)
MOD: Administración y Representación a cargo de Eugenia Alejandra Covelo
INSCRIPCIÓN: 14/07/2015, Nº 107327.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 27279 Set 25- Set 25

RUAL S.R.L.
MODIFICACIÓN

Contrato: 22/11/2010
Inscripción: Nº 17143, 24/11/2010
Administración, representación y uso de la firma social: María Arnejo Lamas.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 27260 Set 25- Set 25

SOLUTIONS FOR TRADING LIMITADA

Contrato: 13/08/2015
Inscripción: 109529, 21/08/2015
Socios: Alberto Piñeiro Lecionel (99 cuotas)
Carlos Dante Cirone Ginestra (1 cuota)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 120.000.-
Plazo: 30 años
Administración: Alberto Piñeiro Lecionel
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Venta y compra de recargas electrónicas y chips saludables. Compra y venta de acciones en la bolsa de Nueva York y compra y venta de contratos por diferencia sobre acciones. Comercializar mercaderías y servicios en todos los ramos y anexos de electrónica, celulares, espectáculos, imprenta, informática, librería, máquinas, publicidad y servicios técnicos.

Única Publicación

22) $ 3720 1/p 27259 Set 25- Set 25

ESTEFANEL SRL
MODIFICACIÓN CONTRATO

Contrato: 14/07/2015
Inscripción: 107927, 23/07/2015, definitiva 11/09/2015
MODIFICACIÓN: administración exclusiva CAROLINA TENZER PINTO.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 27258 Set 25- Set 25

FLONIE SRL
Modificación

Montevideo 15/04/2015
Socios: Washington y Nicolás Charbonnier
POR ESTE ACTO MODIFICAN FECHA INICIO CONTRATO SOCIAL, QUE RETROTRAE AL 2 DE MARZO DE 2015, EL PLAZO DE 30 AÑOS, SERA PARTIR DE LA MISMA.-
Registro 103472/2015.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 27257 Set 25- Set 25

Venta de Comercios

LEY 2904
Leticia Ferreira prometió vender a Cecilia Cattaneo Kiosco EL 33, Eugenio Garzón 1946, Montevideo.-
Acreedores Lugano 3467, Montevideo.

Primera Publicación

25) $ 1900 20/p 27261 Set 25- Oct 23

Ley 2.904. MARIA FERNANDA CURTO SILVERA prometió vender a NADIA GRANDICH, Salón FCM, sito en Guaycurú 2902, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1900 20/p 26686 Set 21- Oct 19

Ley 2904. VENTA DE COMERCIO

Casanova Toledo Carolina y Casanova Frachia Sergio Sociedad de Hecho prometen ceder derechos de promitente comprador de Farmacia "Cuatro Soles" (antecesor "Lemar LTDA", y antes María Onelia Huelmo Serrón y Leonardo Pablo Peña Biyua o Bigua y promitente vendedor original "De las Animas SRL") sita en calle Leandro Gómez esq. Wilson Ferreira s/n, Gregorio Aznarez depto de Maldonado a BRUGAGA SRL. Todo acreedor allí (hoy Farmacia OLAZA II).

25) $ 7600 20/p 25266 Set 10- Oct 07

LEY 2.904
"AC Nielsen De Colombia LTDA Sucursal

Uruguay" prometió vender a "Nielsen Uruguay (US), LLC - Sucursal Uruguay" el establecimiento comercial "Nielsen", sita en la calle Constituyente 1467 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 3800 20/p 24878 Set 08- Oct 05

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PONS WERNES, VALQUIRIA C/ ALMANDOZ FLEITAS, MARTÍN - Pérdida de Patria Potestad", Expediente Nº 2-35412/2015, se cita y emplaza a MARTÍN ISRAEL ALMANDÓZ FLEITAS por el término de 90 días a estar a derecho en estos auto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
APARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26393 Set 21- Oct 02

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS, VIRGINIA C/ SANGUINETT, RICHARD - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-33082/2015, se cita y emplaza a RICHARD SANGUINETT por el término de 90 días a estar a derecho en estos auto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 25642 Set 15- Set 28

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SALABERRY, SANDRA C/ CALJKVSIC, MARCOS - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-17779/2015, se cita y emplaza a Marcos Javier CALJKVSIC por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25418 Set 14- Set 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DIAZ, SUSAN C/ SILVA, NESTOR DANIEL-PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 0002-022606/2015 por Providencia Nro. 2942/2015 de fecha 16/06/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. NESTOR DANIEL SILVA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quíen se seguirán estos procedimientos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR LA DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, 16 de JULIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26660 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, TANIA C/ DIAZ SUAREZ, HECTOR- PENSION ALIMENTICIA-" FICHA Nro. 0002-039637/2014 por Providencia Nro. 2613/2015 de fecha 03/06/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. HECTOR DIAZ SUAREZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quíen se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, perteneciente al CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.
Montevideo, 10 de JUNIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26574 Set 22- Oct 05

SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "GALVAN BRUN GRETHEL - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-33712/2015, se citan, llaman y emplazan a MARIA LAURA ACUÑA GALVAN y a ANGEL MARTIN GARCIA RIGUETTI por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, ocho de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26918 Set 24- Oct 07

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "VIDAL, MAIDA RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-21874/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. SEBASTIAN MUNIZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
Montevideo, 18 DE AGOSTO DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25527 Set 15- Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ARBOLEDA MARTÍNEZ, RICARDO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-34949/2015, se CITA y EMPLAZA a SILVIA BEATRIZ MONTESDEOCA LARRONDA por el plazo de 30 días a estar a derecho en estas actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintitrés de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 25847 Set 16- Set 29

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ARBOLEDA MARTÍNEZ, RICARDO C/ MONTESDEOCA LARRONDA, SILVIA - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-34951/2015, se CITA y EMPLAZA a SILVIA BEATRIZ MONTESDEOCA LARRONDA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintitrés de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 25846 Set 16- Set 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "SOSA

VILCHE, Grisel Estela" Autorización de viaje, ficha 2-20197/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. SAUL SAEZ GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 11 de setiembre de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 26391 Set 21- Oct 02

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIBOIRA ALEMÁN, MARÍA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Expediente Nº 2-33667-2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Waldemar Lifora a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 7 de Setiembre de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 26298 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º turno, dictada en autos "FRECHERO VIDAL, NOELIA LUJAN CONTRA RAMIREZ ARIAS, MAXIMILIANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-52264/2014, se cita, llama y emplaza MAXIMILIANO RAMIREZ ARIAS, a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.078.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 25778 Set 16- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Turno 16º turno, dictada en autos caratulados "Pedreira, Maria y otro c/ Del Arco Machado, Estefani. Separación del niño adolescente de su familia de origen" IUE: 2-37059/2014, se cita llama y emplaza a la señora Estefani Ruth del Arco, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
26) $ 5950 10/p 25887 Set 15- Set 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RAMOS MENDIETA, MARIANA C/ MAGLIANO, LOURDES Y OTRO" - VISITAS, I.U.E.: 2-29614/2015 - se cita, llama y emplaza a NELSON SOSA MAGLIANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27099 Set 25- Oct 08

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "TOLEDO AGUIAR, HUGO Y OTRO C/ BOURDIN MORA, HERICA Y OTRO" - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, I.U.E.: 2-44313/2014 se cita, llama y emplaza a HERICA BOURDIN MORA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo legal de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley Nº 18599 Art. 133.1
Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26571 Set 21- Oct 02

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MEDINA CARBALLO, MARI Y OTRO" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-29575/2015 - se cita, llama y emplaza a BARBARA LUCIA DIAZ MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26191 Set 18- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIVERO MENDEZ, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA"; Ficha Nº 2-20677/2015, se da noticia, al Sr. JESUS NOVEL SOSA, que en autos se presentó la Sra. MARIA NOEL RIVERO MENDEZ, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor MIA LUZMILA NOVEL RIVERO.-
Montevideo, veintiseis de agosto del dos mil quince.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26664 Set 22- Oct 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CORREA NUÑEZ, NELLY.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-38444/2015. Emplazase al Sr. JULIO CESAR CABALLERO RISSO a estar a derecho en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27069 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA CASTRO DANIELA FABIANA C/ BELTRAME JUNCAL FERNANDO- PENSION ALIMENTICIA- FICHA: 2-24972/2010, cítese y emplácese a FERNANDO BELTRAME JUNCAL, a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinte de agosto de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4760 10/p 26219 Set 17- Set 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "GALVAN BRUN, GRETHEL y otro - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE: 2-32196/2015, por decreto Nº 3045/2015 de fecha 11/08/2015 se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra., MARÍA LAURA ACUÑA GALVAN.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, trece de Agosto de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26948 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "LIFORA, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-8566/2013 y por decreto numero 287/2015 de fecha 13/3/2015 se dispuso notificar al SR. CARLOS JAVIER DE MARIA GONZALEZ, C.I: 4,435,896-8 las presentes actuaciones. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales

por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de febrero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25526 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "BORTHEIRY GALVAN MARTHA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-33820/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3228/2015 de fecha 20 de agosto de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ALBERTO PEDRO TOME.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de agosto de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26954 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ DAHILY. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-18112/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2922/2015 de fecha 5 de agosto de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ARMANDO BARBIER, por el término de 90 días.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 11 de agosto de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26068 Set 17- Set 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIAR CAL, ALICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33443/2015, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. MIGUEL ANGEL RIVERO, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UdelaR.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26399 Set 21- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "VAURO DESIDERIO, MIRIAM C/ MANCILLA VELEDO, MONICA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-5841/2015, por resolución Nº 1185/2015 de fecha 10/04/2015 rectificado por auto 3470/2015 de fecha 28/08/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. MÓNICA GISELL MANCILLA VELEDO o VELEDA y Sr. JOFFREY WASHINGTON DE SOUZA, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133 inc 5º del CNA en redacción dada por la ley 18.590 (publicación gratuita en el Diario Oficial)
Montevideo primero de setiembre de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25454 Set 14- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "IZA MARCHESE, ANA C/ MARTINEZ, BORRA, SILVA Y OTRO - PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", IUE 2-29010/2015, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. CARLOS MARIA RIERA SARAVIA, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Montevideo, veintuno de agosto de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
26) $ 4760 10/p 25417 Set 14- Set 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RONDELLA, Elba Margarita - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 444-139/2014, se cita, llama y emplaza al Sr VIRGILIO MICHEL SANTANA DIAZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de octubre de dos mil catorce. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27239 Set 25- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GANDARIA DUPRE, WALTER ALBERTO Y ALVAREZ CLAVIJO, MARTA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA-" I.U.E. 459-302/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, veintitrés de julio de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 30/p 22194 Ago 17- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 2do. Turno de Atlántida Dra Livia Pignataro, dictada en autos "ARBELO BELLO WALTER Y NAVAS TERESITA BEATRIZ. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 526.854/2014, se hace saber que por providencia Nº 2509/2015 de fecha 20 de mayo de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA el traslado de la demanda por el termino de 60 días a ENRIQUE JAVIER GALO, BEATRIZ OLIVERA, WASHINGTON GALO Y JENIFER O JENY GALO a estar a adrecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la presente publicación es gratuita por imperio de la Ley según lo establecido en la Ley 17.823, art 133.1 en la redacción dada por el artículo 3 de la Ley 18.590.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26730 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos, "RAMOS NOELIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 179-420/2015, por este medio se NOTIFICA al SR. CHRISTIAN GONZALEZ, que con fecha 28/7/2015, se presentó ante esta Sede, la SRA. NOELIA RAMOS, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA, de los menores ALEJANDRO DANIEL y MARIA EUGENIA. EN FE DE ELLO y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa, el doce de agosto de dos mil quince.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25607 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GUILLAN, MARIA ESTELA C/ AZAMBUYA, MARIO ALBERTO. PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA. IUE 180-488/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MARIO ALBERTO AZAMBUYA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el veintiocho de agosto de dos mil quince.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25756 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GALERA, STEPHANI - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 440-472/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO CARLOS LEDESMA OLIVERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 28 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26795 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FARIAS CRUZ, MARCOS FABRICIO -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha: 175-540/2010, por auto Nº 2650/2015 de fecha 04/06/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO AQUINO FARIAS padre del niño MARCOS FABRICIO FARIAS CRUZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26912 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: PINTOS, ANDREA ELIZABETH/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-330/2015 se hace saber que por auto Nº 3035 de fecha 18/08/2015 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. VOLNEY AVILA FARIAS emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 27 de Agosto de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26721 Set 22- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CLAVIJO, María Sara - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 261-360/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. José Luis CASTAÑO o CASTAÑOS SÁNCHEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. María Sara CLAVIJO, está exonerada del pago de la publicación del presente edicto, por estar patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito de Florida, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, Ley 18.078.- Florida, junio 16 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26832 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "VILLAR RODRÍGUEZ, Hugo Enrique C/ Nancy Rossana QUIJANO - AUXILIATORIA DE POBREZA y REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA - F/ 260-103/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Nancy Rossana QUIJANO OSVALDE, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Hugo Enrique VILLAR RODRÍGUEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 11 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26825 Set 22- Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se hace saber que en autos caratulados MARTINEZ MONFERRAT ANA KARINA C/ALVAREZ VIERA JOSE OSCAR - AUXILIATORIA DE PROBREZA- PENSION ALIMENTICIA- IUE 432-261/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a José Oscar Alvarez Viera, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que el presente trámite cuenta con Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 14 de setiembre de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26761 Set 22- Oct 05

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se hace saber que en autos caratulados VARELA SUAREZ ALVARO WALDEMAR RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 432-68 2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a Bettiana Patricia Leal Bordon, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que el presente trámite cuenta con Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 14 de setiembre de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26748 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra.

Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "MARTINEZ, JUDITH MARIMAR. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-488/2015, y por Auto Nº 3698/2015 de fecha 10/06/2015 se hacer saber al Sr. Santo Rodolfo GELOS NUÑEZ el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 07 de Agosto de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26352 Set 18- Oct 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ GAMARRA, LORENA PAHOLA C/ SUAREZ, CRISTIAN ANTONIO" IUE 300-526/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. CRISTIAN ANTONIO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 3 de setiembre de dos mil quince.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25564 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOTELO, LUCIA GRICELDA C/ MARTINEZ PANKIEVICH, DIVER IGNACIO - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-468/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. DIVER IGNACIO MARTINEZ PANKIEVICH a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 18 de agosto de 2015. ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26198 Set 17- Set 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINARI ODDONE, LILIANA CAROLINA C/ ALVES GOMEZ, LUIS MARCEL - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-444/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS MARCEL ALVES GOMEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 18 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25997 Set 16- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SILVA, MARIA EUSEBIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", FICHA IUE. 330-229/2015, se NOTIFICA a los Sres. WASHINGTON VICENTE AIRES y DAIANA GISEL NIEVES, que se ha presentado la Sra. MARIA EUSEBIA SILVA, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor: JESSICA BEATRIZ AIRES NIEVES, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 4 de Agosto de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27221 Set 25- Oct 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "DAVILA CORNES CRISTIAN C/ RODRIGUEZ LEONARDO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", (FICHA IUE 477-348/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LEONARDO RODRIGUEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensores de Oficio. Rivera, 19 de Agosto de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) $ 5950 10/p 25844 Set 15- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de 2º Turno de la ciudad de Chuy, en autos caratulados: "MEDINA CARBAJAL, ANA MARIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-112/2015 se hace saber que por decreto Nº 1630/2015, de fecha 29 de julio de 2015 se hace saber que se ha solicitado la ratificación de tenencia respecto del niño DANIEL ELIAS BARRERA ACOSTA, nacido el día treinta de agosto de dos mil trece, inscripto según Acta Nº 585 de fecha dos se setiembre de dos mil trece, ante el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANGEL DANIEL BARRERA RIBEIRO, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 26 de Agosto de 2015.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27186 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ARAUJO RIVERO, Mónica Jacqueline c/ DA COSTA FALCON, Sergio Esteban. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-284/2015" hace saber que por Providencia Nº 4223/2015 de fecha 03 de Agosto de 2015, se dispuso emplazar al Sr. Sergio Esteban DA COSTA FALCON para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. A los efectos legales y al amparo de la Ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 04 (CUATRO) de Agosto del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 25853 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a FABRICIO OCLIDEN DEL PINO DEL PINO, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DE BRUN BAYONA, MARIA ALEJANDRA C/ DEL PINO DEL PINO, FABRICIO OCLIDEN. Pérdida de patria potestad". IUE 382-236/2014, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 2 de setiembre de 2015. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26745 Set 22- Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PERDOMO FIGUERON, MIRTA OFILIA Y OTRO C/ MACHADO DA LUZ, ANDREZ PATRICIA - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 449-544/2014, Auto Nro. 7103/2014 de fecha 21/11/2014, se EMPLAZA A TODOS LOS FAMILIARES BIOLOGICOS DEL MENOR VALENTIN SALVADOR PERDOMO CASTRO, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 7103/2014 de fecha 21/11/2014.-
Treinta y Tres, 14 de Abril de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25648 Set 14- Set 25

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

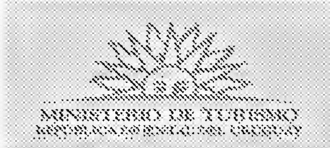
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. LUIS ANTONIO TABAREZ GONZALEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 3448/2015 (fs. 273 y 273 vta) de fecha 28/08/2015 dictada en Expediente Nº 2014/05/005/00/06/1834, caratulado: "TABAREZ GONZALEZ, LUIS ANTONIO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 17 de Setiembre del 2015
Director de la División Administración
Sr. Gustavo Pérez.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26955 Set 24- Set 28

MINISTERIO DE TURISMO



ÁREA GESTIÓN Y DESAROLLO HUMANO
LLAMADO A CONCURSO CONTRATO DE PROVISORIATO

Se llama a interesados en desempeñarse en esta Secretaría de Estado en la modalidad de Contrato de Provisoriato, según lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013, Decretos Nº 223/013 del 1º de agosto de 2013 y 130/014 de 19 de mayo de 2014 y demás normativa vigente, de acuerdo a siguiente detalle:
* Llamado Nº 0017/2015 Licenciado/a en Relaciones Internacionales.
* Llamado Nº 0018/2015 Licenciado/a en Geografía.
Las bases y perfiles, período de inscripción y demás están disponibles en el portal https://www.uruguayconcursa.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27073 Set 25- Set 25

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



NOTIFICACIÓN A CLIENTES BROU

Las cajas de ahorros destinadas al pago de sueldos y pasividades que no estén siendo utilizadas para este fin, serán canceladas o migrarán al producto Cuenta Ahorro.
Consultar características y régimen de comisiones en: www.brou.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27049 Set 25- Set 25

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica a: Carlos Martín RODRÍGUEZ SILVEIRA y Rocío TAPIA, respecto del llamado a Concurso de Ingreso: Administrativo Región Metropolitana y Cercanías (Esc. C, Grado 7) que si desea entregar documentación complementaria, a efectos que el Tribunal realice la evaluación de antecedentes, deberá hacerlo en el siguiente período: del 28/09/15 al 30/09/15, en el horario de 09:30 a 13:00. en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Personal - Oficinas Centrales - UdelaR (Av. 18 de julio 1968, 3er piso).
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27216 Set 25- Set 25

FACULTAD DE MEDICINA



ESCUELA DE GRADUADOS
Tomar conocimiento del Plan de Estudios del Programa de Formación de la Diplomatura en Diabetología

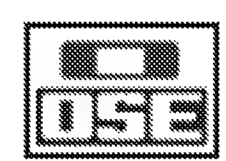
Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, a lo informado por la Dirección General Jurídica, por la Comisión Académica de Posgrado y lo establecido en el Art. 21 lit. e) de la Ley Organica el Art. 14 de la ordenanza de las Carreras de Posgrado:
1) Tomar conocimiento del Plan de Estudio del Programa de Formación de la Diplomatura en Diabetología de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nro 907.15.
2) Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad del curriculum de la mencionada diplomatura será: Diploma en Diabetes.
(Exp. 070640-005586-13).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27051 Set 25- Set 25

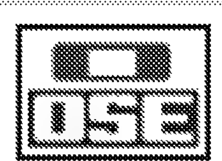
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO NOTIFICA por este medio a la Sra. ELOISA RODRÍGUEZ No 4.647.556-8 los informes recaídos en el Expediente 228/14 de Liquidación de Haberes y Gerencia de Gestión del Capital Humano que establecen que en la liquidación final realizada con los haberes de Junio7/15 se descuenta sueldo cobrado en demasía del 10/1 al 30/1/14 y el aguinaldo por ese período. Se liquidan licencia pendientes, generando un saldo deudor de $ 9.447.77. A efectos de proceder a efectuar el reintegro correspondiente, deberá realizarse con un formulario de "Entrada de Caja" en las cajas de de Tesorería del Departamento Financiero Contable (ubicadas en el Edificio Central de la Administración, Carlos Roxlo 1275 - Planta Baja).

27) (Cta. Cte.) 3/p 27047 Set 24- Set 28



La Gerencia General con fecha 13 de agosto de 2015 toma conocimiento de la voluntad presentada por el el Sr. Leandro Alberro Nº 28.809, C.I. 4.767.704-4, de rescindir

unilateralmente -a partir de la fecha de la notificación de la presente notificación el Contrato como Becario de la Comisión Paso Severino que lo vincula con la Administración y que suscribiera con arreglo a lo establecido en la Resolución 1145/14 del 1º/X/14, aceptándose en consecuencia su renuncia. Ing. Daniel García Gerente General de OSE. Nota de Trámite Documental Nº 217/15.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26953 Set 24- Set 28

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Gabriela ARAUJO MELLO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de septiembre de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 27315 Set 25- Set 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit.c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial - se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Richard Yhonny FERREIRA GUERRA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 27280 Set 25- Set 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Silvia BANCHERO DUMESTRE.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de septiembre de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 675 1/p 27104 Set 25- Set 25

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto
Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ Vachos Morales Miriam Proceso Ejecutivo Común Ficha 2-36545/2014 por decreto 1104/2015 del 26 de junio de 2015, se cita de excepciones para que comparezca a estar a derecho en estos autos a la Miriam Vachos Morales por el termino de 90 días y bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127 C.G.P.) Montevideo, 3 de setiembre de 2015.- Esc. Graciela Torello Forchari, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26569 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados: "BASILIO ADOLASI VIERA BENTANCUR - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-9315/2015, se hace saber que por auto Nº 2482/2015 del 16/06/2015 se dispuso publicar la solicitud de declaración de ausencia de Sr BASILIO ADOLASI VIERA BENTANCUR.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 26377 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "REPÚBLICA AFISA C/ BONAVOGLIA SARAVIA, LEONARDO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. IUE. 207-92/2005", se NOTIFICA a los Sres. ROBERTO BONAVOGLIA SARAVIA, LAURABEL BONAVOGLIA SARAVIA, ROMULO BONAVGLIA SARAVIA, ROXANA BONAVOGLIA SARAVIA y a LILIA SARAVIA, de acuerdo a lo editado por el art. 373.4 y art. 384.5 del C.G.P, en cumplimiento con decreto nº 1898/2015 del 12/5/2015 y decreto nº 5929/2014 del 9/12/2014, siendo el padrón a subastarse: las 2/6 partes indivisas del inmueble padrón 7751, ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona rural. Melo, 10 de setiembre de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
27) $ 8100 10/p 26883 Set 23- Oct 06

VARIOS

ABANDONO NO INFRACCIONAL DE MERCADERÍA. SRES. DE IMP EXP CRISTAL ESTEÑO S.A.:
INTIMO PAGO DE DEMORA POR SOBREUTILIZACIÓN Y POR ALMACENAJE (PISO EN DAP) DE LOS CONTENEDORES CLHU867864-0, MSCU936336-4, TCNU576286-9, MSCU729305-7, DRYU948793-1, TCNU566570-3 y MEDU896572-2, BAJO CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE MSCUO6561614, MCUO6561606, MSCUO6561580, MSCUO6561648, MSCUO6561622, MSCUO6561598, MSCUO6561630, GENERADA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2014 por USD 147.921,60 y USD 48.486,3 RESPECTIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE LO QUE SE SIGA GENERANDO HASTA SU EFECTIVA CANCELACIÓN, MÁS INTERESES LEGALES. PLAZO DE TRES DÍAS. BAJO APERCIBIMIENTO DEL INICIO DE ACCIONES LEGALES POR ABANDONO NO INFRACCIONAL (ARTÍCULO 98 LITERAL E DEL CAROU).
P/ MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A. Y MITRACONT S.A.
Dr. Gregorio Cerdeña.

Primera Publicación

27) $ 2430 3/p 27107 Set 25- Set 29

Sociedades Anónimas y Balances

GAMAITALY S.A.

AGREGA A OBJETO: e) Comercialización, Distribución, Importación e Industrialización de: 1) Productos Farmacéuticos: medicamentos de uso humano, especialidades farmacéuticas, formulas y preparados galénicos, alimentos de uso medicinal, productos biológicos, hierbas medicinales. 2) Productos Químicos: domisanitarios y biocidas. 3) Productos Médicos: Reactivos para diagnósticos, dispositivos médicos, equipos médicos. 4) Cosméticos: cosméticos, productos de higiene personal, perfumes. 5) Alimentos: alimentos modificados, alimentos de uso medicinal, alimentos para regimenes especiales o dietéticos, complementos de dieta, sal comestible.-
ASAMBLEA: 1/07/2015
CAPITAL: $ 135.000.000
INSCRIPCIÓN: 01/09/2015, 109963.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 27246 Set 25- Set 25

REFORMAS

LABERTY MANAGING S.A.

AUMENTA EL CAPITAL
ASAMBLEA: 31/12/2014
CAPITAL ACTUAL: U$S 650.000.-
INSCRIPCIÓN: 31/08/2015, 109864.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 27247 Set 25- Set 25

SEAPORT TERMINALS MONTEVIDEO SA

Asamblea del 31/03/15, resolvió reducir el capital integrado a: $ 50.000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones).
Documentación en Buenos Aires 275, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14880 10/p 26137 Set 16- Set 29

Cantidad de avisos de fecha 25/09/2015 publicados en esta edición: 154.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...**$ 119.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios..**$ 95.00 (*)**

Remates ....**$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)..**$ 135.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances..**$ 14.637.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 372.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..**$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 160.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 70	$ 120	$ 190

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 1200	$ 6.980
Con envío al Interior	$ 1.720	$ 9.620

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos............ $ 33 c/u (*)
Página de Sección Documentos............ $ 14 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley N° 18.719)

Libro $ 100.-

objetivos de desarrollo del milenio

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Metas globales

- **Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorias.**
- **Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares, en vías de desarrollo.**
- **Abordar de forma integral la deuda de los países en desarrollo.**
- **En cooperación con las empresas farmacéuticas, facilitar el acceso a medicamentos esenciales, y de forma asequible, en los países en desarrollo.**
- **En cooperación con el sector privado, hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.**

El llamado a "Promover una Asociación Global para el Desarrollo" invita a todos los países a actuar de manera coordinada y mancomunada en pos del logro de los ODM. Asimismo, este objetivo exige que los países del Sur asuman un rol activo, a fin de contemplar y garantizar las concepciones de cooperación y desarrollo que estas naciones promueven.

La cooperación internacional para el desarrollo se ha visto afectada por la crisis económica y financiera internacional de fines de la década pasada. Esto ha hecho que la participación de la región de América Latina y el Caribe como receptor de flujos totales de asistencia oficial para el desarrollo se haya visto reducida. Por lo tanto es necesario, más que nunca, fortalecer la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación triangular (CT) como modalidades complementarias y necesarias para cumplir con los ODM.

La CSS está basada en la horizontalidad, la solidaridad y el interés y beneficios mutuos, destinados a abordar conjuntamente: los desafíos del desarrollo y principales prioridades de los socios participantes. En la mayoría de los casos, las acciones y proyectos de CSS se financian a través de la modalidad de costos compartidos entre los países.

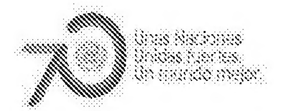
¿Cómo vamos en Uruguay?

Para potenciar su estrategia de CSS Uruguay ha apelado, en los últimos años, al impulso de asociaciones con otros países u organismos internacionales para desarrollar estrategias de CT. Esta estrategia es generada inicialmente mediante la asociación entre dos países de desarrollo medio, con el apoyo de un tercer país de mayor desarrollo relativo o de un organismo multilateral.

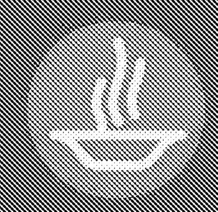
Ambas modalidades apuntan a la generación y fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías para el desarrollo sustentable, buscando las mejores soluciones adaptadas al contexto local y nacional donde se aplican.

Uruguay, en su doble papel de país que brinda y recibe cooperación internacional, ha impulsado como política la cooperación Sur-Sur. Esto implica un cambio del paradigma de la cooperación tradicional por otro que se sustenta en el principio de "asociación" entre actores para el logro de objetivos comunes.

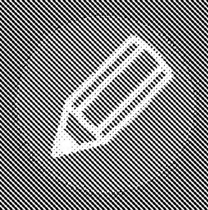
Nuestro país es un participante cada vez más activo de la CSS —por ejemplo— a través de la provisión de Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA) o del intercambio de lecciones aprendidas en el Plan Ceibal.



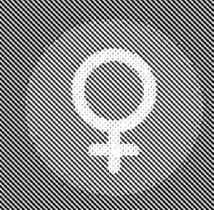
objetivos de desarrollo del milenio



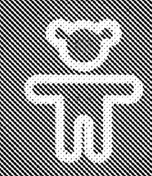
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



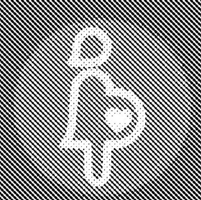
Lograr la enseñanza primaria universal



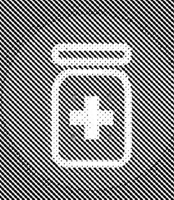
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



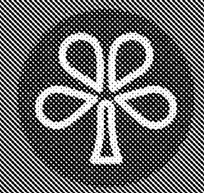
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



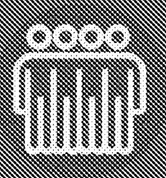
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo